

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

UNIDAD DE POSTGRADO

**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: MAGÍSTER EN
DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO**

TEMA:

**EL APOORTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ECUADOR: EL
CASO DEL SECTOR DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE LA PARROQUIA
DE PACTO, EN EL PERÍODO 2000 - 2010**

AUTORA:

ROXANNA ELIZABETH RODRÍGUEZ BAQUE

DIRECTOR:

ING. PATRICIO ANTONIO VELASCO M.Sc.

Quito, Agosto del 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO**

Yo Roxanna Elizabeth Rodríguez Baque, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.



Roxanna Elizabeth Rodríguez Baque
CC. 131002015-9

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado,

A mi familia, quienes siempre me han apoyado incondicionalmente con su amor.

A la persona especial por su cariño y por acompañarme en la vida.

A mis queridos amigos, por su apoyo y motivación.

A la Universidad por abrirme las puertas, a mi Director por sus siempre acertadas
sugerencias.

A la Comunidad de la Loma de Santa Teresita, por compartirme sus conocimientos y
saberes.

Y a la gran fuerza espiritual, que todos los días me permite vivir.

ROXANNA

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	1
ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	15
ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL.....	15
1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	15
1.1. Acuerdos Internacionales para la Ayuda al Desarrollo	22
1.2. Formas de Cooperación Internacional	26
1.2.1. Cooperación Bilateral	26
1.2.2. Cooperación Multilateral	26
1.2.3. Cooperación a través de Partnerships o Alianzas	27
1.3. Flujos de Cooperación Internacional	27
1.3.1. Cooperación Vertical	27
1.3.2. Cooperación Horizontal.....	27
1.3.3. Cooperación Triangular	28
1.4. Tipos de Cooperación Internacional	29
1.4.1. Cooperación Financiera	29
1.4.2. Cooperación Técnica y Científica	30
1.4.3. Ayuda Humanitaria y de Emergencia.....	30
1.4.4. Reorganización de la deuda.....	30
1.4.5. Cooperación Descentralizada	30
1.4.6. Cooperación Sur-Sur	31
2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).....	31
2.1.1. Institucionalidad de la Cooperación Internacional en el Ecuador	33
3. EL DESARROLLO LOCAL COMO BASE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS.	37
4. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ECUADOR.....	40
4.1. Organismos No Gubernamentales (ONGs) en Pichincha	43
4.1.1. Principales sectores de intervención.....	47
4.2. Aporte de las ONGs a los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.	48
4.3. Medición de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo a nivel local.	50

4.4.	Casos de Cooperación Internacional en el Ecuador	51
4.4.1.	Cooperación Internacional ONG	51
5.	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	51
6.	RELACIÓN DE LOS GADS PARROQUIALES CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	53
	CAPÍTULO II.....	57
	CONTEXTO	57
1.	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	57
1.1.	Características Generales.....	57
2.	PARROQUIA PACTO	58
2.1.	Localización de la zona	58
2.1.1.	Historia	60
2.1.2.	Características geográficas y climáticas del sector.....	64
2.1.3.	Población	66
2.1.4.	Educación	68
2.1.5.	Producción.....	69
	CAPÍTULO III	73
	SITUACIÓN ACTUAL, INTERESES Y NECESIDADES DE LOS ACTORES LOCALES DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE PACTO.....	73
1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR A INVESTIGAR	73
1.1.	Contexto general de la Loma de Santa Teresita de Pacto.....	75
1.1.1.	Diagnóstico de la zona (necesidades e intereses de los actores locales)	75
1.1.1.1.	Disponibilidad de los recursos productivos	75
1.1.1.2.	Recursos naturales.....	80
1.1.1.3.	Identidad socio-cultural.....	81
1.1.1.3.1.	Procesos organizativos y tejido social	82
1.1.1.3.2.	Movilidad de la población	82
1.1.1.4.	Asentamientos humanos.....	83
1.1.1.4.1.	Servicios básicos.....	84
1.1.1.4.1.1.	Agua.....	84
1.1.1.4.1.2.	Alcantarillado.....	84
1.1.1.4.1.3.	Energía eléctrica	85
1.1.1.4.1.4.	Recolección de basura	85
1.1.1.4.2.	Infraestructura para servicios sociales	85
1.1.1.5.	Movilidad y conectividad.....	87
2.	POTENCIALIDADES VS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL.....	88
2.1.	Potencialidades del sector.....	88

2.2.	Oportunidades del sector	89
2.3.	Debilidades del sector.....	89
2.4.	Proyectos logros y desafíos de la gestión comunitaria	90
2.5.	Actores sociales que han intervenido en la última década	92
3.	IMPACTOS Y LECCIONES APRENDIDAS	93
4.	MIRADA A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DESDE LA SETECI	96
	CAPITULO IV.....	99
	FORMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	99
	CAPITULO V	105
	¿LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HA CONTRIBUIDO REALMENTE AL DESARROLLO LOCAL DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE PACTO? ..	105
	BIBLIOGRAFÍA	114
	ANEXOS	121

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGECE	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa.
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM	Banco Mundial.
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo.
CAF	Corporación Andina de Fomento.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
CI	Cooperación Internacional.
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable.
COLSPA	Cooperativa Loma de Santa Teresita de Pacto.
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo.
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador.
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
INECI	Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional.
ISI	Industrialización Sustitutiva de Importaciones.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODM	Objetivos del Milenio.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PAA	Programa de Acción de Accra.

PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PMA	Programa Mundial de alimentos.
PNBV	Plan Nacional Para el Buen Vivir.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
SECI	Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.
TLC	Tratado de Libre Comercio.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Distribución de la cooperación de ONG extranjeras para la provincia de Pichincha por país u organismo de procedencia de los recursos (2010)	44
Tabla N° 2 Distribución de la cooperación de ONG extranjeras para la provincia de Pichincha por sector de intervención (año 2010)	47
Tabla N° 3 Distribución de la cooperación de ONG extranjeras para la provincia de Pichincha por objetivo del plan nacional para el buen vivir (2010)	49
Tabla N° 4 Población de Pacto (según censo nacional)	66
Tabla N° 5 Población de Pacto (según género)	67
Tabla N° 6 Población de Pacto (por grupos de edad).....	67
Tabla N° 7 Población de Pacto (grupos étnicos)	68
Tabla N° 8 Población de Pacto (según nivel de educación).....	68
Tabla N° 9 Población económicamente activa (por rama de actividad)	69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1 Ciclo general de los proyectos/programas de CINR.....	35
Ilustración N° 2 Comportamiento de la cooperación internacional (1960-2009) (en millones de dólares).....	41
Ilustración N° 3 Distribución de la cooperación a nivel local por provincias.....	50
Ilustración N° 4 Mapa del distrito metropolitano de Quito.....	57
Ilustración N° 5 Mapa de la parroquia Pacto.....	58
Ilustración N° 6 Parroquia Pacto (entrada principal)	59
Ilustración N° 7 Vista panorámica de la parroquia Pacto.....	64
Ilustración N° 8 Población (vista parque central).....	66
Ilustración N° 9 Mapa de la Loma de Santa Teresita de Pacto	73
Ilustración N° 10 Vista central de la Loma de Santa Teresita.....	74
Ilustración N° 11 Cultivos de caña de azúcar.....	75
Ilustración N° 12 Fincas ganaderas del sector.....	76
Ilustración N° 13 Vista panorámica del sector	80
Ilustración N° 14 Tendido eléctrico	85
Ilustración N° 15 Escuela fiscal mixta “Jorge García”	86
Ilustración N° 16 Cancha de usos múltiples de la comunidad	86
Ilustración N° 17 Iglesia de la comunidad	87

RESUMEN

Esta investigación muestra el paso que ha tenido la Cooperación Internacional a través de la historia, y cómo ha evolucionado con el transcurrir del tiempo, no solo a nivel mundial, sino en el país, este conocimiento permitirá tener una visión clara de las formas de su funcionamiento, y sobre todo, conocer su papel en favor de las políticas territoriales fijadas por el Gobierno Nacional, a partir de la Constitución del 2008.

Por otro lado, la investigación argumenta el aporte de la Cooperación Internacional, durante la década 2000-2010 y su contribución al desarrollo local de la Loma de Santa Teresita de Pacto, para el efecto, se realizaron entrevistas, encuestas y visitas al sector, lo más relevante fue compartir aspiraciones, necesidades y sueños para el futuro con los moradores, a través de esta investigación, se pudo desarrollar un análisis del contexto general del sector, sus principales potencialidades, oportunidades y debilidades, los aportes y los proyectos ejecutados, los impactos y las lecciones aprendidas para el desarrollo local, para finalmente, proponer formas que optimicen los recursos provenientes de la Cooperación para el Desarrollo Local, enmarcados dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir.

También, se señalan los desafíos que enfrentan los Gobiernos Locales al asumir la gestión de sus propios recursos a través de Cooperación Internacional como apoyo a sus competencias territoriales, contrastando además, con el criterio que tiene la SETECI organismo público encargado de la regulación de la Cooperación Internacional sobre los Gobiernos Locales.

Concluyendo esta investigación, en el análisis del rol que tiene la Cooperación Internacional como aliada para fortalecer al desarrollo local, para lo cual, se proponen las áreas en que la ayuda externa podría enfocarse para contribuir al desarrollo local de la Comunidad, no obviando, el compromiso y la participación de los actores locales para que exista un verdadero empoderamiento de sus territorios.

PALABRAS CLAVE: COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO LOCAL, GOBIERNOS LOCALES, ACTORES LOCALES.

ABSTRACT

This research shows the step that has the International Cooperation through of the history, and how it had evolved over time, not only globally, also in the country, this knowledge will allowed to have a clear vision of the ways of operation, and above all know your role in favor of the territorial policies set by the National Government, from constitution of 2008.

On the other hand, the research argues the contribution of the International Cooperation during the decade 2000-2010, and their contribution to local development of Loma Santa Teresita of Pacto, for effect, were performed interviews, surveys and field visits, the most relevant were to share aspirations, needs, and dreams with the residents for the future, through this research, it was possible to develop an analysis of the overall context of the sector, their mains potentialities, opportunities and weaknesses, the contributions and the projects implemented, the impacts and the lessons learned for local development, finally, propose ways to optimize resources from the cooperation for the local development, within of the National Plan for good living (sumak kawsay).

Also, are indicated the challenges to facing local governments to take over the management of their own resources through International Cooperation to support their territorial competences, in contrasting, with the judgment that have the SETECI public institution responsible for regulating International Cooperation on Local Governments.

In conclusion this research, in the analysis of the role of International Cooperation as an ally to strengthen local development, for which, are proposed the areas in which foreign aid could be approached to contribute to local community development, without ignoring, the compromise and the participation of local actors to any true empowerment of their territories.

KEYWORDS: INTERNATIONAL COOPERATION, LOCAL DEVELOPMENT, LOCAL GOVERNMENTS, LOCAL ACTORS.

INTRODUCCIÓN

Luego de la Segunda Guerra Mundial, los países económicamente más fuertes crearon Agencias de Desarrollo con la finalidad de prestar ayuda a los llamados países en vías de desarrollo, con la finalidad de diseñar un planeta sin conflictos ni pobreza, países económicamente más fuertes crearon Agencias de Desarrollo, estos, pretendían velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, una de las estrategias para alcanzar estos objetivos era promover la Cooperación Internacional para fomentar el desarrollo y disminuir la desigualdad entre los Estados, iniciando con la reconstrucción y organización política, económica, y social de Europa, a través del Plan Marshall¹.

El objetivo de la Cooperación Internacional sin duda ha sido “ayudar” a los países “en vías de desarrollo”, entre ellos el Ecuador, existen ejemplos de Cooperación Internacional en el país, como el caso, de la Parroquia Pacto, en la que, una de estas Agencias para el Desarrollo, proporcionó a un grupo de agricultores de la zona, capacitación para el cultivo de guayaba, habiéndose obtenido éxito en cuanto a la producción de esta fruta, incluso en exceso, pero, en lugar de mejorar la situación de los habitantes de la zona, constituyó un fracaso, ya que la gente no supo qué hacer con la sobreproducción, ni mercados donde ubicar su producto, y peor aún llegar a industrializarlo.

Otra experiencia se desarrolló en junio del 2010, en el proyecto denominado “Contribución a la Gestión Social del Desarrollo Endógeno en el Noroccidente de Pichincha”, promovido por Cooperación Internacional ONG, esta organización empezó por realizar talleres en los cuales los participantes identificaron las potencialidades y las debilidades de las cuatro parroquias del Noroccidente de Pichincha, entre ellas Pacto. A través de este proyecto, se pretendió llevar a cabo distintos cursos en auto-gestión para el desarrollo endógeno, la conformación de comités de gestión de propuestas para acercar sus planteamientos a las administraciones públicas, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los distintos actores locales de las localidades de Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea, estos comités fueron capacitados con la finalidad de que puedan elaborar

¹ El Plan Marshall fue el principal instrumento de los Estados Unidos para lograr distintos objetivos al mismo tiempo: Apoyar la reconstrucción de los países de Europa Occidental arrasados por la Segunda Guerra Mundial, consolidar su hegemonía política y comercial en la región, y contener el posible avance de la influencia Soviética. Para muchos investigadores, representa probablemente el primer ejemplo de programa de Cooperación Internacional al Desarrollo de la historia reciente.

propuestas concretas, planificadas y con un sistema de financiación de acuerdo a las posibilidades de cada una de las comunidades participantes.

El presupuesto global de esta iniciativa de acuerdo con los datos proporcionados por el representante de Cooperación Internacional para América Latina Oscar Maeso:

Asciende a un total de 190.484 euros, de los que la Comunidad de Madrid financia 132.738 euros y el resto son aportados por Cooperación Internacional, ONG y Fundación Esquel, socio y ejecutor del proyecto y los propios beneficiarios. El proyecto beneficiará directamente a 267 personas y, de forma indirecta, a casi 12.000 personas de la zona de intervención (FUNDACIÓN LEALTAD, s/f).

Lo relatado, constituye uno de tantos casos en que la Cooperación ha llegado a este sector con recursos económicos, humanos y tecnológicos, así también, con entrega de herramientas, materiales didácticos y capacitaciones con el propósito de “mejorar el nivel de vida de los habitantes del sector”, más a pesar, de los esfuerzos de la cooperación, ésta no ha logrado su objetivo, que es, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia de Pacto.

Por otra parte, nos hemos encontrado con el problema de la definición misma de la Cooperación Internacional. En cuanto aceptemos el hecho, de que existen países en una posición superior, que de alguna manera tienen la obligación de proporcionarnos su ayuda económica, humana y tecnológica, con lo cual nosotros mismos, estamos estableciendo una jerarquía de conocimientos, oportunidades, y riquezas.

Bajo este panorama, se ha planteado esta investigación, el sitio que nos ocupa es la Loma de Santa Teresita, perteneciente a la Parroquia Rural de Pacto, ubicada en el Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, en esta parroquia habitan alrededor de siete mil personas, tiene una superficie de 346 kilómetros cuadrados, se encuentra entre 500 a 1800 metros sobre el nivel del mar; limita al Norte, con la Provincia de Imbabura; al Sur, el Cantón San Miguel de los Bancos; al Este, la Parroquia Gualea; y, al Oeste, el Cantón Pedro Vicente Maldonado. La actividad económica predominante en la Parroquia es la agricultura y la ganadería, por lo que, se encuentran vastas extensiones de pasto miel y gran producción lechera, aunque, en la actualidad el cultivo de caña de azúcar para la producción de panela y aguardiente, ha disminuido considerablemente la actividad ganadera. También, en la zona se encuentran,

cultivos de naranjilla, limón, naranja, pitajaya, plátano, café, maíz, yuca, guanábana, caña guadua, verduras y hortalizas.

Tratándose además de un lugar bio-diverso, con alta potencialidad turística. Hasta el año 2009 estas localidades se encontraban un tanto aisladas, ya que siendo una zona lluviosa y con vías de acceso de tercer orden, se requería de vehículos especiales para llegar o salir con productos, a partir del año 2010 el Gobierno de la Provincia de Pichincha ejecutó obras de mantenimiento y mejoramiento de las siguientes vías parroquiales: Amagusa - La Delicia - Pacto Loma – Pacto (14.5 km.); La Victoria – El Progreso – Buenos Aires (7 km.); La Delicia - Ingapi (7 km.); Pacto – Ingapi – San José de Ingapi – El Triunfo (17 km.); Toalí – Pacto (0,5 km.); Pacto-Paraguas (3 km.); Pacto - Santa Teresita (7 km.); y, la Esperanza.

Todo lo expuesto, llamó la atención en el sentido de que es indispensable realizar un estudio que permita conocer si la Cooperación Internacional ha llegado a la Loma de Santa Teresita de Pacto; quienes han sido los actores y los receptores; cuántos los recursos invertidos, y de qué tipo, con el objeto de establecer las falencias o los puntos de desequilibrio dentro de estos procesos, tanto por parte de la cooperación, como de los receptores, para finalmente, proponer formas de optimización de los recursos provenientes de la Cooperación para el Desarrollo Local, enmarcados dentro de la Normativa del Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV).

Estas son en definitiva, las cuestiones que condujeron a plantear en esta investigación la interrogante: ¿La intervención de Cooperación Internacional, durante la década 2000-2010 en la Loma de Santa Teresita de Pacto, ha logrado el objetivo de aportar al desarrollo local del sector?, para ello, a través de un minucioso estudio y apoyados de varios métodos de investigación se buscara determinar, si la Cooperación Internacional ha constituido un verdadero aporte para el desarrollo local del Sector de la Loma de Santa Teresita de Pacto.

Asimismo, se describirán los aportes y los proyectos de los diferentes actores internacionales, abordando las causas de sus éxitos o fracasos en el período comprendido desde el año 2000 hasta la fecha, mostrando posibles mejoras y soluciones con el objeto de que los recursos económicos, humanos y tecnológicos provenientes de la Cooperación Internacional sean gestores del desarrollo local del sector en el que intervienen,

seguidamente, determinar mediante un análisis crítico las áreas de ayuda, los montos, y la población a la cual ha sido direccionada y específicamente: ¿Cuál ha sido la finalidad de la intervención de la Cooperación en la Loma de Santa Teresita de Pacto?

La presente investigación tiene como objetivo general, analizar la incidencia del aporte de la Cooperación Internacional, para el desarrollo local de los habitantes del sector de la Loma de Santa Teresita de Pacto, con este estudio se pretende también alcanzar los objetivos específicos como: analizar la situación actual, los intereses y las necesidades de los actores locales y los beneficiarios del sector de la Loma de Santa Teresita de Pacto como agentes receptores de la cooperación; identificar los aportes y los proyectos específicos de la Cooperación Internacional en el período comprendido desde el año 2000 hasta el 2010, los impactos y las lecciones aprendidas para el desarrollo local; y proponer formas de optimización de los recursos provenientes de la Cooperación para el Desarrollo Local del sector de la Loma de Santa Teresita dentro del Plan Nacional Para el Buen Vivir.

Para un mejor entendimiento se sacará a relucir conceptos como el de la Cooperación Internacional, las Organizaciones No Gubernamentales, el Desarrollo Local, entre otros, los cuales permitirán responder y discernir las interrogantes presentadas dentro del desarrollo de este trabajo.

En lo referente al significado del término Cooperación, este proviene de la palabra de origen latino “COOPERARI”, que significa obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Por otro lado, el Diccionario de la Lengua Española (vigésima segunda edición) señala y define a la Cooperación “como la acción y efecto de cooperar”, otros conceptos destacan que la Cooperación Internacional se refiere a la ayuda voluntaria de un donante de un país desarrollado hacia un receptor de un país en vías de desarrollo.

Por otro lado, el conjunto que integran las ONG se les denomina de diferentes formas, tales como: organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social, el financiamiento de actividades, generalmente, provienen de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras Administraciones Públicas, Organismos Internacionales, Empresas, otras ONG, etc, con su trabajo no tratan de reemplazar las acciones de los Estados u Organismos

Internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales existen deficiencias.

En un sentido más amplio se considera ONG a cualquier Organización sin ánimo de lucro (ONL) algunas de las más comunes son: Sindicatos, Gremios, Colegios Profesionales, Organizaciones barriales y Grupos religiosos, que de alguna manera buscan el bien común de sus asociados o de la comunidad, sin ser su principal interés el económico. Las ONGs tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional, cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, educación, desarrollo local, entre otros, siendo el último tema sobre el cual se centrara la presente investigación.

Ya que nuestra investigación está encaminada a identificar la incidencia de la Cooperación Internacional en el Desarrollo Local de la Loma de Santa Teresita de Pacto, es de interés fundamental, establecer qué es lo que entendemos por DESARROLLO LOCAL, al respecto, citaremos los conceptos de algunos autores como: Johan Ramón quien señala que, desarrollo local es:

La optimización del aprovechamiento de los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una «política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio» se logra el crecimiento de una región (RAMON s/f).

El Desarrollo Local supone que hay recursos humanos, naturales, sociales, financieros, entre otros en la localidad que pueden ser movilizados (es “endógeno”) y que es posible lograr los volúmenes de producción que requieren los mercados grandes, a través de la asociación de muchos pequeños productores en la localidad.

Por su parte, el Banco Mundial, define al “Desarrollo local como un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en la calidad de vida para todos en la comunidad” (Banco Mundial, s/r). Entendiéndose por comunidad una ciudad, pueblo, área metropolitana o región subnacional.

Asimismo, Enrique Gallicchio define al desarrollo local como:

Un proceso de crecimiento desde un punto de vista endógeno y la capacidad de control del excedente que se genera desde lo local. En este sentido, el desarrollo local no es una manera de hacer frente a la globalización y sus efectos excluyentes, sino una manera de mirar desde el territorio esta etapa histórica global, buscando insertarse competitivamente en este marco (GALLICCHIO, 2002: s/r, citado en Blanes y Pavón, 2004:9).

Otro de los temas, abordados en esta investigación es la experiencia de la Cooperación Internacional y su influencia significativa en las estrategias de desarrollo del país que parece lograr una tendencia ascendente a partir de los 90, pero sus efectos sociales han sido muy limitados, debido al peso dominante de los créditos reembolsables (75%), que intensifican el peso de la deuda externa. De éstos el 80% corresponde a tan sólo tres instituciones (CAF, BID y BM), y principalmente son dirigidos a obras viales y de infraestructura física.

A pesar, de que el discurso del desarrollo subraye la importancia del capital humano, la equidad y la sustentabilidad, la composición y estructura de la cooperación no ha sido consistente con esa visión. Y además, tampoco ha alcanzado resultados significativos en los elementos básicos para una estrategia sustentable de desarrollo humano, a saber: la redistribución social, la generación de empleo productivo, la inversión en capital humano (nutrición, educación y salud), y la sustentabilidad.

Definiciones más elaboradas, como la de CEPAL y GTZ, hacen referencia al desarrollo local como:

Un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno (CEPAL-GTZ, 2000: s/r, citado en Blanes y Pavón, 2004:8).

Este trabajo de investigación propone evaluar desde una perspectiva crítica y una visión de conjunto, los beneficios y los costos de la Cooperación Internacional en la Loma de Santa Teresita de Pacto, a partir, principalmente de un análisis de oportunidades y potencialidades para un desarrollo equitativo y sustentable.

Los métodos que se utilizaron en la investigación fueron: El inductivo, porque a través de la observación de los fenómenos se pudo obtener respuesta al problema planteado con ayuda de la encuesta; el deductivo, ya que provocó la reflexión acerca de las posibles causas por las cuales el sector de la Loma de Santa Teresita de Pacto no ha alcanzado un verdadero Desarrollo Local a pesar de la Ayuda Internacional, también, se utilizó el método analítico-sintético, que hace posible la comprensión de todo hecho, fenómeno, idea, o caso, estudiados durante el desarrollo de este trabajo.

Para cumplir con los objetivos planteados se emplearon herramientas de apoyo como: la encuesta, la historia oral, las entrevistas y las conversaciones, las mismas que fueron realizadas a habitantes del sector, líderes comunitarios, funcionarios de los Gobiernos Locales y de Cooperación Internacional a través de preguntas relacionadas al tema de estudio. Así mismo, las fuentes secundarias fueron de gran apoyo sobre todo la información que hay en los libros que tienen datos sobre el desarrollo local y rural en el Ecuador, así como la Cooperación Internacional y otros temas relacionados.

Para el desarrollo de esta investigación se planearon cuatro capítulos:

Primer capítulo: empieza con el desarrollo del marco teórico de los conceptos relacionados al tema de estudio, para el efecto, se acudió a la revisión de fuentes documentales primarias y secundarias como libros, monografías, revistas, diarios, tesis, depósitos de información, enciclopedias, internet, entre otros.

Segundo capítulo: en esta fase se analizó el contexto de la Parroquia de Pacto, ubicación geográfica, población, economía, historia, organizaciones sociales, de igual manera se utilizaron libros, publicaciones, internet, entre otras fuentes.

Tercer capítulo: se describe la situación actual, los intereses y las necesidades de los actores locales, así mismo, aportes y proyectos de los diferentes actores, y las lecciones aprendidas, análisis que fue realizado mediante la investigación de campo (fuentes primarias), donde se recopilaron fichas informativas de talleres, entrevistas y encuestas efectuados en la comunidad, así como la observación sustentada en fuentes fotográficas.

Cuarto capítulo: en esta etapa se proponen formas para optimizar los recursos provenientes de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento del Desarrollo Local del sector de la Loma de Santa Teresita, dentro del Plan Nacional Para el Buen Vivir.

Quinto capítulo: se definen las conclusiones de la investigación, las mismas que espero puedan contribuir al aprovechamiento de la ayuda externa, sin comprometer la cultura, el modo de vida y el entorno natural de los habitantes de la Loma de Santa Teresita de Pacto.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO LOCAL

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Según Andrés Fernández “en la segunda mitad del siglo XX se conoció en el campo de la política internacional la configuración de un sistema de Cooperación para el Desarrollo orientado a impulsar el progreso socio-económico de los países más pobres” (FERNANDEZ, 2010). La Cooperación Internacional nació en 1945 después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de varios acontecimientos como: la Conferencia de Bretton Woods, la creación del Sistema de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización², el Plan Marshall, y por último, el surgimiento de la Guerra Fría³, momentos que sin duda crearon las condiciones y los escenarios propicios para el posterior arranque de las primeras actividades de la Cooperación Internacional.

En los años '50, se consideraba que el “crecimiento económico” era el único camino a través del cual los países pobres podrían lograr el desarrollo. Así, la Cooperación Internacional al Desarrollo estaba enfocada en “ayudar a los países pobres”, para aumentar su capacidad productiva y por ende el crecimiento económico, el papel principal de la Cooperación fue proporcionar capitales mediante préstamos bilaterales o internacionales, así, como dirigir el ahorro y las inversiones de los países industrializados hacia los países en vías de desarrollo para que puedan dotarse de su propias infraestructuras e industrias,

² El proceso de descolonización empezó en Asia en la segunda mitad de los años '40, con la aparición de los primeros países independientes, como Filipinas (1946), India y Pakistán (1947), Birmania (1948) e Indonesia (1949). En la práctica, entre los años 1945 y 1966 accedieron a la independencia 54 países, todos ellos pertenecientes a la geografía del llamado Tercer Mundo. Con algunas excepciones (Entre ellas Argelia e Indonesia, que lograron la independencia, respectivamente de Francia y Holanda, después de un conflicto Armado) las antiguas potencias coloniales, debilitadas por los esfuerzos económicos y la destrucción causadas por la Segunda Guerra Mundial y comprometidas con el crecimiento de las economías nacionales, decidieron reconocer de forma voluntaria la independencia a sus colonias, intentando mantener una fuerte dependencia cultural, económica y comercial de estos países.

³ Esta definición se debe al hecho de que ninguno de los dos bloques nunca tomó acciones militares directas contra el otro. Fue una confrontación entre países del Oeste (bloque capitalista) y del Este (bloque comunista), liderado por las superpotencias de la época: Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta contraposición, que terminó con la caída de la Unión Soviética (se refiere a 1989 (caída del Muro de Berlín) y 1991 (golpe de estado en la Unión Soviética)). y la disolución del bloque comunista, se dio también a nivel tecnológico, militar e informativo. Desde el punto de vista militar, los dos bloques crearon las alianzas conocida como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en 1948, y el Pacto de Varsovia, en 1955.

dejando de lado, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos (salud, educación, entre otros) y la equidad social.

En la década del 60', empezaba aflorar el desarrollo, los países industrializados crearon la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo propósito era diseñar las directrices de la ayuda oficial al desarrollo de los países que la componían, constituyendo las primeras Agencias y Ministerios de Cooperación Internacional al Desarrollo. Entre ellos: La Oficina de Ayuda Externa de Canadá (1960), el Ministerio de Cooperación de Francia (1961), el Ministerio para la Cooperación Económica de Alemania (1961), la Agencia de Cooperación Técnica Extranjera de Japón (1961), la United Status Agency for International Development [USAID] (1961).

Consecuentemente, se ponen en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), afianzando las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias y a la expansión de la Cooperación Multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica, convirtiendo a la "Cooperación Internacional" en un campo de batalla para la política de las superpotencias y el lucro comercial, lo más relevante de esta década fue el protagonismo de la sociedad civil y de sus organizaciones, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, también, empezaron a surgir las ONG de "Segunda Generación", caracterizadas por un enfoque más crítico y menos asistencialista a la Cooperación." Su labor social estuvo enfocada a impulsar valores tales como la conciencia crítica, la preocupación por el desarrollo integral y la voluntad de constituir una alternativa real para la solución de muchos de los graves problemas de las sociedades del Sur" (Unceta y Yoldi 2000: 43).

En los años 70', se produjeron sucesivas rupturas económicas, provocadas por la crisis del petróleo, que llevó el costo del barril de crudo a precios inusitados, así como las crisis políticas (sucesión de golpes de Estado militares y el advenimiento de dictaduras en América Latina), y el formidable crecimiento de las economías Europeas y Japonesas, que debilitaron la hegemonía de los Estados Unidos.

Para los países industrializados, la nueva situación se tradujo en inflación y desempleo, poniendo en primer plano los problemas de la crisis y dejando de lado las preocupaciones por el medio y largo plazo, incluidas la cuestión del desarrollo. Los países del Sur tuvieron que enfrentar de manera diferente la nueva situación en

función de su papel como productores o importadores de petróleo (Unceta y Yoldi 2000: 60, citado en Tasara Carlos, 2010:12).

A pesar de ello, en este período se produjeron varios cambios positivos en los países en desarrollo, como por ejemplo: La creación de nuevas infraestructuras (especialmente en el sector de las comunicaciones), el leve mejoramiento de los niveles de salud y educación, la Sociedad Civil y sus organizaciones se fueron consolidando tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, mientras, que en las ONG de Cooperación empezaron aparecer enfoques novedosos como “Mujeres en el desarrollo”, se empezó a considerar el “Proyecto” como modalidad operativa principal de la Cooperación Internacional difundiendo nuevas herramientas de trabajo, como el Ciclo del Proyecto y el enfoque del Marco Lógico⁴ para su gestión.

En la década del 80’, surgieron nuevas corrientes teóricas dentro del área de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales como disciplinas que fomentaron el desarrollo y la profundización de las tendencias de Cooperación Internacional, en 1980 Willy Brandt⁵ entregó el informe “Norte-Sur: un programa para la supervivencia”, en el cual se promovía la transferencia de recursos hacia los países más pobres; la adopción de una política energética más ahorradora y responsable; el establecimiento de un programa para incrementar la producción de alimentos de los países en desarrollo y establecer un sistema alimentario seguro a largo plazo; reformar el sistema económico y el comercio internacional, donde se abrían espacios para los países del Sur, para 1987, la “Comisión Mundial sobre Medio ambiente y Desarrollo”, entregó el informe “nuestro futuro común”, que enfatizaba sobre el desarrollo sostenible, este período estuvo marcado por la crisis de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, acompañadas por los sucesivos lineamientos y recomendaciones de los países desarrollados, situación que se plasmó con el Consenso de Washington (1989)⁶.

⁴ El Enfoque del Marco Lógico (EML) fue la primera metodología propiamente dicha para la planificación y la formulación de proyectos, que se sigue utilizando también hoy en día, mientras que la Gestión del Ciclo del Proyecto (GCP), es un enfoque que plantea las acciones de Cooperación desde una perspectiva global, interrelacionando las distintas etapas y fases (desde la concepción hasta la evaluación) por las que atraviesa un proyecto. El objetivo básico de éste enfoque es aprender de las acciones del pasado para mejorar las intervenciones en el futuro (Pérez de Armiño 2000).

⁵ Willy Brandt (1913-1992) fue Canciller de Alemania (1969-1974), Premio Nobel por la Paz (1971) y Presidente de la Internacional Socialista (1976-1992).

⁶ Refiriéndose a la adopción de medidas económicas que enfatizan en: Disciplina fiscal rigurosa; reordenamiento de las prioridades del gasto público; reforma fiscal; liberalización de los tipos de interés; tipo de cambio competitivo; liberalización del comercio internacional y de las inversiones extranjeras; privatización; desregulación; fortalecimiento de la defensa de los derechos de propiedad.

A nivel político, el debilitamiento del bloque comunista a través de la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, empezó a cambiar notablemente el mapa geopolítico internacional, modificando la agenda internacional sobre el Desarrollo, debido a que la “opción socialista” ya no era un modelo de sociedad alternativo capaz de lograr un mejor bienestar de los pueblos de los países del Sur. Posteriormente, la sociedad y el “mercado” capitalista se consolidaron como única opción para el desarrollo de estos países, otro fenómeno relevante fue el regreso progresivo de la democracia en muchos países en desarrollo, especialmente en América Latina⁷.

Las ONG de desarrollo⁸ aumentaron su prestigio, así como sus enfoques, entre ellos, se destacan el partenariado⁹ formado entre actores del Norte y del Sur, refiriéndose a una concepción participativa del desarrollo, resaltaban por su autonomía institucional, su funcionamiento flexible y poco burocrático, su capacidad de captar recursos (tanto públicos como privados) y su respaldo social.

En la década de los 90, se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), para que sustituya al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) entidad que fue muy criticada por que sus políticas favorecían a los intereses de los países más industrializados y a sus multinacionales. En 1993 se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México, el primer acuerdo de integración comercial entre países del Norte y del Sur. A lo largo de esta década, se manifestó el límite del paradigma neoliberal, cuya aplicación había hecho descuidar factores importantes para el desarrollo, como la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento institucional de las entidades y organizaciones de los países de Sur.

El definitivo derrumbe de la Unión Soviética y el fin de la estabilidad internacional contribuyó a desatar un sinnúmero de crisis, conflictos armados y guerras civiles en todo el mundo. Esto contribuyó a re-articular los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo

⁷ Son los casos de Argentina (1983), Chile (1990), Guatemala (1986), Honduras (1982), Nicaragua (1979), Paraguay (1989), Perú (1980) y Uruguay (1984).

⁸ Integradas por ciudadanas y ciudadanos asociados a partir de ciertas convicciones y motivaciones compartidas a favor de la cooperación y la solidaridad internacional.

⁹ Una alianza entre Organizaciones que comparten políticas y enfoques sobre el desarrollo, formulan estrategias y realizan esfuerzos conjuntos para llevar a cabo actividades comunes (como los proyectos de cooperación) e impulsar los cambios sociales necesarios para viabilizar el desarrollo a nivel local.

(AOD), que se empezaron a invertir de manera mucho más pronunciada en ayudas de emergencia, para hacerle frente a la crisis humanitaria generada por conflictos armados y catástrofes naturales.

Con la formulación del marco conceptual sobre el Desarrollo Humano, en los años '90 se produjo una verdadera revolución en los paradigmas de la Cooperación Internacional, desempeñando un papel muy importante Amartya Sen, Economista Bengalí que planteó los elementos técnicos del mismo¹⁰, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que aplicó los resultados de sus teorías a la práctica de la Cooperación, lanzó en 1990 el primer informe sobre el Desarrollo Humano, sin desmerecer el gran aporte del trabajo y las experiencias innovadoras realizadas por las ONG de Cooperación Internacional. Una reciente definición del PNUD, afirma que:

El desarrollo humano abarca mucho más que la variable económica: significa un estado en el que las personas puedan vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana (...). Las capacidades esenciales son una vida extensa y sana, la educación y el conocimiento, el acceso a los recursos para una vida digna y la potestad de participar en la vida comunitaria. Esta manera de percibir el desarrollo contrasta con la preocupación inmediata por la acumulación de riqueza y se engloba en el concepto superior de los derechos humanos (PNUD: 2002).

Así en 1990, el PNUD empieza a utilizar también el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹¹ por país, elaborado en base al trabajo realizado por Mahbubul Haq¹². En este periodo van emergiendo nuevos actores, especialmente, en lo referente a la Cooperación Descentralizada (Administraciones locales); a la Responsabilidad Social Empresarial; a la Cooperación al Desarrollo con participación empresarial; y a la Investigación Aplicada y la Formación Superior (universidades y centros de investigación).

Los cambios que se dieron a lo largo de los años '90, influyeron para que el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) junto con Instituciones Internacionales de

¹⁰ Gracias a sus trabajos sobre el desarrollo económico, y especialmente por los estudios en los cuales demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de las desigualdades en los mecanismos de su distribución, en 1998 Sen ganó el Premio Nobel por la Economía.

¹¹ Este indicador se basa en tres parámetros: Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria); nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales).

¹² Economista pakistaní que trabajó con Amartya Sen y ofreció un aporte especialmente importante al diseño del IDH.

Desarrollo formulen en septiembre del 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conocida como “Declaración del Milenio”,¹³ fue aprobada por 189 Jefes de Estado y de Gobierno provenientes de varios países del mundo, este acuerdo refleja los principales problemas sociales que afectan a la mayoría de los habitantes de los países en vías de desarrollo, mediante, los (ODM) se busca transformar la naturaleza del desarrollo, actualmente, estas políticas de desarrollo se reflejan en las estrategias y las prioridades operativas de todos los donantes internacionales, es decir, los Gobiernos, los Organismos de Cooperación, y las Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el mundo deberán orientar sus esfuerzos hacia el cumplimiento de estos objetivos.

Paralelamente, en esta Conferencia se reafirmó la vigencia del enfoque liberal, planteando que:

Tanto el comercio como el capital privado, y en particular la inversión extranjera, constituyen las principales fuentes de recursos para el Desarrollo, mientras, que la AOD tendría un papel subsidiario y se justificaría por las “fallas del mercado” más que por el derecho al desarrollo o a la equidad a nivel mundial (Sanahuja, 2007: s/r, citado en Tasara Carlos, 2010:26).

En este nuevo contexto, representado por los ODM se dieron importancia a factores como la cohesión y la inclusión social, sobre todo, en la Cooperación con los países de ingresos medios y medio-alto, y por ende, con la gran mayoría de los países de América Latina, esta progresiva institucionalización de los derechos sociales contribuye a la integración material de la sociedad, en tanto posibilita a las personas independientemente de los méritos y la condición social, a gozar de un mínimo de bienestar.

En el 2001, las prioridades de la Cooperación Internacional se vieron fuertemente afectadas por los incidentes¹⁴ sucedidos en los Estados Unidos de Norte América, que llevaron a la Casa Blanca a lanzar una nueva política global focalizando la ayuda en los países en vías de consolidación o conformación, específicamente, aquellos que no tenían

¹³ Refiriéndose al cumplimiento de los siguientes objetivos: 1.- reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día; 2.- reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre; 3.- reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años; 4.- reducir la tasa de Mortalidad Materna en tres cuartas partes; 5.- detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA; 6.- detener y comenzar a reducir la incidencia de paludismo y tuberculosis, 7.- reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable; y 8.- en cooperación con empresas farmacéuticas proporcionar acceso a los medicamentos esenciales.

¹⁴ El 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos de América sufrió un ataque terrorista causó la muerte de miles de personas cuando dos aviones civiles se estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center.

democracias consolidadas en la zona de Medio Oriente. Esto se transmitió a muchos de los actores que otorgaban Cooperación Internacional, los mismos que redefinieron su agenda de prioridades de ayuda en pos de este nuevo objetivo.

En este breve paso por la historia de la Cooperación Internacional al Desarrollo que paradójicamente es creada a partir de una tragedia mundial, nos permite visualizar un panorama general y los cambios en tanto funcionamiento y definición de prioridades por los que ha atravesado el Sistema de Cooperación Internacional desde sus inicios y como con el pasar del tiempo han ido modificando su filosofía, sus enfoques, sus metodologías, lo que ha ocasionado que nuevos actores se involucren en los procesos de desarrollo.

No obstante, la autora considera que si bien es cierto el objetivo de la Cooperación Internacional, ha sido “ayudar” a los países “en vías de desarrollo”, brindándoles ayuda técnica, económica, humanitaria, alimentaría, entre otras. Pero ¿Qué tan efectiva ha sido la labor de la Cooperación Internacional?, si recordamos que desde sus inicio el mundo fue dividido en países Desarrollados y Sub-desarrollados, los primeros transfieren y los segundos adoptan “Como meros receptores de ideas, creencias, conceptos, teorías y paradigmas eurocéntricos, incluso, nuestros sistemas de comunicación y educación han sido diseñados bajo la pedagogía de la respuesta que forja a seguidores de caminos” (Souza, 2007:28). Por lo que, se está creando una dependencia que no permite que los pueblos se desarrollen a través de su propia creatividad, esfuerzo y decisión, a lo que acertadamente el sabio chino Lao Tzu diría “actúa en beneficio de las personas, déjalas en paz”.

Michael Maren, “sostiene que la caridad con el tercer mundo es el “Camino del Infierno”, empedrado de buenas intenciones pero con efectos invariablemente desastrosos” (Maren, 1997:s/r), refiriéndose a la Cooperación para el Desarrollo, que no siempre se ha caracterizado por la igualdad y la colaboración mutua, sino que ha sido entendida por una parte como una iniciativa voluntaria y generosa por parte de los países donantes, mientras, que para los países que reciben la ayuda se ha establecido una posición de inferioridad al extremo que no se concede derecho alguno a reclamar, y sólo queda esperar que el donante decida cuándo y cómo expresar su voluntad de dar, olvidando el alto grado de responsabilidad que los países desarrollados mantienen con la actual situación de los países subdesarrollados, como la deuda económica, social y sobre todo ecológica.

Sobre este mismo tema, dentro de las conversaciones entorno a la Cooperación Internacional al Desarrollo en Ecuador, así mismo surgieron interrogantes como ¿Por qué existe la Cooperación Internacional?:

Señalando que hay un problema estructural mundial que la perpetua y posibilita, siendo el desequilibrio evidente entre el Norte y el Sur, y porque rige un “sistema neoliberal” que necesita paliar las conciencias del Norte enviando unas “migajas” para tratar de solucionar los problemas. Concluyendo que, si hubiera otro modelo, no necesitaríamos de la Cooperación Internacional (Moca, 2007).

Basado en estos criterios, la autora estima que la Cooperación Internacional tiene que mejorar la calidad de la ayuda, debiendo ir más allá de la ostentación de cargos diplomáticos, y del cumplimiento de los acuerdos en los países donde coopera, tiene que rendir cuentas no solamente económicas, sino también de resultados e impactos del trabajo que están desempeñando, deben difundir sus mejores prácticas para que entre todos los entes Cooperantes-Beneficiarios se vayan construyendo mejores proyectos que viabilicen un desarrollo continuo de las formas de prestar la ayuda. Los tiempos han cambiado y es necesario que la Cooperación Internacional empiece por rendir cuentas a la sociedad que son las que juzgan, a dirigir todos sus esfuerzos al cumplimiento de objetivos, y a enfocar sus recursos económicos y técnicos para la construcción de un mejor futuro.

1.1. Acuerdos Internacionales para la Ayuda al Desarrollo

Con la finalidad de cumplir con los ODM que se habían establecido, se llevaron a cabo varios Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el I Foro de Alto Nivel, se realizó en Roma, Italia, al final de este debate se aprobó la “Declaración de Roma”, la misma que trataba sobre el principio de Armonización, concluyendo en la necesidad de que “los países donantes se coordinen e implementen las medidas adecuadas para simplificar y homogenizar sus procedimientos, con el fin de reducir los procedimientos administrativos y los costes de gestión de la AOD acarreados a los países socios” (OCDE, 2003), es decir, que la responsabilidad para la armonización y de brindar las condiciones necesarias para que la ayuda se canalice efectivamente, debe venir de los países y organismos donantes.

El 2 de marzo del 2005 en Paris, se efectuó el II Foro de Alto Nivel, conocido como la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo”, acudieron los

Ministros de 123 países responsables de fomentar el Desarrollo, la Comunidad Europea, y los directores de muchas Organizaciones y las Agencias Intergubernamentales. En este coloquio se definieron cinco principios (Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión Orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad), conjuntamente con los siguientes objetivos: Aumentar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo; Adaptar las políticas a la situación específica de cada país; Especificar indicadores, calendarios y metas a largo plazo; y Monitorear y evaluar la realización de las actividades, los mismos, que tanto los donantes como los países socios deberán asumir con responsabilidad y compromiso, adicionalmente, se acordó que la Cooperación Internacional dirigirá sus esfuerzos hacia los objetivos y las estrategias de desarrollo de los “países en desarrollo”, y estos a su vez tendrán que estar a cargo de sus propios procesos de desarrollo, considerando que uno de los caminos a seguir, será a través del fortalecimiento de la capacidad para dirigir y gestionar el desarrollo, así como, afianzar los sistemas en áreas como: finanzas públicas, adquisiciones, auditorías, seguimiento y evaluación, y evaluaciones sociales y ambientales.

Para renovar el compromiso con las metas de la Declaración de París, El 4 de septiembre del 2008 en Accra Ghana, se realizó el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, resultado de este foro se firmó el “Programa de Acción de Accra (PAA)”, determinando que los principales factores que impulsan el desarrollo en todos los países del mundo son: la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente, por primera vez, se hizo oficial la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)¹⁵, su participación hizo que se aborden nuevos desafíos (el fortalecimiento de la identificación del país respecto del desarrollo, la construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas para el desarrollo, el logro del resultado en términos de desarrollo y su rendición de cuentas).

¹⁵ Según el CAD de la OCDE “el término “OSC” engloba todas las organizaciones sin fines de lucro y no estatales en que las personas se organizan para lograr intereses comunes en el ámbito público. El término abarca una amplia gama de organizaciones, entre otras, las OSC basadas en la adhesión, las OSC fundadas en una causa y las que están centradas en el servicio. Así, existen, por ejemplo, organizaciones comunitarias y asociaciones municipales, grupos medioambientales, grupos de defensa de los derechos de la mujer, asociaciones de agricultores, organizaciones confesionales, sindicatos laborales, cooperativas, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, institutos de investigación independientes y sin fines de lucro. La definición de las OSC como actores no mercantiles y no estatales resalta el carácter no lucrativo de esas organizaciones y su dependencia de contribuciones voluntarias y recursos procedentes de fuentes externas. Pero eso no es todo. Es importante entender también que las OSC operan sobre la base de valores, creencias y objetivos que comparten con las personas a las que sirven o representan. Esta capacidad de respuesta a grupos de intereses primarios diferentes explica la gran diversidad de las OSC en cuanto a sus valores, objetivos, actividades y estructuras.” Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda del CAD-OCDE: Síntesis de Conclusiones y Recomendaciones, Impreso en Canadá, Agosto de 2008, p. 9.<http://web.acdi-cida.gc.ca/ca>

Finalmente, el 29 de noviembre del 2011 se desarrolló en Busan, Corea del Sur, el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, el mismo que se denominó el “Partenariado de Busan para una Cooperación Eficaz al servicio del Desarrollo”, comprobando que la Cooperación para el Desarrollo estaba en proceso de transformación, refiriéndose al surgimiento de la diversidad de actores (Organizaciones de Sociedad Civil) y de modalidades de Cooperación(Cooperación Sur-Sur), lo que generó nuevos desafíos a partir de diferentes enfoques, basados en esta pluralidad se acordaron nuevos principios como: (apropiación de las prioridades de desarrollo por los países socios; énfasis en la obtención de resultados; partenariados inclusivos para el desarrollo; y transparencia y rendición de cuentas mutuas).

Paralelamente a los foros antes mencionados, se realizaron dos Conferencias Internacionales sobre Financiación para el Desarrollo, las mismas que tenían el propósito de acordar los términos para financiar el desarrollo del mundo y poder alcanzar los ODM, la primera se realizó en el año 2002, miembros de la Organización de las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio y Sociedad Civil, se dieron cita en Monterrey, México, el resultado de esta ponencia se denominó “El Consenso de Monterrey”, se determinó que la ayuda al desarrollo que se estaba dando no era suficiente para alcanzar los objetivos de lucha contra la pobreza y que su gestión estaba siendo empañada por los intereses políticos y económicos de la mayoría de los donantes. Entre sus conclusiones se estableció “la necesidad de que los gobiernos cuenten con un sistema que se caracterice por su eficacia, eficiencia, transparencia y sentido de la responsabilidad en la administración y uso de recursos públicos nacionales para el desarrollo”¹⁶.

Por otro lado, la segunda conferencia internacional se celebró en Doha Qatar, el 29 de noviembre del 2008, en este evento se reafirmaron los compromisos establecidos en el Consenso de Monterrey, el informe final se denominó “Declaración de Doha”, en este documento se reconocieron las graves consecuencias de la crisis financiera y económica en los países en desarrollo, planteando la necesidad de que los países desarrollados cumplan con el objetivo de destinar el 0,7% de su PIB a Ayuda al Desarrollo (Sanjuán Y Cunego, 2012:53).

¹⁶ Proyecto de Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación al Desarrollo. A/CONF.198/3

En opinión de la autora, los Foros y las Conferencias realizadas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio han proporcionado los lineamientos para incrementar la efectividad de la Ayuda al Desarrollo, en el caso de los foros se definieron los principios que deberían asumir los donantes y los países receptores, destacando, el protagonismo de las OSC:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil son esenciales para que la ayuda sea más eficaz. Como tales, deben tener un involucramiento y participación sustantivos en el proceso de acuerdo, implementación, monitoreo y evaluación de la agenda de la eficacia de la ayuda (GRUPO OSC, 2008:11, citado en Fundación Carolina, 2011:33).

Sobre todo en los procesos para mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda internacional, en el caso de las conferencias se buscaron alternativas para que los países receptores a través del desarrollo de las capacidades y los sistemas generen recursos de inversión, donde la Cooperación aparecería solo como un complemento.

Cabe resaltar, que el Ecuador se adhirió a la Declaración de París en octubre del 2009, cuatro años, después de que esta iniciativa sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo fuera lanzada en París (marzo del 2005), a partir de ello, se ha venido trabajando en los principios sobre la eficacia de la Cooperación al Desarrollo en el país.

Nuestro país no ha estado exento del nuevo escenario económico y geopolítico mundial, ni del apareamiento de nuevos actores de la Cooperación Internacional, así se han hecho presente los Gobiernos Sub-estatales (Provincias, Municipios, Juntas Parroquiales), las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Universidades, y el Sector Privado, asimismo, se han optado por formas de Cooperación Sur-Sur para la ejecución de proyectos.

Por su parte Delgadillo y Cortez frente a estos desafíos sostienen:

Que el papel de las políticas públicas y de los responsables de gestionarlas territorialmente de manera coherente, eficiente, democrática y solidaria, representan la base sobre la cual deberán soportarse las estrategias y las acciones de desarrollo sostenible en los ámbitos locales en coordinación con los gobiernos subnacionales y los propios actores sociales quienes serán los beneficiarios del nuevo modelo de desarrollo al que se aspira (Delgadillo y Cortés, 2009:4).

En este sentido, la autora considera que la participación de la Sociedad Civil es el elemento clave para que se lleven a cabo la formulación y la ejecución de las políticas públicas, que reflejen los intereses y las prioridades de sus territorios.

No obstante, es importante que se cambien varios “paradigmas” que se han mantenido hasta el momento y que se eliminen las falencias en el funcionamiento de la Cooperación Internacional, una de ellas, es que algunos de los proyectos son gestados en los escritorios alejados de la verdadera realidad del lugar, ignorando valores, creencias, experiencias, historias, saberes, conocimientos, necesidades y aspiraciones de los actores sociales, es necesario, que conozcan la realidad y se establezcan compromisos con la Comunidad, esto garantizará la legitimidad de los procesos y un apropiamiento por parte de la sociedad. Por otro lado, la mayoría de los proyectos son a corto plazo, hay que hacer planes y proyectos coherentes a largo plazo, participativos y sustentables, finalmente, es necesario que se elimine la dependencia generalmente los proyectos son impuestos como un condicionante de la ayuda donde la Cooperación Internacional depende mucho de las decisiones del Norte, cuando deberían ser los países receptores quienes establezcan sus propias prioridades de desarrollo, y utilicen a la Ayuda Internacional como un apoyo o complemento a sus esfuerzos.

1.2. Formas de Cooperación Internacional

1.2.1. Cooperación Bilateral

“Es aquella en la que los gobiernos de los países donantes canalizan sus fondos de Cooperación al Desarrollo directamente hacia los países receptores, sea a los Gobiernos de estos países o a otras Organizaciones” (OCDE, 2012). Se desarrolla principalmente a través de acuerdos celebrados entre países, donde se establecen los objetivos, la duración y el alcance de la Cooperación a través de dos campos de acción: Cooperación Científico-Tecnológica y la Cooperación Técnica.

1.2.2. Cooperación Multilateral

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico dice que la Cooperación Multilateral:

Es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes (OCDE, s/f).

Refiriéndose a las relaciones de Cooperación con los Organismos Multilaterales del Sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organismos Regionales y otros como la Cumbre Iberoamericana y la Unión Europea. En su mayoría los recursos están destinados a la contratación de expertos (nacionales e internacionales), para actividades de capacitación (becas, pasantías, capacitación en grupo), y equipamiento.

1.2.3. Cooperación a través de Partnerships o Alianzas

La Cooperación por partnerships o alianzas buscan fortalecer los vínculos entre las Organizaciones de la Sociedad Civil de distintos países, para que pueda ser beneficiaria en esta línea de Cooperación, debe presentarse ante una Organización donante en alianza con otra (OSC) del país de origen de su compañera Internacional.

1.3. Flujos de Cooperación Internacional

Es necesario analizar a la Cooperación Internacional desde dónde se emanan los flujos de ayuda hacia quien las recibe, a continuación la siguiente categorización:

1.3.1. Cooperación Vertical

“Es aquella que se da entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo o de menor nivel de desarrollo” (Palomar, 2006:8). Se refiere a que un país con un alto grado de desarrollo coopera con otro de menor desarrollo, por lo tanto, este tipo de cooperación suele ser bilateral.

1.3.2. Cooperación Horizontal

“Es aquella que se da entre países de similar nivel de desarrollo” (Palomar, 2006:8), generalmente entre países con niveles de desarrollo similares, involucrando habitualmente a países sin un alto grado de desarrollo.

1.3.3. Cooperación Triangular

Referente al tema la Red Argentina para la Cooperación Internacional señala que:

Es una modalidad innovadora de la cooperación horizontal que consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones a favor de una tercera nación en desarrollo (INECI, 2011:s/r, citado en RACI, 2010:81).

Para este tipo de Cooperación es fundamental la presencia de tres actores: Los agentes de Cooperación Internacional (un Gobierno, una Agencia de Cooperación Internacional, un Ministerio de Relaciones Exteriores, un Organismo Multilateral o una Embajada); los países en vías de desarrollo –llamados países emergentes– que puedan demostrar un nivel de desarrollo superior al de sus vecinos y finalmente, los países destinatarios de la ayuda.

En opinión de la autora la Cooperación Internacional debe ser parte importante de las relaciones entre países, pero, mientras la Cooperación se la haga sólo en un sentido, seguirá aumentando la jerarquía Norte-Sur, y se parecerá más a un neocolonialismo que a una verdadera cooperación, porque no solo se trata del flujo de recursos sino de formas de colaboración y de construcción de metas con intereses en común. Sin embargo, este contexto ha favorecido para que sobre todo en América Latina se busquen otras formas de participación en la Cooperación Internacional.

En este sentido, varios países han aprovechado las capacidades que han desarrollado en los últimos años para pasar a ofrecer Cooperación a otros países con niveles de desarrollo iguales o inferiores, con ello han contribuido a convertir a América Latina en un actor clave en el renovado auge que está experimentando otra modalidad de Cooperación: la denominada Cooperación Sur-Sur.

Después de varios años de luchar contra la pobreza objetivo de la Cooperación Internacional y realizada siempre en sentido Norte-Sur, donde los países más desarrollados aportan con recursos tanto económicos y técnicos hacia países considerados menos desarrollados; son pocas las experiencias que demuestran éxito, efectividad y equidad, es por eso, que se ha venido construyendo una perspectiva distinta de Cooperar, es

precisamente, a partir del Plan de Doha aprobado en la Segunda Cumbre del Sur que se da “un impulso definitivo a la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades”(SEGIB:2009). La “Cooperación Sur- Sur”, nace como parte de una estrategia que muchos países del Sur han adoptado para avanzar en sus propios procesos de desarrollo y bienestar.

El Informe del Comité de Alto Nivel presentado durante la última Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 2007), confirma que la Cooperación Sur-Sur, en todas sus modalidades, se encuentra en constante expansión. Tal como lo señalan Das, De Silva y Zhou:

Lo acontecido a nivel internacional en términos de un aumento de los flujos comerciales y financieros entre los países del Sur, estaría reflejando el importante nivel de desarrollo que estos países han logrado sobre todo en algunas de sus capacidades técnicas y financieras, así como sus cada vez mayores posibilidades de transferencia hacia otros países, esta nueva etapa de auge de la Cooperación Sur- Sur estaría protagonizada por un nutrido grupo de países, entre los que destacan Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México (es decir, seis de los ocho países iberoamericanos que hoy son también Países Pivotes de la Cooperación Sur-Sur), más Venezuela, cuya actividad se habría intensificado muy especialmente en los últimos años (De Silva y Zhou, 2007: s/r, SEGIB, 2008:15).

1.4. Tipos de Cooperación Internacional

Para comprender de mejor manera el funcionamiento de la Cooperación Internacional es necesario conocer su clasificación:

1.4.1. Cooperación Financiera

La cooperación financiera se refiere a “Toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor, que se canaliza bajo la forma de recursos financieros transferidos desde los países donantes o beneficiarios (OCDE, s/f). Se la realiza por medio de tres canales:

Primero, fondos reembolsables: financiamiento en efectivo, a bajas tasas de interés para desarrollar actividades económicas, segundo, fondos no reembolsables: asignación de recursos en efectivo, para proyectos de desarrollo, los mismos que no tendrán que ser devueltos, y tercero, créditos blandos: son créditos otorgados por Organizaciones o

Instituciones Internacionales que poseen una baja tasa de retorno, generalmente, incentivan el desarrollo de las micro finanzas en los países en vías de desarrollo.

1.4.2. Cooperación Técnica y Científica

Se refiere a la “Transferencia y aplicación de la experiencia y el conocimiento a la búsqueda de soluciones adaptadas a los países menos desarrollados, a través de la ejecución conjunta de medidas, estrategias y proyectos (RACI, 2010:80), se la realiza a través de Programas de Cooperación Técnica en donde expertos viajan al país que solicitan la ayuda para realizar trabajos de campo, asesoramientos, seminarios o conferencias.

1.4.3. Ayuda Humanitaria y de Emergencia

Es el conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad (RACI, 2010:81).

Este tipo de ayuda se requiere con mayor inmediatez una vez originado un conflicto o una catástrofe ya sea de índole social, política, económica o producto de las fuerzas de la naturaleza.

1.4.4. Reorganización de la deuda

Se refiere “A los acuerdos en los que participan tanto los acreedores como los deudores y a veces terceros, que modifican las condiciones establecidas para el servicio de una deuda existente” (RACI, 2010:84).

Tiene por objetivo flexibilizar la relación entre un acreedor y un deudor, de modo tal que se garantice el pago y que el deudor no se vea forzado a contraer una nueva obligación para poder alcanzar el desarrollo deseado.

1.4.5. Cooperación Descentralizada

La Unión Europea fue quien incorporó por primera vez esta modalidad en sus programas, definiéndola como:

Un nuevo enfoque en las relaciones de Cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo (Del Huerto, s/f).

Esta modalidad de Cooperación se basa en el reconocimiento a la capacidad y autonomía de los actores locales para acordar e implementar proyectos de desarrollo, uno de sus principales desafíos es la búsqueda de socios quienes deberán elaborar una propuesta conjunta, con visión y objetivos compartidos.

1.4.6. Cooperación Sur-Sur

La Agencia de Cooperación de Japón, señala que “La Cooperación que otorgan los países en vías de desarrollo o medianamente desarrollados a otros países que se encuentran en el proceso similar de desarrollo” (JICA, s/f, Ayllón, 2010:1).

La Cooperación Sur-Sur aparece como una subcategoría de Cooperación Bilateral, se da entre dos gobiernos, pero el receptor de la Cooperación no se encuentra en una situación de desventaja tan pronunciada respecto del emisor de la ayuda, este tipo de vinculación internacional es más común entre países del Cono Sur, específicamente entre aquellos de América Latina que presentan tasas diferenciales de desarrollo como Brasil, México, Argentina y Chile.

2. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

En el Ecuador las ONG empiezan a cobrar mayor representatividad a partir de 1970, en el campo rural y urbano, desarrollándose en los siguientes 20 años en temas como: participación ciudadana, derechos humano, equidad, gobernabilidad, entre otros:

El nuevo contexto internacional generó el BOOM de las ONG en el Ecuador, conjuntamente con el impulso a la liberalización de las economías, la globalización, el desmantelamiento del Estado-benefactor, la descentralización de la administración pública, se fortaleció a nivel mundial, una corriente de opinión de la que participan los organismos de Cooperación Multilateral, que revalorizaba el papel de la sociedad civil (Arcos y Palomeque, 1997).

Todos estos cambios indujeron a promover una mayor participación de la sociedad civil, dentro del cual se encuentran las ONG, a este sector se les denomina también Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector Voluntario, Sector No Lucrativo, Sector Solidario, Economía Social, Tercer Sector y Sector Social. El financiamiento para las actividades provienen de diversas fuentes: Personas Particulares, Estados y otras Administraciones Públicas, Organismos Internacionales, Empresas, otras ONG, etc. se estima que alrededor del 15% (entre 8 y 9 millones de dólares anuales) de la asistencia oficial para el Desarrollo a nivel mundial es canalizada a través de las ONG (Banco Mundial, 1998).

Los Organismos Multilaterales ¹⁷ como el Banco Mundial consideran a las ONG como parte de las “Organizaciones de la Sociedad Civil” las que incluyen además a las Organizaciones de Base, Entidades Religiosas, Sindicatos, Centros Académicos, Cooperativas, la misma entidad define a las ONG como:

Organizaciones privadas dedicadas a aliviar el sufrimiento, defender los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, prestar servicios sociales básicos o procurar el desarrollo comunitario” sus potencialidades radican en la capacidad de llegar a las comunidades pobres y remotas, identificar necesidades locales, fomentar la participación, y transferir tecnologías, mientras que sus debilidades son limitada capacidad técnica y de gestión, sostenibilidad incierta, limitada replicabilidad, insuficiente rendición de cuentas, y politización (Banco Mundial s/f).

Asevera (Rosero Gabriela), “Las ONG son todas las organizaciones, tanto nacionales como internacionales, constituidas separadamente del gobierno del país en el que han sido fundadas” (Rosero, s/f).

En cuanto a su naturaleza jurídica las Organizaciones no Gubernamentales, legalmente constituidas, son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro y con finalidad social, autorizadas a emprender acciones para la captación y la generación de recursos que les permita cubrir los costos operativos y cumplir con los objetivos que mejoren su sostenibilidad y sustentabilidad.

¹⁷ Dentro de los Organismo Multilaterales se encuentra el Banco Mundial, El Banco Interamericano de desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, estos organismos se han constituido bajo acuerdos internacionales de diversos alcances, estas instituciones financian programas de desarrollo: capital físico (carreteras, presas hidroeléctricas), capital humano (programas de educación, salud, reducción, o atenuación de la pobreza), preservación del medio ambiente, modernización y cambio institucional (privatizaciones, descentralización, modernización del Estado y de instituciones políticas). Su principal herramienta es el crédito a gobiernos para programas y proyectos considerados estratégicos.

En opinión de la autora, la crisis del concepto de desarrollo ha hecho fundamental que se realicen cambios en las políticas de Cooperación Internacional, los que deberán estar encaminados hacia la construcción de una nueva estructura eficaz, legítima, justa, y transparente ajustada a nuestra realidad, siendo inevitable fomentar espacios de diálogos entre la Sociedad Civil, las ONG y el Estado, con la finalidad de generar una mayor participación de estos sectores en la elaboración de políticas públicas para así sumar esfuerzos y alcanzar objetivos mancomunadamente.

2.1.1. Institucionalidad de la Cooperación Internacional en el Ecuador

Entre la década de los 70 y 80, surge el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, tanto para la Cooperación Reembolsable (créditos para el desarrollo), como para la Cooperación No Reembolsable, en el caso de la primera, se empezó con la creación de la Junta Nacional de Planificación, la misma que posteriormente paso a llamarse Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), ente que tenía la potestad de aprobar y establecer la prioridad de los proyectos que eran ejecutados con créditos externos reembolsables, sin embargo, en el periodo (1984-1988) en la Presidencia de León Febres Cordero se transfirieron estas competencias al Ministerio de Finanzas y la Junta Monetaria, En los años 90” debido a la crisis económica de aquel entonces, el Ministerio de Finanzas empezó a tener mayor responsabilidad en temas de endeudamiento externo, esta institución se mantuvo al frente por largos años.

Mientras que, para la Cooperación No Reembolsable se crea en 1974 el Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asistencia Económica que regulaba las políticas económicas y técnicas de fuentes multilaterales y bilaterales, en 1986 estas responsabilidades las asume el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en 1993 aparece la Agencia de Cooperación Externa filial al CONADE con el objetivo de garantizar las condiciones propicias para la Cooperación no reembolsable, al año siguiente se empieza un proceso de regulación para las ONG internacionales en razón de la proliferación de estos entes en el país.

Posteriormente, la constitución de 1997 elimina al Consejo Nacional de Desarrollo y asume las funciones la Oficina Nacional de Planificación (ODEPLAN), situación que provoco un vacío institucional y conflictos internos entre el Ministerio de Finanzas, el

ODEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores. A pesar, de que persistían las dificultades con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000) crea la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Externa (AGECE), su campo de acción era más amplio, pero con el derrocamiento de Mahuad, el nuevo Presidente Gustavo Noboa elimina la AGECE y crea en el año 2000 el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI) adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A partir del año 2007, la regulación de los recursos de la Cooperación Internacional pasa a manos de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y finalmente en el 2010, cambia su nombre por el de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)¹⁸, institución creada con el objetivo de contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del país a través del fortalecimiento de la capacidad para implementar programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable, también, como medio para consolidar los lazos de Cooperación mediante el establecimiento de relaciones sólidas, permanentes y duraderas con los países donantes, con las fuentes de Cooperación y los Organismos Internacionales que trabajan e impulsan un proceso de regulación de las Entidades Internacionales, además, regula que los convenios de funcionamiento estén vigentes para que las organizaciones puedan operar en el país.

La SETECI, pertenece al Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional:

Está integrada por las instituciones responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional (CI), incluyendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Finanzas, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las fuentes de Cooperación Internacional bilateral y multilateral, las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, las instituciones sectoriales nacionales, los gobiernos provinciales, municipales y demás actores que se relacionen con recursos de financiamiento externo no reembolsable (SETECI,s/f).

¹⁸ En noviembre de 2007 se creó la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional mediante Decreto Ejecutivo No.699. A partir del 15 de julio de 2010, mediante Decreto Ejecutivo No.429, publicado en el Registro Oficial 246, del 29 de julio de 2010, la Agencia se transformó en Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), como una institución que trabaja en la profesionalización e inserción de la gestión soberana de la cooperación internacional (C.I.) en la estructura del Estado. A partir del 5 de julio de 2011, por Decreto Ejecutivo No.812, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional es una institución adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, con gestión técnica, administrativa y financiera propias, <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/la-institucion/>.

Uno de los aportes importantes de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional desarrollado en el 2011, fue la elaboración del manual para la “Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable”, en el mismo, se definieron dos modalidades de cooperación: financiera no reembolsable, y, la técnica no reembolsable, los procedimientos de gestión, para el primer caso: apoyo presupuestario implementado por la Unión Europea, proyectos de cooperación financiera no reembolsable, recursos para consultoría y estudios, finalmente, ayudas económicas específicas. Para el segundo caso: Proyectos de cooperación técnica no reembolsable, Cooperación Sur-Sur, expertos, voluntarios, donaciones en especies, becas y cursos de formación, intercambio de experiencias.

Así mismo, la SETECI establece siete fases del ciclo de la gestión de programas y proyectos financiados con recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), las mismas que tienen claramente definidas cada etapa del proceso, a continuación detallo:

ILUSTRACIÓN N° 1

CICLO GENERAL DE LOS PROYECTOS/PROGRAMAS DE CINR



Fuente: SETECI, **Fecha:** Enero 2013,
Elaborado por: IMD/DESE/SETECI

Lo anteriormente descrito, resalta la importancia de la SETECI a partir de que se establece que el trabajo de la Cooperación Internacional estará enfocado a impulsar el desarrollo¹⁹ de las capacidades nacionales; con la puesta en marcha del Plan Nacional para el Buen Vivir 2011-2013 (PNBV),²⁰ instrumento del Gobierno Nacional para articular las

¹⁹ El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan nacionalidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.

²⁰ El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz político-estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación. Se formula participativamente y el Consejo Nacional de Planificación, en el que intervienen todos los niveles territoriales de gobierno, lo

políticas públicas con la gestión y la inversión pública; la Estrategia de Desarrollo Endógeno (2009-2025) que es la hoja de ruta del Estado Ecuatoriano para lograr el Buen Vivir; las reformas legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas, todo esto acompañado de la voluntad y el compromiso político del Gobierno Nacional para hacer efectiva una Cooperación al Desarrollo que complemente los esfuerzos nacionales respecto de las Políticas Públicas en áreas prioritarias.

Bajo este contexto, La Cooperación Internacional se ha visto obligada a diseñar políticas claras a largo plazo que posibilite implementar, coordinar y monitorear el uso de los fondos, igualmente, ha tenido que rediseñar su funcionamiento para que su trabajo se articule con los Objetivos de Desarrollo del país, debido a que a partir del 2009, se crea una Agenda Soberana para la Cooperación Internacional enmarcada dentro de la normativa del Plan Nacional para el Buen Vivir, esta agenda pasa por desarticular las estructuras de poder que se habían formado hasta ese entonces, se destacan avances a nivel normativo de gestión y procedimientos a nivel interno, y formas para optimizar los recursos de ayuda externa.

Por otro lado, la Cooperación Internacional encuentra un importante sustento en las políticas definidas por el país, con relación al papel de los gobiernos locales,²¹ la Constitución de la República del Ecuador, señala como una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (art. 65 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD), es decir, se transfieren competencias a los gobiernos locales para gestionar recursos a través de la Cooperación Internacional, como parte de la normativa se han introducido una serie de políticas de

aprueba. Articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución del Ecuador.

Constituye una instancia de coordinación de las competencias exclusivas del Gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia es de carácter obligatorio para todo el Sector Público e indicativa para los demás sectores. A éste, se sujetan la programación cuatrienal y del Presupuesto General del Estado, el endeudamiento público y la cooperación internacional. Constituye, además, la orientación de la política comercial, financiera y de la inversión extranjera. Todo programa, proyecto o acción financiados con recursos públicos tendrá objetivos, metas, indicadores de impacto, medios de verificación y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

²¹ La Constitución de la República del Ecuador define a los gobiernos locales como “Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” y reconoce cuatro niveles de gobierno: regional, provincial, municipal y parroquial rural.

enfoque técnico como: utilización de sistemas nacionales de planificación, finanzas públicas, compras públicas y el involucramiento de las instituciones nacionales, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y la plena apropiación por parte de las instancias encargadas de hacer la política pública en el Ecuador.

Actualmente, la Cooperación Internacional, debe basar sus políticas, metas y objetivos en cuatro pilares fundamentales:

- La Constitución del 2008, donde se fijan las bases de las Relaciones Internacionales.
- El Régimen del Buen Vivir como objetivo para alcanzar el Desarrollo Nacional.
- El Plan Nacional para el Buen Vivir, que define las metas y las estrategias; y
- El Sistema Internacional de Derechos Humanos.

La autora considera que la Cooperación Internacional no logro estructurarse y aprovechar efectivamente los recursos, en primer lugar, porque estuvo marcada en sus inicios por la inestabilidad institucional y política, provocando que la Cooperación Internacional no definiera políticas y que más bien la ayuda se diera obedeciendo a su propia iniciativa, intereses de terceros, o en función de las necesidades de los gobiernos de turno, en segundo lugar, por la ausencia de Planes de Desarrollo que priorizaran proyectos y programas que respondieran a la demanda del país, trayendo consigo que la Cooperación Internacional solo se preocupara por la obtención de recursos y no por los resultados.

3. EL DESARROLLO LOCAL COMO BASE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS.

El Desarrollo Local como modalidad de desarrollo²², emerge como una alternativa donde sus actores dejan de ser observadores y se convierten en protagonistas de su propio destino a través de sus propias capacidades, El Estado-Nación es un actor del Desarrollo

²² Vásquez Barquero (1984), define al “desarrollo como un proceso necesariamente estructurado, a través del cual se puede alcanzar el crecimiento y el progreso de una sociedad”

Local, porque su participación es fundamental para promover y estimular el funcionamiento de los factores productivos locales²³, la OCDE señala que:

Las políticas del gobierno central descansan sobre la dinámica de las comunidades donde las empresas, las autoridades públicas y la sociedad civil pueden establecer nuevos compromisos articulando en el territorio los diversos planos de lo económico, urbano, social, medioambiental, cultural e institucional, como componente de la política de desarrollo (OCDE, 1998).

Al respecto del desarrollo local Di Pietro dice:

Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio, no puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición “local/global” mostrando las paradojas y relaciones entre ambos (Di Pietro, 1999).

El considerar a lo local como unidad de análisis, significa adoptar una categoría que permite enlazar los procesos sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y culturales con las prácticas políticas y las estrategias para asegurar “La emergencia de capacidades endógenas de desarrollo” (Grosjean y Maillat, 1998), así las ciudades tienen la posibilidad de promover una dinámica local fundada en la acumulación territorial de los recursos colectivos.

Según Vázquez Barquero:

El desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: Económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; Sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y Político-administrativa, en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (Barquero, 1988:129).

Sobre el mismo tema Andino sostiene que el “Desarrollo Local recupera la importancia del territorio y sus actores como sujetos y no como objetos de cambio social” (Andino, 2012:7). En el mismo sentido se plantea que “el desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es visible si

²³ Cabe resaltar la insistencia de Albuquerque en superar la tradicional visión sectorial de la economía para entenderla, además, como un conjunto de sistemas productivos locales, con sus rasgos específicos y articulados y vinculados internamente (2000)

no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habilitado por el ser humano” (Arocena, 1995: s/r, citado en Andino, 2012:7).

Bajo estos enfoques, se hace necesario en el plano territorial diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión “dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en resaltar las potencialidades de las economías locales como un complemento a las políticas nacionales de desarrollo”(Lira, 2003:44). “Estos procesos tienen como objetivo principal la transformación del sistema productivo local, el crecimiento de la producción, la generación de empleo, y la mejora en la calidad de vida de la población” (Del Castillo,1998:s/r). Es importante comprender como desde lo local la gestión pública induce o puede inducir al desarrollo de redes de empresas organizadas (clúster)²⁴, donde la colaboración y la asociatividad son elementos indispensables para impulsar la competitividad.

Los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos, como crear o fortalecer capacidades competitivas dentro de sus territorios, de tal forma, que se logre transformar los sistemas productivos, resaltar el valor que tienen los “clústers” de producción para el desarrollo local, otro factor importante es la articulación que debe tener el sector público y el privado que de impulso a la asociatividad, sobre este mismo tema, Barquero y Madoeri sostienen que:

El desarrollo local es también una clara oportunidad para la innovación política ya que permite una relación más directa con la población, donde pueden experimentarse nuevas formas de participación y nuevas relaciones entre administración y ciudadanos (Barquero y Madoeri, 2001).

Parafraseando a Lira Iván, se considera importante:

Crear un entorno favorable para el desarrollo local, fortalecer el rol de liderazgo capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales para lograr desarrollo en común, fomentar el rol articulador público-privado, finalmente destaca el rol del fomento productivo y de impulso al desarrollo en los planos meso y micro económico²⁵ (Lira, 2003:49).

²⁴ Lira Iván, denomina a los “clusters” como una concentración geográfica de empresas e instituciones, en la cual la interacción genera y sustenta ventajas competitivas. “Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y Regional en América Latina”, Ilpes, Santiago de Chile, abril del 2003.

²⁵ Altenburg T., Hillebrand W. y Meyer-Stamer J. (1988). Es una forma sintética de expresar el concepto de competitividad sistémica, es decir que el nivel meta se refiere a la capacidad de animación social y concertación estratégica de actores; el nivel macro, se refiere a la capacidad de asegurar condiciones de reproducir el régimen de acumulación; el nivel meso, responde por la creación de un entorno innovador para

En opinión de la autora, las políticas territoriales no pueden ser creadas como hechos aislados, al contrario deben estar en función de la cultura, los valores, los saberes y la historia del lugar, pero lo más importante, es que la sociedad sea parte del proceso a través de su participación, que se solidarice con su territorio, porque es nuestra responsabilidad como ciudadanos y como actores sociales comprometidos, que debemos colaborar en la elaboración de estrategias conjuntamente con los gobiernos locales teniendo una visión en conjunto, tal como lo señala Coraggio:

El paradigma de desarrollo local propone no solo otras escalas (microrregiones, la escala humana) si no otros actores del desarrollo: Gobiernos Municipales, ONGs, Organizaciones vecinales, Redes de Solidaridad y Autoayuda, Centros de Educación e investigación. Etc. Un gobierno local democrático participativo aparece en algunas propuestas como una condición indispensable adicional a la presencia de una densa red de actores de la sociedad civil (Coraggio, 1987).

Sin duda, que la participación de los ciudadanos junto con el conocimiento del territorio, ayudaran a construir territorios innovadores donde se destaquen las capacidades y las potencialidades humanas.

4. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ECUADOR

La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en el Ecuador, inicia a partir de los años sesenta, donde predominaba un modelo desarrollista, apoyado en el Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), que buscaba modernizar la economía a través de eliminar el modelo agroexportador de productos primarios, por consiguiente, la Cooperación Internacional tenía un enfoque desarrollista se pensaba que el medio para que los “países del tercer mundo” alcanzaran el desarrollo era imitando a los países ricos en su crecimiento económico. Luego en la década de los 70” se comienza a vivir el “boom petrolero” con la producción y la comercialización del petróleo cambiando la estructura económica del país. En 1975 debido al incremento de las importaciones de bienes de consumo y limitaciones a las exportaciones petroleras se produce un debilitamiento en la economía lo que obligó al gobierno a adquirir deudas, las mismas que se profundizaron en 1976 y 1979, aumentando la deuda y la desatención en el sector social.

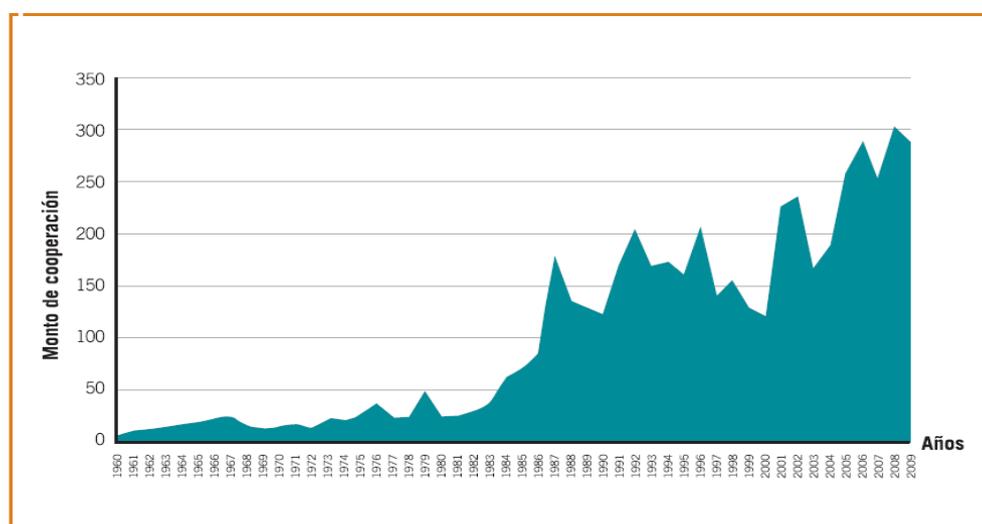
el fomento empresarial, y el nivel micro, se refiere a garantizar el cambio tecnológico en el tejido productivo y empresarial existente.

En los años ochenta por el Gobierno de Oswaldo Hurtado se presentaron cambios importantes de orden político y económico, estos son: el retorno en 1979 al régimen democrático y, el agravamiento de los desequilibrios económicos alrededor del mundo, varios países estaban adoptando el modelo neoliberal que requería de una política económica moderna con la plena intervención del Estado, el Ecuador no fue la excepción, este periodo estuvo marcado por la crisis financiera que afectó directamente al aparato productivo, “en 1982 la CEPAL estimaba que el 71.2% de la población ecuatoriana no satisfacía sus necesidades básicas en términos de acceso a servicios” (Larrea, 1997:13, citado en Arcos,2001:10). Este siglo finalizó con el colapso del sistema financiero, y el cierre de muchas empresas que ocasionaron graves problemas sociales.

Asimismo, la Cooperación Internacional cambió de rumbo incluyendo a nuevos actores con pensamiento neoliberal como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, entre otros, quienes serían los organismos encargados de establecer cómo funcionaría la Cooperación Internacional y como debería ser el desarrollo en los países receptores, esto pronto se evidenció, según la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE) “los flujos financieros desde los países desarrollados hacia los en desarrollo se incrementaron significativamente desde fines de los ochenta hasta fines de los noventa” (ARCOS, 2001: 19).

ILUSTRACIÓN N° 2

COMPORTAMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (1960-2009) (EN MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: OCDE (1960-1999)/INECI (2000-2006) / AGECI-Cooperantes-E-sigef-PAI (2007- 2009)
Elaborado por: IM/DESE/AGECI, **Fecha:** 12 de enero de 2010

Mas, el Ecuador presentaba un escenario económico desfavorable por el despilfarro de recursos por los Gobiernos de turnos, la mala gestión en la administración pública, los desastres naturales y la reducción en los precios del petróleo, teniendo que acudir a Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para la concesión de créditos, “los recursos entregados al país, como cooperación reembolsable y no reembolsable, se elevaron significativamente a lo largo de la década de los 90” (Arcos, 2001:s/r), trayendo como consecuencia que la deuda externa aumente considerablemente teniendo que someterse a los planes de ajustes estructurales que estas instituciones exigían y que llevaba a que el país priorice el pago de sus deudas financieras, descuidando las obligaciones sociales. No obstante, la Cooperación Internacional no reembolsable brindo apoyo en políticas de descentralización y en el mejoramiento de las relaciones con los gobiernos municipales, áreas como salud y educación también fueron beneficiadas.

Otros eventos importantes que también marcaron el destino del país, fue el decreto del feriado bancario en 1999 lo que provoco que muchos ecuatorianos emigraran a otros países, y la dolarización de la economía en enero del 2000, a partir, de la dolarización se siguieron realizando renegociaciones que más allá de terminar de pagar la deuda, generaron más intereses por los continuos atrasos en el pago de la deuda externa, poniendo en riesgo la inversión social, sobre el tema de la Cooperación Internacional reembolsable, Ana Esteves comenta:

Durante los años 2002, 2004 y 2005 no se presentaron mayores ingresos al país, hasta el año 2006, que el Ecuador recibió 1.218,4 millones de dólares por concepto de Cooperación Internacional (CI), el 76% correspondió a préstamos externos y el 23,8% a fondos no reembolsables (Estéves, 2009:14).

A partir del 2007, el actual Presidente de la Republica Rafael Correa Delgado decide dar un cambio en la política económica, suspendiendo el pago de la deuda externa alejándose de esta manera de las imposiciones que limitaban el gasto público en el país, Para este fin, en el 2009 se crea una agenda soberana que define los ámbitos de acción prioritarios para la Cooperación Internacional en el país, en base a las declaraciones, los acuerdos y los convenios internacionales. En este marco, la gestión soberana de la Cooperación presupone implementar modelos de negociación en los que el Ecuador asuma el liderazgo, permitiendo direccionar los recursos financieros y técnicos hacia sus necesidades de desarrollo, así también mejorar su funcionamiento a nivel normativo, de

gestión y procedimientos. Encontrando respaldo en la Constitución de la República del 2008, y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

El Sistema Ecuatoriano de Planificación ha establecido la Estrategia Territorial Nacional²⁶, como marco de referencia para la Planificación Territorial la misma que contempla procesos de Desconcentración Administrativa del Gobierno Central en Zonas de Planificación. Desde el punto de vista de la planificación, la Cooperación Internacional constituye un instrumento valioso que acompaña a la construcción de una estrategia de desarrollo soberana, articulada sobre la base del diálogo con la sociedad civil y dirigida a garantizar la complementariedad, la equidad, la superación de las desigualdades territoriales y la reactivación productiva, direccionando la transferencia de recursos, conocimientos y tecnologías.

La autora considera que en la actualidad, el Gobierno Nacional ha asumido la responsabilidad y el reto de atender las demandas de la población, siendo necesario que las instituciones unan sus esfuerzos para alcanzar objetivos en conjunto, como es el caso de la Cooperación Internacional que deberá enfocar su trabajo al cumplimiento del PNBV tomando en consideración derechos, libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades de los seres humanos, su reto será reestructurarse y redefinirse para volverse más eficiente, para finalmente poder articularse al nuevo rumbo político del Ecuador y así contribuir a alcanzar un porvenir encaminado hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.

4.1. Organismos No Gubernamentales (ONGs) en Pichincha

Según el Informe de Actividades ONG extranjeras, en el 2010 trabajaron 56 ONG extranjeras en el país, entre los organismos que canalizaron la mayor cantidad de recursos hacia la provincia de Pichincha constan: Children International con el 20.5%, Plan International un 10.8%, SOS Kinderdorf International 10.4%, Ayuda en Acción 9.3% y CESAL 9.1%, entre estas 5 organizaciones se concentra el 60.1% del total de Cooperación del 2010.

²⁶ Es el conjunto de lineamientos y directrices generales para la planificación de todos los niveles de gobierno que, en función de los avances en procesos de planificación y sin menoscabo de su autonomía y competencias, deberán ser delimitados con el fin de lograr resultados favorables y sostenibles para la gestión en sus territorios, SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, Quito, 2009, p. 400.

TABLA N° 1

DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN DE ONG EXTRANJERAS PARA LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR PAÍS U ORGANISMO DE PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS (2010)

NOMBRE DE LA ONG / PAÍS U ORGANISMO DE PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS DE COOPERACIÓN	# PROYECTOS	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL # DE PROYECTOS	MONTO DESEMBOLSADO POR ONG EN DÓLARES EN EL 2010	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL MONTO DESEMBOLSADO POR ONG EN EL 2010
ALEMANIA	7	5,1%	\$ 126.519,27	1,0%
CHRISTOFFEL BLINDENMISSION INTERNATIONAL - CBM	4	2,9%	\$ 54.312,02	0,4%
FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG	2	1,4%	\$ 23.707,25	0,2%
FUNDACIÓN SALEM	1	0,7%	\$ 48.500,00	0,4%
AUSTRIA	1	0,7%	\$ 1.314.279,01	10,4%
SOS KINDERDORF INTERNATIONAL	1	0,7%	\$ 1.314.279,01	10,4%
BÉLGICA	2	1,4%	\$ 68.127,86	0,5%
FONDS VOOR ONTWIKKELINGS SAMENWERKING SOCIALISTISCHE SOLIDARITEIT - FOS	1	0,7%	\$ 46.427,86	0,4%
VREDESEILANDEN/COOPIBO - VECO	1	0,7%	\$ 21.700,00	0,2%
CANADÁ	1	0,7%	\$ 31.414,39	0,2%
VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL	1	0,7%	\$ 31.414,39	0,2%
COMISIÓN EUROPEA	4	2,9%	\$ 286.903,50	2,3%
ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN RURAL EN ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA - ACRA	1	0,7%	\$ 112.608,66	0,9%
CARE INTERNACIONAL EN ECUADOR	1	0,7%	\$ 97.580,95	0,8%
COOPERAZIONE INTERNAZIONALE - COOPI	1	0,7%	\$ 40.507,04	0,3%
FUNDACIÓN ESPERANZA	1	0,7%	\$ 36.206,85	0,3%
CAF	1	0,7%	\$ 21.500,00	0,2%
SWISSCONTACT	1	0,7%	\$ 21.500,00	0,2%
DINAMARCA	3	2,2%	\$ 24.493,44	0,2%
IBIS	3	2,2%	\$ 24.493,44	0,2%
ESPAÑA	19	13,8%	\$ 3.274.188,57	26,0%

AC SUR LAS SEGOVIAS	1	0,7%	\$ 74.687,12	0,6%
ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS	1	0,7%	\$ 24.914,65	0,2%
ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO - PyD	1	0,7%	\$ 237.642,00	1,9%
CESAL	5	3,6%	\$ 1.147.463,73	9,1%
COOPERAZIONE INTERNAZIONALE - COOPI	1	0,7%	\$ 389.086,00	3,1%
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	3	2,2%	\$ 1.170.427,00	9,3%
FUNDACION CODESPA	1	0,7%	\$ 1.714,14	0,0%
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN - FAD	1	0,7%	\$ 72.212,55	0,6%
FUNDACIÓN ESPERANZA - FEE	1	0,7%	\$ 27.613,11	0,2%
INTERMÓN OXFAM - IO	2	1,4%	\$ 5.699,08	0,0%
SAVE THE CHILDREN ESPAÑA SCE	1	0,7%	\$ 27.111,54	0,2%
XARXA DE CONSUM SOLIDARI -XCS	1	0,7%	\$ 95.617,65	0,8%
ESTADOS UNIDOS	49	35,5%	\$ 4.301.887,42	34,1%
CARE INTERNACIONAL EN ECUADOR	2	1,4%	\$ 128.617,57	1,0%
CATHOLIC RELIEF SERVICES - CRS	1	0,7%	\$ 6.223,20	0,0%
CHILDFUND INTERNATIONAL - CCF	12	8,7%	\$ 635.856,21	5,0%
CHILDREN INTERNATIONAL	8	5,8%	\$ 2.584.005,00	20,5%
COMITÉ DE SOCORRO MUNDIAL DE LA IGLESIA CRISTIANA REFORMADA - CRWRC	2	1,4%	\$ 48.627,85	0,4%
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	4	2,9%	\$ 26.500,00	0,2%
EXTREME RESPONSE INTERNATIONAL INC.	6	4,3%	\$ 124.000,00	1,0%
FINDING SPECIES	2	1,4%	\$ 29.266,67	0,2%
INTERNATIONAL STUDENTS VOLUNTEERS - ISV	2	1,4%	\$ 32.154,60	0,3%
NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS - NDI	2	1,4%	\$ 139.380,12	1,1%
SAMARITAN'S PURSE	5	3,6%	\$ 399.210,70	3,2%
VISIÓN MUNDIAL INTERNACIONAL	2	1,4%	\$ 139.045,49	1,1%
WORLD TEACH	1	0,7%	\$ 9.000,00	0,1%
ITALIA	18	13,0%	\$ 657.952,72	5,2%
ASOCIACIÓN AMICI TARENTINI ONLUS	4	2,9%	\$ 24.055,00	0,2%
AYUDA DIRECTA ONLUS	1	0,7%	\$ 12.728,00	0,1%
AZIONE PER FAMIGLIE NUOVE - AFN	3	2,2%	\$ 9.174,00	0,1%
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	1	0,7%	\$ 88.667,00	0,7%

COMUNIDAD INTERNACIONAL DE CAPODARCO - CICA	4	2,9%	\$ 29.952,72	0,2%
COORDINAMENTO NOZIONARL COMUNITA DI ACCOGLIENZA - CNCA	2	1,4%	\$ 40.829,00	0,3%
FUNDACIÓN AVSI	1	0,7%	\$ 391.899,00	3,1%
FUNDACIÓN TERRE DES HOMMES - TDH	2	1,4%	\$ 60.648,00	0,5%
ONU	1	0,7%	\$ 323.668,29	2,6%
ORGANIZACIÓN HEBREA DE AYUDA A INMIGRANTES Y REFUGIADOS - HIAS INC.	1	0,7%	\$ 323.668,29	2,6%
OPEP	1	0,7%	\$ 15.000,00	0,1%
CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA - CIP	1	0,7%	\$ 15.000,00	0,1%
PAÍSES BAJOS	6	4,3%	\$ 261.490,76	2,1%
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES EN CIENCIAS ECONÓMICAS COMERCIALES - AIESEC	2	1,4%	\$ 100,00	0,0%
INSTITUTO HUMANISTA PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO - HIVOS	2	1,4%	\$ 102.936,76	0,8%
SERVICIO HOLANDES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO - SNV	2	1,4%	\$ 158.454,00	1,3%
REINO UNIDO	20	14,5%	\$ 1.771.413,34	14,0%
BIRDLIFE INTERNATIONAL	5	3,6%	\$ 35.203,01	0,3%
CARE INTERNACIONAL EN ECUADOR	3	2,2%	\$ 276.163,63	2,2%
FUNDACIÓN CONDOR TRUST	1	0,7%	\$ 40.000,00	0,3%
PLAN INTERNACIONAL INC	8	5,8%	\$ 1.358.564,36	10,8%
RAINFOREST CONCERN	1	0,7%	\$ 9.279,00	0,1%
SAVE THE CHILDREN - SCUK	2	1,4%	\$ 52.203,34	0,4%
SUECIA	3	2,2%	\$ 60.010,35	0,5%
FUNDACIÓN ULLA-BRITA PALM	1	0,7%	\$ 48.500,00	0,4%
SOLIDARIDAD SUECIA AMÉRICA LATINA - SAL	2	1,4%	\$ 11.510,35	0,1%
SUIZA	2	1,4%	\$ 73.253,37	0,6%
SWISSAID	1	0,7%	\$ 5.753,37	0,0%
SWISSCONTACT	1	0,7%	\$ 67.500,00	0,5%
TOTAL GENERAL	138	100,0%	\$ 12.612.102,29	100,0%

Fuente: Cooperantes – ONG extranjeras registradas, **Fecha:** 31/05/2011,

Elaborado por: IMD/DESE/SETECI

4.1.1. Principales sectores de intervención.

El informe de Actividades ONG extranjeras del 2010, señala los principales destinos de los recursos en la Provincia de Pichincha: Desarrollo Social por USD 5.99 millones que representa el 47.5% del total provincial para 54 proyectos, Educación con el 14.6% equivalente a USD 1.84 millones para 16 proyectos y Salud con el 10.8% equivalente a USD 1.36 millones para 20 proyectos, entre estos tres sectores se concentra el 72.9% del total asignado por las ONG extranjeras en el 2010.

TABLA N° 2
DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN DE ONG EXTRANJERAS PARA LA
PROVINCIA DE PICHINCHA POR SECTOR DE INTERVENCIÓN (AÑO 2010)

SECTOR DE INTERVENCIÓN	# PROYECTOS	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL # DE PROYEC	MONTO DESEMBOLSADO POR ONG EN DÓLARES EN EL 2010	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL MONTO DESEMBOLSADO POR
DESARROLLO SOCIAL (desarrollo rural, atención primera infancia)	54	39,1%	\$ 5.994.784,12	47,5%
EDUCACIÓN (infraestructura, servicios, equipos e insumos)	16	11,6%	\$ 1.841.012,29	14,6%
SALUD (hospitales centros y subcentros de salud, atención de servicios de salud, infraestructura de salud, insumos de equipamiento)	20	14,5%	\$ 1.365.338,66	10,8%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (vivienda nueva, rehabilitación, ampliación)	3	2,2%	\$ 678.721,09	5,4%
AMBIENTE (agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, alcantarillado combinado, letrinización, desechos Sólidos)	13	9,4%	\$ 605.629,95	4,8%
APOYO PRODUCTIVO (crédito empresarial, microcrédito, fomento industrial y competitividad, crédito mediana empresa, fomento al empleo).	10	7,2%	\$ 426.109,31	3,4%
REFUGIADOS	1	0,7%	\$ 323.668,29	2,6%
TURISMO (ecoturismo, promoción turística, infraestructura, turismo sustentable)	2	1,4%	\$ 261.044,66	2,1%
GESTIÓN DE RIESGOS	2	1,4%	\$ 239.267,42	1,9%
ADMINISTRATIVO (administración, regulación y control, servicios)	2	1,4%	\$ 185.771,32	1,5%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESASTRES NATURALES (planificación y control)	1	0,7%	\$ 143.032,98	1,1%

de medio ambiente, protección de cuencas y áreas naturales protegidas, viveros y forestación, proyectos derivados de desastres naturales, reasentamiento humano, y control de inundaciones)				
ASUNTOS INTERNOS (seguridad, registro y servicios)	2	1,4%	\$ 139.380,12	1,1%
AGROPECUARIO (desarrollo agropecuario o agroindustrial, infraestructura agrícola, pesca y piscícola, Insumos agrícolas, provisión, recuperación de cultivos, y riego)	3	2,2%	\$ 125.167,00	1,0%
ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO	1	0,7%	\$ 77.425,76	0,6%
SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	1	0,7%	\$ 72.212,55	0,6%
JUSTICIA Y SEGURIDAD (seguridad ciudadana, seguridad externa)	1	0,7%	\$ 62.811,11	0,5%
MULTISECTORIAL (planificación y regulación)	2	1,4%	\$ 32.154,60	0,3%
DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (infraestructura-laboratorios, equipamiento, investigación)	1	0,7%	\$ 15.897,13	0,1%
DESARROLLO RURAL	2	1,4%	\$ 13.352,66	0,1%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	0,7%	\$ 9.321,28	0,1%
TOTAL GENERAL	138	100,0%	\$ 12.612.102,29	100,0%

Fuente: Cooperantes – ONG extranjeras registradas, **Fecha:** 31/05/2011,

Elaborado por: IMD/DESE/SETECI

Re-Elaborado por: Autora

4.2. Aporte de las ONGs a los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.²⁷

Según el informe emitido por la (SETECI), basado en datos obtenidos durante el año 2010, la Cooperación Internacional registró un desembolso de USD \$ 12.612.102,29 millones para Ecuador, dicho monto fue distribuido para alcanzar los objetivos del PNBV.

²⁷ SENPLADES. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009- 2013: Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable; Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana; Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.; Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la Interculturalidad; Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia. Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política; Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

TABLA N° 3
DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN DE ONG EXTRANJERAS PARA LA
PROVINCIA DE PICHINCHA POR OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA
EL BUEN VIVIR (2010)

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 - 2013	# PROYECTOS	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL # DE PROYECTOS	MONTO DESEMBOLSADO POR ONG EN DÓLARES EN EL 2010	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL MONTO DESEMBOLSADO POR ONG EN EL 2010
OBJETIVO 1	38	27,5%	\$ 3.389.563,18	26,9%
OBJETIVO 3	21	15,2%	\$ 2.778.161,89	22,0%
OBJETIVO 2	17	12,3%	\$ 2.402.010,86	19,0%
OBJETIVO 4	20	14,5%	\$ 1.500.059,63	11,9%
OBJETIVO 6	10	7,2%	\$ 607.264,04	4,8%
OBJETIVO 10	10	7,2%	\$ 605.976,44	4,8%
OBJETIVO 9	6	4,3%	\$ 485.471,07	3,8%
OBJETIVO 5	1	0,7%	\$ 323.668,29	2,6%
OBJETIVOS 1, 9	2	1,4%	\$ 181.303,46	1,4%
OBJETIVOS 1, 2, 3, 4	1	0,7%	\$ 170.605,23	1,4%
OBJETIVO 11	7	5,1%	\$ 91.321,43	0,7%
OBJETIVOS 2, 10	1	0,7%	\$ 29.638,13	0,2%
OBJETIVOS 7, 9, 10	1	0,7%	\$ 22.565,21	0,2%
OBJETIVO 8	2	1,4%	\$ 13.392,78	0,1%
OBJETIVO 12	1	0,7%	\$ 11.100,67	0,1%
TOTAL GENERAL	138	100,0%	\$ 12.612.102,29	100,0%

Fuente: Cooperantes – ONG extranjeras registradas,
Elaborado por: IMD/DESE/SETECI

Observamos que el de mayor priorización de la Cooperación Internacional fue el Objetivo No 1 “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad”, en el sentido de que al ser el individuo un ser social, se propone retomar a la sociedad como unidad de observación e intervención mediante la igualdad, la inclusión y la cohesión social, como valores que permiten promover el espíritu cooperativo y solidario del ser humano, para el efecto, se invirtieron USD 3.39 millones equivalente al 26.9% del total provincial para 38 proyectos; mientras que para el Objetivo 3, se asignaron USD 2.78 millones para 21 proyectos representados en un 22%; el Objetivo 2, con el 19% por un valor de USD 2.4 millones para 17 proyectos; y finalmente el Objetivo 4, con el 11.9% para 20 proyectos equivalente a un valor de USD 1.5 millones. En estos cuatro objetivos se concentra el 80% del total provincial.

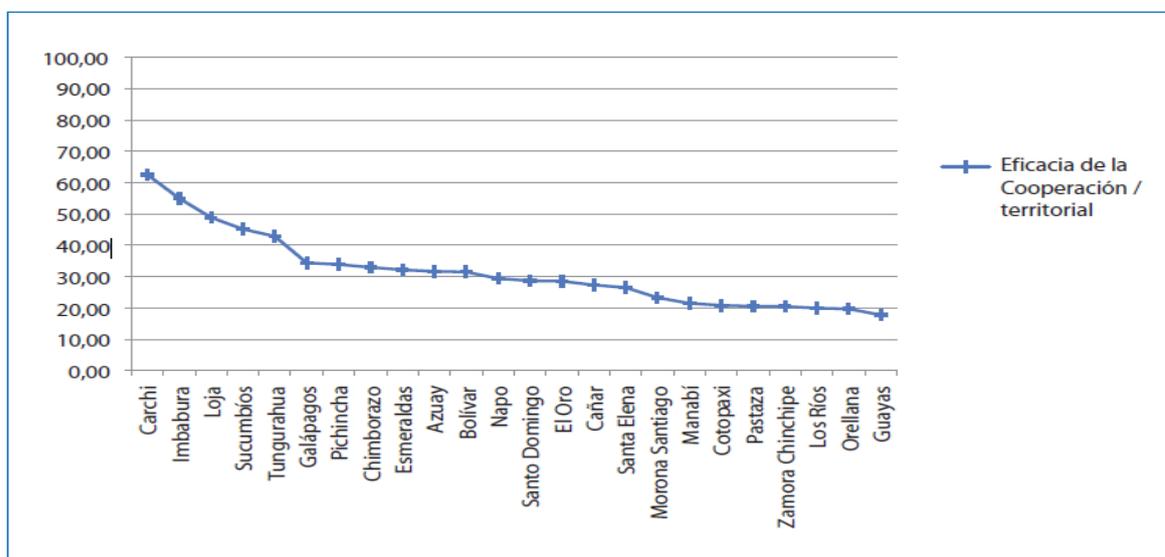
4.3. Medición de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo a nivel local.

Los principios sobre la eficacia de la Cooperación al Desarrollo definido en la Declaración de París,²⁸ reconocen como “factores claves para gestionar el desarrollo: la participación de diferentes actores - gobiernos centrales y locales, organizaciones sociales, sector privado, entre otros; además la articulación entre las políticas y planes nacionales y locales” (OCDE, 2008).

Bajo este contexto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través, de la Iniciativa Internacional Articulación de Redes Territoriales (ART), y en colaboración con varias redes internacionales de actores descentralizados, realizaron un proceso consultivo sobre la eficacia de la ayuda a nivel local, partiendo desde “la importancia del rol activo de los gobiernos locales, regionales, actores sociales y económicos para la profundización y democratización de la agenda de Eficacia de la Ayuda”.

ILUSTRACIÓN N° 3

DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN A NIVEL LOCAL POR PROVINCIAS



Fuente: Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local.

Elaborado por: SETECI

²⁸ Principios Declaración de París: a. Apropiación por países; b. Alineación con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países; c. Armonización de las acciones de los donantes; d. Gestión orientada a resultados; e. Responsabilidad mutua.

De acuerdo a la tabla podemos apreciar que existen experiencias importantes de gestión con la Cooperación Internacional que tienen resultados positivos, por lo cual, sería necesario compartir estas experiencias hacia los otros GADs donde la Cooperación Internacional tiene poca presencia.

4.4. Casos de Cooperación Internacional en el Ecuador

4.4.1. Cooperación Internacional ONG

A partir de junio del 2010, se encuentra en marcha un proyecto denominado: “Contribución a la gestión social del desarrollo endógeno en el Noroccidente de Pichincha”, el presupuesto global de esta iniciativa de acuerdo con los datos proporcionados por el representante de Cooperación Internacional para América Latina Oscar Maeso ascendió a un total de 190.484 euros, de los que la Comunidad de Madrid financio 132.738 euros y el resto fueron aportados por la Cooperación Internacional ONG organización Española sin ánimo de lucro y Fundación Esquel, socio, ejecutor del proyecto y los propios beneficiarios. El proyecto beneficio directamente a 267 personas y, de forma indirecta, a casi 12.000 personas en la zona de intervención.

A través de este proyecto se pretendió fortalecer las capacidades de los distintos actores locales de las localidades de Nanegal, Nanegalito, Pacto y Gualea, mediante, la identificación de las potencialidades y las debilidades de las cuatro parroquias implicadas, entre ellas Pacto, cuyo objetivo era que los participantes estuvieran en la capacidad de conformar comités de gestión para que puedan elaborar propuestas concretas, planificadas con la finalidad de que ellos mismos acerquen sus planteamientos a las administraciones públicas, Asimismo, otro de los objetivos era desarrollar las capacidades productivas y de comercialización de los pequeños productores locales, impulsando el asociativismo y dotándoles de procesos de formación.

5. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Según Matt Ridley la Cooperación “está literalmente “en nuestra naturaleza”, ha sido acarreada a lo largo de la evolución por genes egoístas que nos han hecho, para

nuestro bienestar duradero, criaturas sociales y dignas de confianza”(Ridley,1996:s/r), por otro lado, Edward Michael, enfatiza que “el deseo de las personas de ayudarse unas a otras y de trabajar conjuntamente por el bien común es característico del ser humano, aunque forme parte de la competencia por la supremacía” (Edward, 2002:41).

Ambos pensamientos difieren de los conceptos tradicionales que consideran a la Cooperación como un valor moral y social, donde mediante el acto de Cooperar se genera un trabajo en común, llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia el cumplimiento de objetivos. Cuando se realiza un trabajo cooperativo no existen competencias, sino que, al contrario se suman fuerzas para cumplir con los objetivos propuestos. Desde este punto de vista la Cooperación suaviza su significado porque expresa la búsqueda del beneficio mutuo de las personas. En opinión de la autora no se puede entender a la Cooperación sin el sentido del otro, porque más allá de dar cosas lo importante es crear oportunidades que impliquen reciprocidad entre las dos partes.

Basado en lo anteriormente expuesto, nos adentramos al motivo de nuestro estudio, la Cooperación Internacional, siendo este un concepto que comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados y/o por estos y organizaciones internacionales, cualquiera que sea su objetivo.

Planteamiento que continúa en esencia como en sus inicios, “cuando tras la Segunda Guerra Mundial los líderes del mundo se reunieron para estudiar sus secuelas tenían diferentes planes, pero sobre todo tenían confianza absoluta en que la acción coordinada sería capaz de diseñar un planeta sin conflictos ni pobreza” (Edward, 2002:41). A lo que Robert Heilbroner llamo, “el primer acto real de la historia del mundo” (Goulet, 1995:19).

El Sociólogo Franklin Yacelga, concuerda en que:

La Cooperación Internacional es un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas al desarrollo económico y social de países en desarrollo, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo (YACELGA, 2011).

Por otra parte, Naciones Unidas define a “La Cooperación Internacional como la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” (PNUD, s/f).

Según, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sostiene que “La Cooperación al Desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte” (OCDE, s/f).

Estos enfoques tienen en común, que tanto las Naciones o las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante su ayuda externa, contribuyen con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo, entendiéndose, como el proceso por el cual las personas mejoran su calidad de vida desde una perspectiva social, económica, medioambiental y cultural.

Sin embargo, nuevos escenarios se están tejiendo tal es el caso del Ecuador, quien ha dejado de lado los conceptos tradicionales de “donante”, “receptor” y “ayuda”, posicionando a la Cooperación Sur-Sur y desplazando a la tradicional Cooperación Norte-Sur, esta gestión la realiza a través de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), organismo público responsable de negociar, gestionar y coordinar la Cooperación Internacional no reembolsable que el país negocia con otros gobiernos. Esta entidad considera a “La Cooperación como el ente que destina recursos técnicos y financieros provenientes de países y organismos multilaterales para contribuir al desarrollo del país, apoyando proyectos de diversa índole y en diferentes sectores y áreas” (SETECI: 2011).

6. RELACIÓN DE LOS GADS PARROQUIALES CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los gobiernos locales en los últimos años, están consolidando una gestión más eficiente y eficaz en sus localidades, anteriormente, al no existir un Plan Nacional de Desarrollo, los gobiernos locales y regionales no unían sus esfuerzos hacia un solo

objetivo, a partir, de la constitución del 2008 se empieza a crear las condiciones para articular las propuestas de desarrollo a diferentes niveles (nacional, regional y local) en áreas: ambiental, productivo, territorial, entre otros.

En vista, de que los recursos que eran asignados a las Juntas Parroquiales no lograban cubrir las necesidades de sus territorios, asumen la gestión de la Cooperación Internacional como apoyo para el cumplimiento de sus competencias, sin embargo, varios Gobiernos Parroquiales institucionalmente aún no están preparados, no obstante, lo perciben como un desafío que les ayudara a cumplir con las demandas sociales y a replicar su labor hacia otras comunidades. Otro reto que se plantean, es fomentar el dialogo con la comunidad, en ocasiones existen normativas que si no son consensuadas dan la impresión de imposición, ocasionando que no sean acogidas ni asimiladas por los habitantes, resultando un desperdicio de recursos y esfuerzos en perjuicio de la gestión local.

Tal es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacto, que actualmente aún está en proceso de descentralización, según, lo menciono su actual presidente el Lcdo. Eduardo Leiva “a la fecha no hemos gestionado ningún proyecto con fondos de Cooperación Internacional” (Leiva,2013), esto se debe a que esta Junta Parroquial todavía no posee la infraestructura ni el personal capacitado para gestionar la cooperación internacional, en función de las necesidades de la parroquia y de las políticas públicas nacionales.

Por otro lado, según lo relatado por el anterior presidente Sr. Jaime Villareal, quien justo estaba en función en la época de transición, donde los Gobiernos Parroquiales asumían las nuevas competencias:

Decidimos aceptar nuevos retos, primero reestructurando y sentando los pilares para el desarrollo, construimos conjuntamente con otros dirigentes locales y la comunidad el primer plan acorde a la realidad de Pacto, llamado Plan Yumbo 100, aquí estaba establecido el objetivo de crear la Oficina de Cooperación Internacional y otras Oficinas públicas de acuerdo a las competencias de Gobiernos Parroquiales, pero por dificultades con los vocales no se pudieron concretar (Villareal, 2014).

Lamentablemente, los desacuerdos e intereses políticos no permiten que muchos procesos se vayan ejecutando, debe existir sinergia entre las personas que han sido designadas por el pueblo para ostentar cargos públicos, con un solo compromiso que es

actuar en beneficio del territorio mediante la adecuada administración de los recursos públicos.

Es deber de los Gobiernos Locales fortalecer el entorno institucional procurando vincularse con las políticas y necesidades definidas territorialmente en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en consecuencia, como puede la gestión de la Cooperación Internacional aportar al cumplimiento de la planificación local, tomando como base la visión Parroquial de Pacto:

En el 2025 la parroquia de Pacto será un territorio ordenado e integrado, con políticas bien definidas, que promuevan la participación organizada de la población, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, y un desarrollo económico sustentable, solidario e incluyente” “La parroquia estará articulada territorial y políticamente al Distrito Metropolitano de Quito y a la Provincia de Pichincha, contribuyendo a la consolidación del buen vivir desde su vocación agraria y de protección del Patrimonio natural y cultural” (PDyOT,2012).

Con la finalidad de apoyar el ejercicio de la competencia de la Cooperación Internacional no reembolsable, proceso que hará que poco a poco los gobiernos locales trabajen con los gobiernos nacionales para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a partir de abril del 2013, la SETECI crea el “Plan de Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Cooperación Internacional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” conjuntamente con el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), con esta iniciativa se pretende crear las condiciones para desarrollar en los GAD capacidades que posibiliten gestionar recursos con la Cooperación Internacional, asimismo, lograr una mejor articulación entre los niveles de gobierno.

Aún, queda un largo camino por recorrer sobre todo para los GAD Parroquiales que necesitan fortalecer su autonomía y capacidad institucional para enfrentar sus competencias y articular las iniciativas de Cooperación Internacional a las prioridades de desarrollo local. Es necesario que los Gobiernos Locales que no tienen experiencia en cuanto a convenios de Cooperación Internacional, conozcan prácticas de otros GADs, mediante la construcción de espacios donde puedan intercambiar conocimientos, ideas y experiencias, para que los adecuen a sus realidades.

Por otro lado, los GADs Parroquiales dentro de sus territorios tienen que asumir el rol de liderazgo, construyendo espacios donde puedan interactuar con las diferentes instituciones locales ya sean productivas o sociales, para que en conjunto determinen las prioridades y las posibles soluciones a los problemas latentes dentro del territorio.

Así también, fortalecer sus capacidades de negociación considerando en el caso de Pacto que es una zona potencialmente rica en recursos naturales, por lo que, existen fuerzas de poder que continuamente buscan explotar la zona.

Finalmente, El Gobierno Local debe de saber hacia dónde tiene que encaminar sus esfuerzos, cuales son los objetivos, y las acciones a ejecutar, afortunadamente, hoy las reglas están claras, su meta será mejorar la calidad de vida de sus habitantes, apoyados en el Plan Nacional de Desarrollo, todos tenemos que contribuir al desarrollo local para construir un futuro que juntos podamos hacerlo realidad y disfrutarlo.

CAPÍTULO II

CONTEXTO

1. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ILUSTRACIÓN N° 4

MAPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Fuente: Municipio de Quito

Elaborado por: Municipio de Quito

1.1. Características Generales

El Distrito Metropolitano de Quito (DQM),²⁹ está ubicado en el centro norte de la Provincia de Pichincha, sobre la hoya de Guayllabamba en las laderas orientales del volcán Pichincha tiene una superficie de 4.204 km², con una altitud que va desde los 2.400 a 4.500 msnm, está limitada al norte por la Provincia de Imbabura, al sur por los Cantones Rumiñahui y Mejía, al este por los cantones Pedro Moncayo, Cayambe y la Provincia de

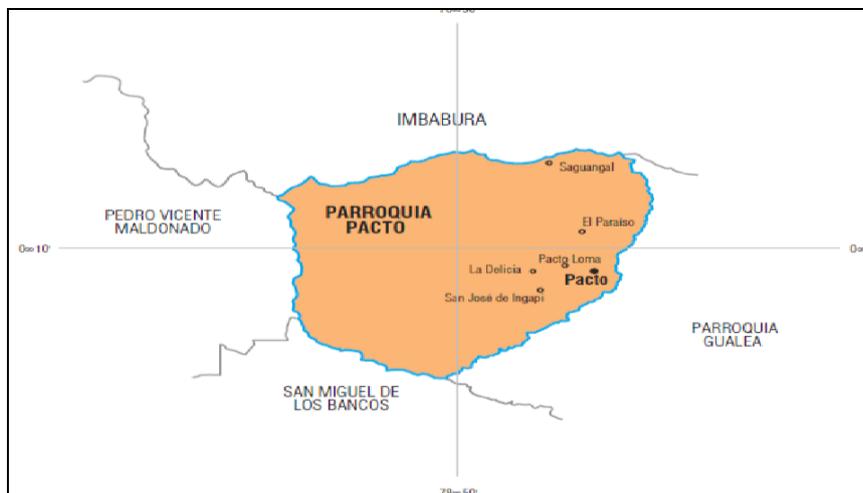
²⁹ Régimen de administración especial mediante Ley desde 1993.

Napo, y al oeste por los cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Santo Domingo de los Colorados.

El DMQ fue creado el 27 de octubre de 1993, es la capital del Ecuador y también de la provincia de Pichincha, por su gran connotación histórica fue declarada por la UNESCO el 18 de septiembre de 1978 como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", igualmente se destaca por poseer el Centro Histórico mejor preservado de América del Sur. Está dividido entre parroquias urbanas y rurales como: Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, Guayllabamba, Gualea, Guangopolo, El Quinche, La Merced, Llano Chico, Llano Grande, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pomasqui, Píntag, Puéllaro, Puenbo, San José de Minas, Tumbaco, Tababela, Yaruquí y Zámbriza.

2. PARROQUIA PACTO

ILUSTRACIÓN N° 5
MAPA DE LA PARROQUIA PACTO



Fuente: Gobierno de la Provincia de Pichincha www.pichincha.gob.ec/

Elaborado: Gobierno de la Provincia de Pichincha

2.1. Localización de la zona

La parroquia rural Pacto perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito está ubicada en la zona Noroccidental, tiene una superficie de 347,16 Km², se encuentra a una

distancia aproximada de 80Km al Noroccidente de Quito, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2012-2025:

Pacto fue elevada a la categoría de Gobierno Seccional Autónomo de acuerdo con la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales publicada en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000 y con la Constitución Política de la República, cambio que materializa la descentralización del Gobierno Central, mecanismo administrativo mediante el cual se puede estimular a los sectores marginales, a convertirse en agentes autogestionarios de su desarrollo (POyDT, 2012:30)

De acuerdo a su división territorial está constituida por los siguientes barrios: “Pacto, Pactoloma, La Delicia, La Esperanza, Guayabillas, Pachijal, Mashpi, Santa Rosa, El Paraíso, Anope, El Castillo, Sahuangal, Guayllabamba, La Victoria, El Progreso, Buenos Aires, Ingapi, San Juan, San José, Santa Teresa, El Triunfo, Guaycu Yacu y San Pablo” (Fonsal, 2004:1).

Sus límites son:

Al Norte: Provincia de Imbabura.

Al Sur: Cantón San Miguel de los Bancos.

Al Este: Parroquia Gualea.

Al Oeste: Cantón Pedro Vicente Maldonado.

ILUSTRACIÓN N° 6

PARROQUIA PACTO (ENTRADA PRINCIPAL)



Elaborado por: Autora

2.1.1. Historia

Se estima que el “poblamiento aborigen del Noroccidente de Pichincha ocurrió alrededor del 1.500 A.C.” (Lippi, 1998:333), cuando llegaron grupos de migrantes desde la costa en busca de tierras nuevas y desde la sierra en busca de productos subtropicales. Tras una ocupación irregular marcada por la actividad volcánica, el Noroccidente se caracterizó por la presencia de dispersos asentamientos yumbos, regidos por una política descentralizada y una economía de autosuficiencia que duraría hasta la incursión inca en la zona (Ramón, 2001: 37).

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia “Nanegal”, El Noroccidente de Pichincha durante los últimos 500 años se dividió en 4 periodos:

- Aborigen: que duró hasta el año 1560, el área era una zona autónoma habitada por los yumbos que se caracterizaba por la producción de artículos destinados al trueque en el mercado de Quito.
- Colonización española: entre 1562 y 1740, durante el cual se creó el “modus vivendi” en el cual los yumbos mantenían sus actividades de producción y alguna autonomía. Los tributos eran recaudados por los caciques locales, se crearon las misiones de los Padres de la Merced (Mercedarios) y se establecieron haciendas de caña de azúcar que empleaban mano de obra local (Salomón 1985).
- Desaparición de los Yumbos en el siglo XIX y consolidación de las haciendas, hasta ese entonces había subutilización de la tierra por falta de mano de obra y dificultades de comercialización por la inexistencia de caminos adecuados.
- Desde 1940 hasta la actualidad la región experimenta un proceso de repartición de las haciendas y de recolonización de la tierra por migrantes procedentes de diferentes partes del país, junto a esto, se desarrolla la construcción de una amplia red de carreteras, crecimiento de centros poblados, desaparición de recursos forestales, expansión del ganado, caña de azúcar y aguardiente.

Hasta inicios del siglo XX, Pacto fue “un pequeño caserío inmerso en el bosque natural en el que habitaban muy pocas familias, que no contaba con vías de acceso y sus tierras no eran negociables” (Echarte, 1977: 23-26). Sin embargo, experimento un proceso gradual de incremento poblacional, entre los factores que impulsaron la migración en la zona estaba, la falta de capital e ingresos de los migrantes en sus lugares de origen, el incremento en la

demanda de la tierra en la Sierra, el cambio del uso del suelo, los fenómenos naturales que afectaron a la agricultura y el fenómeno conocido como el “Push-pull” (empujar-tirar)³⁰ (Butler Flora, 2001: 226; Echarte, 1977: 24. Martínez, 2001: 72).

En la década de 1926, el Estado Ecuatoriano decretó a este lugar como “Zona de tierras baldías sujetas a concesiones para colonos”, a partir de este momento se inicia un crecimiento significativo de la población, en el año de 1930, Pacto es reconocido oficialmente como caserío perteneciente a la parroquia de Gualea, sin embargo, no es hasta el 27 de marzo de 1936 que se independiza de Gualea y se constituye definitivamente como Parroquia mediante el Registro Oficial N° 156.

En cuanto a su nombre existen algunas versiones, entre ellas la que data de la época Republicana, esta hace referencia a las luchas para captar el poder político y económico entre los liberales y los conservadores, estos partidos políticos utilizaron a los pobladores del sector en una guerra sin sentido, por lo que, las personas que participaron en esta disputa decidieron buscar una solución y dijeron “hagamos un PACTO de no agresión por causa de un solo hombre”(Aquicito: s/r), fue así que nació el nombre de esta Parroquia.

Con ello también se empiezan a crear Comunidades en la zona, como la Loma de Santa Teresita, la misma que para efectos de esta investigación fue necesario recurrir a la historia oral de algunos miembros de la comunidad, con la finalidad de reconstruir la historia y a su vez conocer sus procesos organizativos, “Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal como verdaderamente fue”, significa apoderarse de un recurso tal como este relumbra en un instante de peligro” (Benjamín, 2005, pag.20).

A partir de la década de 1930, se registran los primeros fundadores de la Loma de Santa Teresita, siendo la familia Guerrón los primeros en comprar tierras al Estado. El origen de su nombre se le atribuye al padre Bernabé de Larraul,³¹ quien a decir de sus habitantes la llamo así en una de sus visitas.

³⁰ “The push-pull theory” o “Teoría de la atracción - repulsión” es un término acuñado en la bibliografía anglosajona para describir a la migración del campo a la ciudad como desplazamientos motivados por factores de rechazo en el medio rural y, como contrapartida, de atracción en el urbano.

³¹ El Padre Bernabé de Larraul, nace en un caserío vasco (1907), y muere el 29 de abril de 1988 en Quito, en 1952 llega a Ecuador como misionero, fue el fundador de San Miguel de los Bancos.

Sin embargo, estas tierras permanecieron deshabitadas hasta el año 1974 que empezaron a llegar sus primeros pobladores, dedicándose inicialmente a explotar las montañas mediante el aserrado a mano, según lo relatado por la actual Presidenta de la comunidad³², eran siete familias quienes llevadas por la necesidad de educar a sus hijos -en aquel entonces eran 12 niños entre ellos la relatora- decidieron reunirse y empezar con las gestiones para solicitar un maestro, afortunadamente su gestión generó resultados en un corto tiempo, la partida presupuestaria y el nombramiento para el primer profesor fue asignada al Sr. Jorge García, quien por su carisma y emprendimiento se convirtió en el líder del grupo, recuerda la narradora que en sus inicios:

La Escuela estaba en un sitio alejado era un establo con techo, donde se utilizaba un barro blanco como tiza, el mismo que era recogido por los padres de familia, los pupitres eran trozos de árboles adecuados al porte de cada estudiante, y las mesas eran unos tablones de madera (Lopez,2013).

Alrededor de un año estuvo funcionando la escuela en el establo, hasta que gracias a la voluntad del Sr. Jacinto Guerrón y del Sr. Víctor Baca, decidieron donar 1 hectárea de terreno cada uno, el primero, desde la vía principal (camino público) hacia la derecha, mientras que, el segundo, hacia la izquierda, a partir de este momento, se empieza a formar la comunidad y se construye aquí la nueva escuela; con miras en un nuevo objetivo, los moradores se organizan para conseguir que el agua llegue a través de tuberías a cada una de las viviendas, con el apoyo del Consejo Provincial y el trabajo de la comunidad, seis meses después ya contaban con el suministro de agua.

Al siguiente año, los moradores se unieron para construir la Escuela en material de madera, la misma que tendría el nombre de Escuela Fiscal Mixta “Jorge García”, el Consejo Provincial le suministro los pupitres, y el resto fue auto-gestión de la comunidad, quienes para ganar dinero organizaban eventos invitando a los habitantes de los pueblos aledaños, en aquella época, la Loma de Santa Teresita tenía un difícil acceso donde solo era posible llegar a lomo de caballo.

En vista de lo difícil que era llegar al sitio, al tercer año sus esfuerzos se enfocaron en solicitar el lastrado del camino vecinal, gracias a la ayuda del Consejo Provincial y el

³² Sra. Blanca López, Presidenta de la Loma de Santa Teresita de Pacto, designada en el cargo por 2 años (11 de febrero del 2013- 11 de febrero del 2015).

teniente Político se logró avanzar con la obra, pero desafortunadamente, el líder de la Comunidad decide irse del lugar, liderazgo que sería asumido por un nuevo profesor el Sr. Washington Patarón quien concluye con la gestión del lastrado de la vía.

Luego, con la colaboración del Ministerio de Educación y el Consejo Provincial de Pichincha, se empieza la construcción de la Escuela con varias aulas y de estructura prefabricada. Al finalizar esta obra, según la relatora, se creó un sentimiento dentro de la Comunidad “parecía que ya lo teníamos todo” (López, 2013), esto sumado a la desorganización conllevaron a que pasaran muchos años, sin que sus habitantes tengan metas en común en bienestar de la comunidad.

No obstante, a partir de 1987 los moradores nuevamente se organizan y empiezan solicitando la dotación de energía eléctrica, gestión que fue ejecutada con éxito, de allí en adelante existen obras muy distantes: En 1999 se construye la Iglesia para los feligreses católicos a pesar de los desacuerdos, debido a que, existían personas de otra religión que también querían erigir su Iglesia, fue necesaria la intervención de la Curia de Santo Domingo de Los Tsachilas para que pueda mediar ante esta situación.

En el año 2003 se construye la Cancha de usos Múltiples para la Escuela, y recientemente en el año 2012 la Cancha de Usos Múltiples para la Comunidad, la misma, que fue ejecutada con un presupuesto asignado para varias comunidades de Pacto, pero que por no ser una cantidad muy representativa, los directivos decidieron sortearla, siendo la Loma de Santa Teresita la beneficiada.

Basada en esta historia oral, la autora considera que sus habitantes han sido la base para que este sector haya podido lograr varias obras de importancia a pesar de no tener mucho tiempo de creación, a través, de su participación en la toma de decisiones, su integración, y la búsqueda por satisfacer sus necesidades en común, todas estas fortalezas les ha llevado a crear las formas y los medios para alcanzar el bienestar tanto individual como colectivo, concluyendo, que estas manifestaciones de trabajo en bienestar de la comunidad serian un reflejo cultural propio de este sector, donde sus habitantes se destacan por su capacidad emprendedora.

2.1.2. Características geográficas y climáticas del sector

ILUSTRACIÓN N° 7

VISTA PANORÁMICA DE LA PARROQUIA PACTO



Elaborado por: Autora

Pacto es una de las parroquias con mayor biodiversidad del Distrito Metropolitano de Quito, por la presencia de factores como la posición geográfica y la influencia de condiciones climáticas únicas de la bioregión del Chocó. Esta bioregión, es considerada como un “punto caliente / prioritario” para la conservación a nivel mundial, aunque, ha sido afectada debido al asentamiento de muchas actividades económicas:

El Noroccidente del Ecuador es uno de los sitios con mayor concentración de especies a nivel mundial [...] no obstante, es probablemente poco conocido. Esto derivado a la ejecución de pocas acciones efectivas para su conservación, con el consecuente deterioro (1,95 % en la década 1983-1995 en gran parte del noroccidente, según Sierra 1996) de los recursos. Salvo tres reservas del Estado que incluyen parcialmente el noroccidente, las áreas restantes han sido dedicadas a agricultura, ganadería y extracción selectiva de madera.

Las grandes empresas madereras han concentrado en el noroccidente las actividades de extracción forestal aprovechando la disponibilidad de aceptables volúmenes de madera del bosque húmedo tropical. El 80% de la madera que se consume en el país proviene de esas provincias. Pese a la situación de destrucción expuesta hay poca información sobre la riqueza florística, ecología de las especies, aspectos etnobotánicos, cuantificación y valoración de recursos y otros aspectos, los cuales son elementos necesarios para un manejo integral (Gibson, 2004:55)

Cabe agregar, que Pacto tiene un relieve montañoso que va desde los 1200 mts de altitud en las cumbres más elevadas hasta los 500 mts en las riberas de los ríos Pachijal y Guayllabamba, “su clima es templado-húmedo con un rango de variación de 19 a 21

grados centígrados aproximadamente, su temperatura máxima llega a 30 grados, posee una situación geográfica muy privilegiada, las lluvias se presentan durante todo el año teniendo así una humedad mayor al 88%, con un balance hídrico positivo todos los meses” (Ministerio de Energía y Minas, 2005:37-38). Por su clima cálido, tierra fértil, bellezas escénicas y gran biodiversidad, Pacto se auto identifica como “una zona agrícola – ganadera, con potencial para el ecoturismo y la conservación de áreas naturales” (POyDT, 2012):

Actualmente, el sector ha sido declarado Área de Conservación y Uso Sustentable Mashpi–Guaycuyacu–Sahuangal (ACUS) del Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de:

Conservar y proteger los últimos remanentes de bosques verdes, así como su biodiversidad asociada, adoptándose prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas, además de la protección de muestras significativas del patrimonio cultural del pueblo Yumbo (Cafolis, s/r).

Esta iniciativa fue impulsada por la Secretaria de Ambiente del Municipio de Quito (DMQ), la Junta Parroquial, las ONGs y otros actores locales, a través de proyectos que fomentan el involucramiento de la ciudadanía en procesos de conocimiento, manejo y cuidado de las áreas de conservación.

Asimismo, la Fundación Aves y Conservación y la ONG Bird Life Internacional, conjuntamente con la Secretaría de Ambiente, reconocieron a una parte de Pacto como Área Importante para la Conservación de las Aves (IBA - Important Bird Areas-) número 108 en el país, debido a la alta incidencia de especies amenazadas en el sector, esta se convierte en una de las IBA de mayor importancia a nivel nacional.

2.1.3. Población

ILUSTRACIÓN N° 8 POBLACIÓN (VISTA PARQUE CENTRAL)



Elaborado por: Autora

De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), de los Censos de Población y Vivienda realizado en la Parroquia Pacto, a continuación se presenta los siguientes datos demográficos:

TABLA N° 4
POBLACIÓN DE PACTO (SEGÚN CENSO NACIONAL)

PARROQUIA	(AÑOS)						
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PACTO	897	1797	3074	3676	4403	4820	4798
TOTAL	897	1797	3074	3676	4403	4820	4798

Fuente: Censo de población y vivienda desde 1950 al 2010

Elaborado por: Autora

Como se puede observar, es a partir de 1960 que existe un crecimiento de la población, según Lippi:

El proceso de colonización tuvo un incremento significativo en la tasa de crecimiento poblacional, debido a la construcción de caminos lastrados como el de Nanegalito-Nanegal (1957) y el de Nono-Tandayapa-Nanegalito-Gualea-Pacto (1955-1961) que facilitaron la conexión entre los centros de producción y los de consumo principalmente en Quito, lo que dio lugar a la apertura del mercado de tierras en la zona (Lippi, 1998:79).

TABLA N° 5
POBLACIÓN DE PACTO (SEGÚN GÉNERO)

SEXO	CASOS	%	ACUMULADO %	SUPERFICIE DE LA PARROQUIA (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL
Hombre	2,543	53	53	347.16	13.82
Mujer	2,255	47	100	-	-
Total	4,798	100	100	347.16	13.82

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Autora

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, Pacto cuenta con una población aproximada de 4.798 habitantes, de ellos 2.543 son hombres y 2.255 son mujeres, tiene una superficie de 347,16 km², y una densidad poblacional de 13,82 hab. / Km², destacando que Pacto es la parroquia que alberga la mayor cantidad de habitantes en la zona Noroccidental de Pichincha.

TABLA N° 6
POBLACIÓN DE PACTO (POR GRUPOS DE EDAD)

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	CASOS	%
Menor de 1 año	75	1.56
De 1 a 4 años	391	8.15
De 5 a 9 años	502	10.46
De 10 a 14 años	589	12.28
De 15 a 19 años	490	10.21
De 20 a 24 años	338	7.04
De 25 a 29 años	318	6.63
De 30 a 34 años	291	6.07
De 35 a 39 años	288	6
De 40 a 44 años	288	6
De 45 a 49 años	232	4.84
De 50 a 54 años	189	3.94
De 55 a 59 años	172	3.58
De 60 a 64 años	162	3.38
De 65 a 69 años	169	3.52
De 70 a 74 años	140	2.92
De 75 a 79 años	78	1.63
De 80 a 84 años	54	1.13
De 85 a 89 años	19	0.4
De 90 a 94 años	12	0.25
De 95 a 99 años	1	0.02
Total	4,798	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: La Autora

Pacto se caracteriza por tener una población joven, la mayoría es menor a los 19 años, mientras, que en un menor porcentaje están las personas de la tercera edad.

TABLA N° 7
POBLACIÓN DE PACTO (GRUPOS ÉTNICOS)

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	CASOS	%
Indígena	29	0.6
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	100	2.08
Negro/a	25	0.52
Mulato/a	173	3.61
Montubio/a	214	4.46
Mestizo/a	4,080	85.04
Blanco/a	170	3.54
Otro/a	7	0.15
Total	4,798	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Autora

Del total de habitantes el 85% se identifica a sí misma como mestiza, según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del año 2010.

2.1.4. Educación

TABLA N° 8
POBLACIÓN DE PACTO (SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN)

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	CASOS	%
Ninguno	297	6.86
Centro de Alfabetización/(EBA)	34	0.78
Preescolar	51	1.18
Primario	2,224	51.34
Secundario	697	16.09
Educación Básica	564	13.02
Bachillerato - Educación Media	207	4.78
Ciclo Postbachillerato	16	0.37
Superior	176	4.06
Postgrado	12	0.28
Se ignora	54	1.25
Total	4,332	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Autora

Dentro de los datos de educación podemos notar que la mayor parte de la población de Pacto solo tiene instrucción primaria (51,34%), así, el (16,09%) posee educación secundaria, en tanto, que el (4,06%) ha accedido a la educación superior y en un

menor porcentaje estudios de postgrado (0,28), según informaciones del INEC el (89,61%) sabe leer y escribir, y el (54,33%) son estudiantes.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pacto, esta dispone de 23 establecimientos educativos, que se desglosan de la siguiente manera: 3 colegios, 18 escuelas y 2 jardines de infantes.

Resulta oportuno destacar, que dentro de los ámbitos de intervención de la Cooperación Internacional consta la educación, no obstante, según indagaciones no se han realizado proyectos educativos que posibiliten la participación activa de la sociedad en el fortalecimiento de la educación, que contribuiría al desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad de Pacto.

2.1.5. Producción

TABLA N° 9

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (POR RAMA DE ACTIVIDAD)

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,361	61.31
Explotación de minas y canteras	19	0.86
Industrias manufactureras	257	11.58
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0.09
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	2	0.09
Construcción	52	2.34
Comercio al por mayor y menor	114	5.14
Transporte y almacenamiento	28	1.26
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	26	1.17
Información y comunicación	5	0.23
Actividades financieras y de seguros	2	0.09
Actividades inmobiliarias	2	0.09
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	0.95
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	1.04
Administración pública y defensa	36	1.62
Enseñanza	77	3.47
Actividades de la atención de la salud humana	23	1.04
Artes, entretenimiento y recreación	2	0.09
Otras actividades de servicios	13	0.59
Actividades de los hogares como empleadores	29	1.31
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.05
No declarado	113	5.09
Trabajador nuevo	12	0.54
Total	2,220	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Autora

Con los datos anteriormente expuestos podemos discernir que las actividades más importantes de la zona son: la agricultura y la ganadería (61,31%), debido a esto, en este sector existe un alto porcentaje de tierras cultivadas de pastizales dedicados a la crianza de ganado de leche y de carne, en el caso de la agricultura, predominan los cultivos de caña de azúcar utilizados para elaborar la panela, según “La Federación de Cañicultores de Pichincha (FPCP) – en trámite- señalan que el 85% de los habitantes de Pacto se dedica al cultivo de caña de azúcar y producen panela como su producto estrella” (El telégrafo, 2013).

Al ser este producto identidad de la Parroquia sus habitantes sueñan en el futuro convertirla en la “capital de la panela”. Asimismo, en esta zona se producen verduras, hortalizas y gran variedad de frutas, como por ejemplo: caña guadua, plátano, yuca, naranjilla, palmito, naranja, limón, mandarina, guanábana, pitahaya, entre otros.

Debido a las riquezas naturales de la Parroquia de Pacto, la población económicamente activa se dedica a las labores del campo, en menor escala se ocupan de las actividades mineras especialmente de la extracción del oro, así como, de la explotación forestal, sus habitantes no están de acuerdo en que se realicen estas labores, consideran que la minería trae consigo graves problemas de deforestación y contaminación, mientras que la segunda, ocasiona erosión al suelo, pérdida de fuentes hídricas, cambios climáticos, entre otras consecuencias.

La Constitución del Ecuador del 2008, prevé el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) considerándolo un importante instrumento para la planificación, legalmente está sustentado por el COOTAD y el COPFP quienes establecen las directrices para su formulación, con la elaboración de este plan los GADs pretenden hacer una gestión más equitativa que fortalezcan las capacidades y las potencialidades de sus territorios.

Así, actualmente Pacto cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), que recoge los intereses y las necesidades de los actores locales, organizaciones, e instituciones que luchan por el desarrollo de su territorio, así como el diagnóstico del sector, si bien es cierto, aunque este documento fue elaborado en el año 2012, según la entrevista realizada al Sr. Jaime Villarreal Ex-Presidente de la Junta

Parroquial de Pacto, en el año 2010 aproximadamente en la etapa que empezó la planificación y el ordenamiento territorial se elaboró el “Plan Yumbo 100”, considerado en ese tiempo la hoja de ruta para empezar con la transformación de la zona, recuerda, que mediante este plan se logró determinar que:

En las poblaciones de Mashpi, Guayabillas, Pachijal y Santa Rosa existe una fuerte influencia del Cantón Pedro Vicente Maldonado al no estar conectadas con el resto de la Parroquia, por ello, solicitamos al DMQ la señalización del territorio para poder integrar a estas comunidades, por otro lado, se empezó a trabajar con el fortalecimiento de la identidad (Villarreal, 2014).

Igualmente, constaban en el “Plan Yumbo 100” varios proyectos para desarrollar a la Comunidad de Santa Teresita el mismo que fue consensuado con los habitantes basados en las necesidades del sector, a continuación detallo:

- Mejoramiento del sistema de agua potable.
- Alcantarillado para la parte alta del Sector.
- Integrar a Loma de Santa Teresita con el sector de las Tolas e Ingapi a través de la apertura de 3 kilómetros de vía lastrada y la construcción de un puente.

En la parte productiva:

- Implementar proyectos turísticos comunitarios.
- Fortalecer y consolidar a los productores de Panela.
- Crear y organizar nuevas organizaciones productivas como la ganadera, y la cafetalera.

El entrevistado señaló que varios de los proyectos que iban a ser ejecutados en Santa Teresita se los iba a concretar con ayuda de la Cooperación Internacional, incluso, dentro del “Plan Yumbo 100” se estaba planificando la creación de la Oficina de Cooperación Internacional, al momento en la Comunidad no se han ejecutado los proyectos anteriormente descritos, debido a que, por desacuerdos con otras autoridades locales no permitieron que el Sr. Villarreal culminara con su periodo de gobierno, no obstante, ha sido elegido nuevamente Presidente de la Parroquia, y su afán es continuar con lo que se había planteado en el “Plan Yumbo 100”.

En la entrevista comentó su preocupación:

Por la creciente tala de árboles autóctonos que en el futuro podría producir graves problemas ambientales, ya que para producir la panela los productores utilizan leña como combustible, en vista de esto, en el futuro pretendo impulsar la construcción de hornos eléctricos que utilicen nuevas tecnologías que no perjudiquen al medioambiente, una de las propuestas es desarrollar un proyecto piloto en la zona, para su ejecución buscare la ayuda del Gobierno Nacional para que a través de la Universidad del Conocimiento “YACHAY” puedan diseñar un equipo especializado, también, buscare convenios de Cooperación Internacional para que aporten con sus recursos, por otro lado, voy a proponer que el valor del consumo de energía eléctrica proveniente de la utilización de los hornos sea subsidiado, en razón de que, se están construyendo hidroeléctricas a lo largo del Río Guayllabamba, especialmente la Hidroeléctrica Manduriacu ubicada dentro de la zona de Pacto (Villareal,2014).

Con esta obra que tiene en mente este líder Parroquial se busca beneficiar a varias comunidades del sector entre ellas la Loma de Santa Teresita, dedicadas al cultivo y producción de caña de azúcar, con la finalidad de que se fortalezca esta actividad económica, a través de la sustentabilidad y la perdurabilidad en el tiempo y sobre todo que no se pongan en riesgo los recursos naturales de la Parroquia.

El ejemplo anterior descrito, nos hace reflexionar sobre el papel que debe tener la Cooperación Internacional para apoyar las prioridades territoriales, la autora considera que estas propuestas encuentran sustentos en las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo que señalan:

Debe ser prioridad de la Cooperación Internacional la transferencia tecnológica y de conocimientos que apunten a una satisfacción de necesidades básicas, más eficiente y con calidad [.....] Toda inversión extranjera directa deberá ser portadora de tecnología y de conocimiento que puedan ser aprovechados por el Ecuador como parte de su desarrollo endógeno, sin estar sometido a condicionalidades y dependencias (PNBV, 2013:110).

En este sentido, la Cooperación Internacional deberá enfocar sus agendas y programas para mantener sinergia con las prioridades que tienen las comunidades y así contribuir con el esfuerzo de sus habitantes y al desarrollo local.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ACTUAL, INTERESES Y NECESIDADES DE LOS ACTORES LOCALES DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE PACTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR A INVESTIGAR

La Loma de Santa Teresita, pertenece a la Parroquia Rural de Pacto, del Distrito Metropolitano de Quito, la distancia que existe hacia el lugar desde la ciudad de Quito es de 59 Km, 41 Km. de vía pavimentada y 18 Km. restantes son de vía lastrada o de segunda categoría, según datos proporcionados por sus habitantes su población es de alrededor de 300 personas, de los cuales el mayor porcentaje es de hombres. Este territorio posee un clima templado-húmedo, lo que ha contribuido al desarrollo de una gran diversidad de flora y fauna. Siendo la producción de caña de azúcar la actividad económica que sustenta a la comunidad, labor que constituye una tradición cultural de los pueblos del Noroccidente, hoy en día, los cañaverales a lo largo de camino permiten apreciar un hermoso paisaje.

ILUSTRACIÓN N° 9

MAPA DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE PACTO



Elaborado por: Autora.

Varias familias de la Loma de Santa Teresita fueron entrevistadas, el criterio para su selección era tener conocimiento general de la realidad cotidiana, basada la autora en estas apreciaciones poder determinar de qué manera la Cooperación Internacional ha influido en el Desarrollo Local de este sector, los impactos y las lecciones aprendidas, Por otro lado, analizar la situación actual, los intereses, y las necesidades de la comunidad, tomando en consideración que esta comunidad nace a partir de la formación de colonizadores que se han ido desarrollando con el pasar del tiempo.

ILUSTRACIÓN N° 10

VISTA CENTRAL DE LA LOMA DE SANTA TERESITA



Elaborado por: Autora

El hecho de compartir con la comunidad trajo consigo un aprendizaje mutuo sobre su propia realidad, la comunicación con los diferentes actores locales nos abrió las puertas hacia la reflexión sobre varios aspectos fundamentales en esta investigación, las notas del trabajo de campo recolectaron información en cuanto a quienes son los actores locales, a que actividades se dedican, y cuáles son sus objetivos.

1.1. Contexto general de la Loma de Santa Teresita de Pacto

1.1.1. Diagnóstico de la zona (necesidades e intereses de los actores locales)

1.1.1.1. Disponibilidad de los recursos productivos

Las actividades agropecuarias de los habitantes de la Loma de Santa Teresita giran en torno a los cultivos de caña de azúcar y la ganadería, mientras, que en un menor porcentaje productos como: plátano, yuca, frejol, maíz, camote, legumbres y hortalizas entre otros, y frutas como: mandarina, papaya, piña, guayaba, naranja, limón, utilizados para el consumo familiar y el abastecimiento del mercado local. Siendo la producción y comercialización de derivados de caña de azúcar – como la panela y el aguardiente, el ingreso económico de la mayoría de las familias, ya que son actividades que requieren gran cantidad de mano de obra, tanto hombres como mujeres se dedican a estas labores, cabe agregar, que dentro de la comunidad no se permite que los niños, las niñas y los adolescentes trabajen, en primer lugar porque se prioriza la educación, y en segundo lugar, porque esta actividad tiene sus riesgos.

ILUSTRACIÓN N° 11 CULTIVOS DE CAÑA DE AZÚCAR



Elaborado por: Autora

Así, en este sector los productores de caña de azúcar se han organizado para trabajar en asociatividad, logrando comercializar sus productos de manera justa, ampliar

sus mercados e ir continuamente mejorando la calidad. Es precisamente a través de esta organización que nace la producción y la comercialización de la panela orgánica, actividad que se realiza bajo estrictas normas ambientales conservando y protegiendo al medioambiente, según los encuestados existe una organización llamada “COLSPA” en Santa Teresita, sin embargo, no todos los productores del lugar pertenecen a esta asociación, muchos de ellos están asociados a otra cooperativa de la comunidad del Paraíso llamada “COPROPAP”, porque según ellos “les dan mejores beneficios económicos” (Productores de Panela,2013), cabe resaltar, que la mayoría de las fincas del sector poseen certificación orgánica.

ILUSTRACIÓN N° 12

FINCAS GANADERAS DEL SECTOR



Elaborado por: Autora

En cuanto a la ganadería, varios habitantes están dedicados a la crianza de ganado vacuno para la producción de carne y leche, actividad que se realiza en las partes altas del sector, no obstante, su producción es relativamente baja al no poseer la tecnología adecuada y mejoras en las razas de los animales que permitan obtener una mayor productividad, actualmente, no están bajo ninguna organización la mayoría de su producción es comercializada a la empresa Nestlé, otros intermediarios y para el consumo local, varios productores sostienen que en el futuro buscaran industrializar la leche y sus derivados en asociación con otros productores vecinos. La mayor parte de la producción lechera de la Provincia proviene de este sector, aun, cuando es una actividad que produce graves impactos ambientales debido a que se requieren grandes extensiones de pastizales y altos consumos de agua para la alimentación del ganado.

La producción pecuaria es común en la Loma de Santa Teresita con la cría de animales de granja como: cuyes, gallinas, pollos y chanchos tanto para el autoconsumo, como para la venta local, esta actividad es mayormente realizada por las mujeres de la Comunidad.

Dentro de la actividad forestal, afortunadamente, sus habitantes han tomado conciencia de que no se puede destruir la naturaleza que hay que preservar los recursos naturales, para el efecto, se vienen impulsando varios proyectos de reforestación, otra de las medidas, es utilizar en los hornos “pallets y cajones” como leña para cocer el jugo de la caña de azúcar necesario en el proceso de producción de la panela orgánica, esta “leña” como le llaman sus habitantes es adquirida en los concesionarios de autos, el pensamiento de sus pobladores es que al hacerlo están usando leña extranjera para poder exportar panela orgánica ecuatoriana, evitando que sean cortados los árboles nativos del sector, los productores de caña de azúcar buscan adoptar mejores prácticas de producción que protejan al medioambiente y tener acceso a nuevas tecnologías, en el primer caso, mediante la práctica del cuidado del medio ambiente pretenden conservar la biodiversidad y valorizar sus recursos naturales como el suelo y el agua, por ello, la producción de la panela es orgánica para evitar el uso irracional de productos químicos, que traigan como consecuencia la pérdida de la fertilidad del suelo, en el segundo caso, está latente la iniciativa de comprar hornos con tecnología que reemplacen a la leña por el bagazo de la caña de azúcar u otro combustible ecológico, bajo estos parámetros, se espera que esta actividad económica tenga sostenibilidad y contribuya a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los agricultores del sector.

Por otro lado, la explotación minera se encuentra presente en la comunidad, debido a que existe una interesante concentración de vetas de cuarzo mineralizadas y su mineralización principal es la pirita, el oro, plata, además de calcopirita, covelita. (FONSAL, Mapa Arqueológico, 2004), situación que ha sido aprovechada por las empresas mineras que gozan de concesiones, aunque, no se realiza la explotación “a cielo abierto” gracias a la intervención de sus habitantes, quienes prohibieron la entrada por la vía principal de acceso al sector, sin embargo, estas empresas se abrieron paso por otro lugar y actualmente están realizando túneles para extraer el material, el mismo que es

transportado a otro sitio para ser “tratado”, según las empresas mineras al hacer este proceso no se está causando daños en el medioambiente de la comunidad, existe un reducido grupo de moradores que apoyan a la minería, fundamentando que es una actividad que genera empleo, no obstante, esto ha provocado discordias y lucha de poderes entre los habitantes, mientras, la mayoría de sus moradores señalan no estar de acuerdo con la explotación, consideran que se están llevando sus riquezas naturales y que al socavar la tierra están dejando inestable e improductivo el suelo, otra de las percepciones que tiene la comunidad es que a largo plazo les ocasionaría graves problemas sociales y ambientales.

Respecto a las actividades industriales, la que ha alcanzado un mayor desarrollo es la producción de la panela orgánica, los propietarios de los cultivos de caña de azúcar poseen sus propios trapiches, que es el sitio, donde a través de un proceso de producción se transforma la caña de azúcar en panela orgánica, que luego es envasada en sacos de yute, para ser trasladada a los centros de acopio de las Cooperativas, aquí se embala el producto para ser distribuido y comercializado en los diferentes puntos de ventas, los agricultores consideran que es una actividad que requiere de mucho esfuerzo de trabajo pero que si es rentable, ya que semanalmente obtienen una producción, el conocimiento respecto al proceso para elaborar la panela granulada, es una práctica heredada de generación en generación por la experiencia de sus raíces culturales que poco a poco se ha ido perfeccionando, así lo asevera un productor panelero “el producto le enseña a uno” (Gabriel, 2013) no obstante, la actitud emprendedora de sus habitantes siempre está en busca de nuevas oportunidades, tal es el caso de un grupo de mujeres que anhela diversificar sus actividades económicas que les permita generar empleo, pretenden aprender a elaborar y comercializar de manera industrial, mermeladas, dulces, aprovechando la producción de la panela orgánica y de varias frutas de temporada como: guayaba, higo, mora y limón, para el efecto, el año anterior presentaron una solicitud de capacitación al MIPRO, pero desafortunadamente al momento no han tenido respuesta alguna.

A pesar de que este sector, es ideal para desarrollar y fortalecer el turismo comunitario por sus innumerables atractivos, y sobre todo por el espíritu emprendedor de los moradores, aún, no se han realizado emprendimientos turísticos por parte de la comunidad, ni por instituciones públicas, los existentes son de inversión privada, según la

investigación realizada la comunidad tiene previsto en el futuro hacer de Santa Teresita un destino turístico, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales, una de sus estrategias será: construir varios senderos eco-turísticos con visita a ríos y cascadas, promover visitas a los trapiches para compartir experiencias y conocimientos sobre el proceso de producción de la panela orgánica, construir cabañas para hospedaje, entre otros, no obstante, hay que fortalecer las capacidades de los habitantes en cuanto a conocimiento de servicios turísticos para poder cumplir con las exigencias de los visitantes, así también, construir la infraestructura adecuada, mejorar el acceso vehicular a la comunidad, implementar buenas prácticas ambientales, y mejorar los servicios básicos, todos estos parámetros son necesarios para dinamizar la economía local y desarrollar el turismo comunitario, lo que se verá reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, otro factor importante a destacar es que esta actividad permite el involucramiento de hombres, mujeres y jóvenes lo que potencializa la equidad de género y la oportunidad de empleo, permitiendo que las oportunidades sean en iguales condiciones y a la vez la gente no emigre a otros lugares si no que permanezcan en sus comunidades.

Asimismo, la comunidad posee una herencia cultural valiosa que no es muy difundida incluso internamente, en el pasado estuvo habitada por los Yumbos, a quienes se les atribuye la elaboración de las piedras yumbas con diseños grabados llamados “petroglifos”, por lo que, resulta ineludible la presencia de estos vestigios arqueológicos en el sector, algunos moradores son conscientes de esta riqueza cultural que les enorgullece y les hace sentir parte de su territorio, por lo que, quieren preservar su patrimonio cultural, salvaguardándolo y protegiéndolo para que sea fuente de investigación por parte de interesados en temas arqueológicos, así como también, promoverlo entre sus potencialidades turísticas, aunque, según las entrevistas realizadas estas reliquias se encuentran dentro de propiedades privadas, a lo que ellos aluden no tener inconvenientes porque llegando a un acuerdo con sus propietarios podrían solicitar que se permita el ingreso para limpiar la zona que posteriormente sería visitada por los turistas.

1.1.1.2. Recursos naturales

ILUSTRACIÓN N° 13 VISTA PANORÁMICA DEL SECTOR



Elaborado por: Autora

Debido a la biodiversidad existe una enorme riqueza de recursos naturales en la Comunidad, entre ellos, sobresale el agua, hay alrededor de 30 vertientes utilizadas en parte para el consumo humano interno, la misma que llega a los hogares a través de tuberías, también, es empleada para el consumo de los animales y para el riego de los cultivos agrícolas, la concientización de sus habitantes para el cuidado y la protección de sus fuentes hídricas les ha llevado a tomar medidas al respecto como: impulsar la forestación, establecer límites en las fronteras agrícolas donde solo es posible cultivar dejando 50 metros libres antes de alguna quebrada que emane agua.

Por otro lado, el microclima de la zona crea las condiciones perfectas para que haya diversidad de flora y fauna, por ello, en Santa Teresita existen varias especies de plantas nativas tanto medicinales como ornamentales, sus habitantes aseguran que varias de ellas no nacen en otras localidades y que algunas son utilizadas para curar enfermedades, los cultivos de orquídeas también son frecuentes y se distinguen por su gran variedad, en el caso de la fauna, hay animales que habitan en las partes profundas del bosque y que actualmente están declarados en extinción, afortunadamente, la caza es una práctica que de a poco ha ido desapareciendo del sector.

Asimismo, el suelo es apto para cualquier clase de cultivo, debido a su color negro a café y a la presencia de minerales.

1.1.1.3. Identidad socio-cultural

Es necesario conocer la identidad cultural de un colectivo, porque a través del conocimiento de su manifestación cultural se puede entender las formas de relacionarse con el territorio. Así, en esta comunidad aún se mantienen prácticas comunitarias como las “mingas” que se realizan en función de las necesidades que vayan surgiendo. El trabajo y la motivación del dirigente es clave para que se logren ejecutar las obras, pero debe haber una corresponsabilidad, así nos señala la Presidenta del Sector “no puedo dar un paso si la comunidad no me ayuda, porque la mano de obra es de los moradores pero la gestión va de parte mía”, están obligados a participar de las mingas los hijos mayores de 18 años, en razón, de que son el futuro de la comunidad y que se van a beneficiar con todas las obras.

Igualmente, sus habitantes se sienten orgullosos de su conocimiento en la elaboración de la panela basado en sus raíces culturales, consideran que este producto es muy apreciado en los mercados nacionales e internacionales por ser orgánico, libre de químicos, y porque es una práctica económica que está sacando adelante a la comunidad.

Por su parte, la comunidad tiene un alto compromiso con el cuidado y la protección de sus recursos naturales reflexionan pensando en el futuro, por ejemplo: no están de acuerdo con la explotación minera porque consideran que esta actividad causa pérdidas en la biodiversidad, a la vez que contaminan el medio ambiente, especialmente el suelo, aunque no se lo haga a “cielo abierto”, los moradores mantienen su posición a pesar de los múltiples ofrecimientos en obras de infraestructura que estas empresas mineras han propuesto al sector, así también, empresas madereras por varias ocasiones han tratado de ingresar a Santa Teresita recibiendo como respuesta los mismos argumentos antes descritos por parte de los habitantes del sector.

Los moradores con el afán de mejorar su calidad de vida fomentan los cultivos de productos agrícolas orgánicos que se requieren para una alimentación más sana, señalan

que prefieren obtener los productos alimenticios de sus huertos porque creen que así evitan riesgos en su salud y en la de sus familias, es una práctica que ambientalmente es sustentable y que permite mejorar la relación entre el ser humano, las actividades agropecuarias y el entorno natural.

1.1.1.3.1. Procesos organizativos y tejido social

La base de un desarrollo comunitario es la comunidad a través de sus actores locales, en la Loma de Santa Teresita existen las siguientes organizaciones sociales:

- Comité barrial, encargado de gestionar obras de infraestructura y mejoramiento de las existentes a las autoridades competentes, organizar a la comunidad, realizar trámites de legalización, organización de festividades del sector.
- Organización de Jóvenes, encargados de organizar los eventos deportivos, y otras festividades.
- Comité de Padres de Familia, trabajan para el mejoramiento de la Escuela, en tanto, a infraestructura como en el desarrollo escolar.
- Directiva de la Junta de Agua, se encargan del mantenimiento del servicio de agua en la comunidad.

En cuanto a organizaciones del sector económico- productivo, a continuación detallo:

- COLSPA, Cooperativa Loma de Santa Teresita de Pacto, dedicada al cultivo y comercialización de panela granulada orgánica.

1.1.1.3.2. Movilidad de la población

En vista de que algunos de los habitantes del sector poseen fincas productivas y que se dan las condiciones para comercializar sus productos existe empleo permanente, asegurando el sustento económico en los hogares, generalmente, quienes emigran a otros lados son sus hijos para realizar sus estudios, aunque, en su mayor parte solo llegan a la instrucción secundaria, estos jóvenes retornan al lugar y se quedan produciendo la tierra, pocos son los que deciden estudiar en la universidad.

Así también, desde hace varios años atrás este lugar resulta atrayente para personas emigrantes de Colombia que buscan mejorar sus condiciones económicas o huir de los conflictos armados, por varias razones: se adaptan fácilmente al clima, el dólar tiene mayor valor frente al peso colombiano, y tienen el trabajo asegurado en la producción de la caña de azúcar los 365 días del año, los moradores nativos de Santa Teresita piensan que su mano de obra si es importante para el desarrollo de su actividad económica, pero “solo vienen a trabajar y se llevan los recursos a su país” (López, 2013), prefieren que se establezcan porque de esa manera se podría contar con ellos en los proyectos que tienen previsto a largo plazo, considerando que la población emigrante se trata de alrededor del 30% del total de los habitantes del lugar, actualmente solo se quedan mientras dura el permiso de permanencia en el país, luego regresan a Colombia con el dinero generado de su trabajo y al cabo de varios meses retornan en algunos casos y en otros ya no regresan.

1.1.1.4. Asentamientos humanos

La Comunidad de Santa Teresita tiene alrededor de 300 habitantes, su mayor concentración de asentamiento humano está ubicado en la parte alta en un caserío de aproximadamente unas 15 viviendas, el resto de la población se encuentra dispersa, unos por el trayecto de la vía de acceso, mientras que, otros se encuentran en sitios más alejados, los pobladores prefieren estar cercanos a la vía por la facilidad para movilizarse y el acceso a los servicios básicos.

En cuanto al uso y ocupación de suelo gran parte del territorio está destinado a los bosques, así también, hacia las actividades agropecuarias como la agricultura y la ganadería.

Respecto a la seguridad sus niveles son positivos en el sector, hasta el momento no se han presentado delitos que atenten contra la vida de sus habitantes, por lo que, gozan de la tranquilidad de transitar a toda hora, esto se debe a que es una comunidad solidaria y todos se conocen.

1.1.1.4.1. Servicios básicos

1.1.1.4.1.1. Agua

La comunidad se abastece de agua proveniente de las vertientes naturales, mediante la autogestión de sus habitantes el agua para el consumo humano llega a los hogares a través de tuberías, a partir del 2005 una empresa colombiana como una contribución voluntaria al mejoramiento social del entorno, entrego una pequeña planta clorificadora de agua que funciona a base de energía eléctrica, su administración y cuidado está a cargo de la Junta de Agua.

1.1.1.4.1.2. Alcantarillado

En la actualidad no poseen el sistema de alcantarillado, a pesar de que siempre ha sido su prioridad, en el periodo 2007-2008 estuvieron cerca de alcanzarlo el Consejo Provincial aprobó la solicitud para el servicio de alcantarillado, pero por un mal cálculo en el proyecto no fue posible realizarlo, ahora para presentar una nueva petición es necesario hacer varios trámites legales que requieren tiempo y dinero.

Por su parte, la comunidad ya tiene destinado un terreno para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para que las aguas servidas no sean directamente arrojadas al río sino que primero sean descontaminadas.

1.1.1.4.1.3. Energía eléctrica

ILUSTRACIÓN N° 14 TENDIDO ELÉCTRICO



Elaborador por: Autora

La energía eléctrica tiene una cobertura de más de la mitad de la población en servicio domiciliario y alumbrado público, no obstante, algunos sectores no tienen este servicio como la Loma de Santa Teresita Baja que desde el año 2010 gestiona la instalación de la red eléctrica.

1.1.1.4.1.4. Recolección de basura

Respecto a los desechos sólidos domésticos, la basura no tiene un adecuado manejo aún persiste en la Comunidad otras formas para eliminarla, separando los desechos orgánicos para ser enterrados, y el resto se quema o se arroja, lo que afecta a la salud humana y al medio ambiente.

1.1.1.4.2. Infraestructura para servicios sociales

Dentro de la comunidad existen las siguientes infraestructuras:

- Establecimiento educativo: 1 Escuela de Educación Primaria.

ILUSTRACIÓN N° 15
ESCUELA FISCAL MIXTA “JORGE GARCÍA”



Elaborado por: Autora

- Canchas de Usos Múltiples: 2

ILUSTRACIÓN N° 16
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD



Elaborado por: Autora

➤ Iglesia: 1

ILUSTRACIÓN N° 17 IGLESIA DE LA COMUNIDAD



Elaborado por: Autora

Entre las obras que son el anhelo de sus habitantes: esta la construcción de la Casa Comunal para reunirse y celebrar acontecimientos de orden social, cultural y político, así también, la construcción del centro de salud, el parque infantil, y el cementerio.

1.1.1.5. Movilidad y conectividad

Respecto a la movilidad, resulta oportuno destacar que a partir del año 2012, cuentan con el servicio de transporte en 2 turnos diarios (Quito-Santa Teresita- Quito) y viceversa proporcionado por la empresa de transporte “Otavalo”, consecuentemente, la comunidad se comprometió a mantener las vías en buenas condiciones sobre todo en época de invierno, los moradores realizan mingas periódicas debido a que el trabajo de mantenimiento realizado por el GAD Pichincha no es suficiente y por su dinámica económica no pueden permitir que la vía se deteriore.

En cuanto a la conectividad, la comunidad no dispone de acceso a la telefonía fija, servicio de internet, solo se pueden comunicar a través de la telefonía celular de Movistar y Claro, afectando a la educación y el acceso a la información de los moradores.

2. POTENCIALIDADES VS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

Una vez realizado el diagnóstico de la Comunidad rescatando los intereses y las necesidades de sus actores locales es fundamental que desde una posición crítica pero al mismo tiempo constructiva se analicen las potencialidades, las oportunidades y las debilidades que tiene el sector para poder desarrollar prácticas transformadoras desde el ámbito local, por otro lado, señalar el papel que juegan los actores de la comunidad para desarrollar esa transformación a través de la participación la misma que se refleja en sus logros, y finalmente, señalar cuáles son las instituciones que cuentan con los recursos para ejecutar proyectos que surjan desde la realidad de la comunidad.

2.1. Potencialidades del sector

- Recursos Productivos: Conocimiento del proceso de producción y elaboración de la panela orgánica, diversidad en la producción agropecuaria, capacidad para desarrollar proyectos agrícolas y pecuarios a nivel familiar, interés de los moradores para realizar actividades de turismo comunitario, potencial turístico y cultural, actitud emprendedora de sus habitantes, conciencia en el cuidado del medio ambiente, organización de los sectores productivos, cultura del trabajo agrícola.
- Recursos Naturales: Condiciones climáticas y naturales favorables, suelo apto para actividades agrícolas, gran riqueza cultural y natural, concentración de fuentes hídricas, fronteras agrícolas definidas.
- Socio-Cultural: Fomento del consumo local de alimentos orgánicos, organización y participación de los habitantes, mantienen prácticas solidarias y culturales como las “mingas”, familias hospitalarias, sentido de pertenencia.
- Asentamientos humanos: Sensación de seguridad, fácil acceso vehicular y peatonal a la comunidad, cuentan con el servicio de agua y energía eléctrica.

2.2. Oportunidades del sector

- Creación de programas del Gobierno para fomentar actividades productivas.
- Cambio de la matriz productiva.
- Políticas públicas a favor de la protección y el cuidado de la Naturaleza.
- Fomento de las capacidades y las potencialidades de los habitantes.
- Crecimiento del consumo de productos orgánicos a nivel nacional e internacional.
- Alta demanda turística en el sector Noroccidental de Pichincha.
- Diversidad de productos agrícolas.
- Gobiernos Parroquiales descentralizados con competencias para gestionar sus recursos.
- Apoyo de Organismos Internacionales con capacitación, asistencia técnica, desarrollo de tecnologías, y financiamiento económico en áreas estratégicas.

2.3. Debilidades del sector

Existen varias debilidades en el Sector de la Loma de Santa Teresita, que se pueden convertir en oportunidades para ejecutar proyectos sustentables en bienestar de la comunidad:

- Falta de asistencia técnica para mejorar la producción de caña de azúcar.
- Escaso conocimiento en cuanto a procesos de comercialización de la panela orgánica.
- Falta de capacitación para desarrollar otras actividades productivas.
- Pérdida de la capacidad productiva del suelo, debido al monocultivo de la caña de azúcar.
- Poca infraestructura para actividades turísticas.
- Baja calidad de la conectividad en internet y telefonía fija.
- Falta de protección para las microcuencas hidrográficas.
- Actividad ganadera en las partes altas del sector.

- Persiste la utilización de “leña” para el proceso de producción de la panela orgánica.
- Presencia de actividad minera en el lugar.
- Poca presencia de Organismos No Gubernamentales.
- Falta de motivación en sus habitantes para cursar una carrera universitaria.
- Mal manejo de los desechos sólidos.

2.4. Proyectos logros y desafíos de la gestión comunitaria

La comunidad es vista como un sujeto de conocimiento, la misma, que partir de la producción del conocimiento de su territorio convierte a sus actores en protagonistas de su propio futuro, es necesaria la participación local para el empoderamiento de las comunidades, desde el momento, en que esta participa en la definición y en el conocimiento de su realidad cotidiana, se están construyendo nuevas formas de actuar y de relacionarse permitiendo socializar los proyectos y las obras futuras.

Así, la comunidad objeto de nuestro estudio reconoce sus logros y considera que ha avanzado en el cumplimiento de sus objetivos, uno de ellos, es el manejo y la protección de sus recursos naturales, porque al decir de sus moradores pueden tener trabajo que les permite aumentar sus ingresos familiares, no solo pensando en el corto plazo si no en los años venideros,

Por otra parte, dentro de la actividad productiva vale destacar el papel importante que ha tenido la asociatividad permitiendo que los productos, haciendo referencia a la panela orgánica, se puedan comercializar y que generen empleo, aunque, no se ha logrado un mayor impacto económico porque la comunidad solo se queda en la etapa de producción y elaboración, no llega hasta el proceso de industrialización y comercialización al consumidor final, que son las etapas donde se recibe mayor rentabilidad económica del producto.

En igual forma, la comunidad mantiene una cultura organizativa que siempre ha estado presente desde su creación, los moradores han asumido el liderazgo aprendiendo a

organizarse y motivarse, tradición que es trasladada a la juventud mediante su integración en las mingas comunitarias, en la participación en discusiones y la toma de decisiones.

Estos logros no se hubieran concretado sin la organización y el esfuerzo colectivo de los habitantes de la Loma de Santa Teresita, elemento fundamental para que muchas obras de equipamiento e infraestructura y prestación de servicios se hayan realizado, según se indago a la presidenta de la comunidad sobre el plan de trabajo y los objetivos de la comunidad, aún hay peticiones que reposan en varias instituciones públicas, mientras otras, están por ejecutarse, a continuación el estado de las gestiones:

- Lograr la personería jurídica de la Comunidad para tramitar proyectos con instituciones públicas o privadas (en proceso).
- Tramitar la legalización de los terrenos que fueron donados hace varios años atrás (en proceso).
- Construcción de 4 kilómetros de lastre para la Loma de Santa Teresita Alta y Baja, ya está aprobada por el Consejo Provincial, esperan que concluya la época invernal para empezar con la obra.
- Levantar el sistema de agua entubada para Santa Teresita Baja, se ejecutara en los próximos días.
- Construcción de la Casa Comunal, está aprobada por el Consejo Provincial, en espera del presupuesto.
- Instalar la red de electrificación para el sector de Santa Teresita Baja, por ejecutarse en los próximos días.
- Colocación de drenajes (desfogues, cunetas y canalización de quebradas) para la vía principal de acceso, el proyecto será realizado conjuntamente con la Junta Parroquial y el Consejo Provincial (aprobada).

Como lo indica su Presidenta “la tarea no es fácil hay que golpear las puertas para poder conseguir algo, si no golpeamos las puertas no podemos tener nada” (López, 2013), los proyectos que están por ejecutarse no se hubieran podido lograr, sin el arduo trabajo de los moradores y de los líderes comunitarios.

En opinión de la autora en la Comunidad hay mucho por hacer, es fundamental que exista sinergia y compromiso de los actores sociales e institucionales locales para que participen en la construcción de su porvenir que tendrá impacto en su existencia y modo de vida acorde con los lineamientos del Plan Nacional de desarrollo, es necesario, lograr que la comunidad poco a poco se vaya integrando con el Gobierno Local para que socialicen y ambos se alimenten en cuanto a conocimiento del territorio para que se generen propuestas entre las dos partes.

2.5. Actores sociales que han intervenido en la última década

Según la investigación realizada en la comunidad la labor ha sido compartida durante el periodo del 2000 al 2010, con otros actores sociales como:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, ha tenido bastante presencia a nivel local a través de proyectos de infraestructura y equipamiento, la percepción que tiene la Comunidad de esta institución es que siempre les ha dado apertura para escuchar sus pedidos y sugerencias, posibilitando que las obras concluidas y las que están por ejecutarse hayan mejorado la calidad de vida, fortalecido la participación y la organización comunitaria.

En cuanto al Municipio de Quito, según entrevistas realizadas a los moradores, no se registra ningún antecedente de proyectos que se hayan ejecutado por parte de esta institución.

Por el contrario, El GAD Parroquial de Pacto ha sido uno de los principales protagonistas en el desarrollo de la comunidad, por haber ejecutado obras que eran de interés comunitario, según nos señala la Líder del Sector “no se puede dar un paso sin su apoyo, no se puede ir directo a otras instituciones porque tiene que tener el aval de la Junta Parroquial, con su firma y sello tenemos entrada en cualquier institución” (López, 2013), quedando claro que para emprender un proyecto hay que coordinar con la Junta Parroquial.

De la misma manera, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ha realizado programas de asistencia social dirigida a la niñez, en igual forma, el Ministerio

de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) con capacitaciones para los productores de panela orgánica.

La empresa privada también ha hecho sus aportes al sector, así tenemos: la Telefónica Movistar que a través de su programa PRO-NIÑOS busca prevenir y erradicar el trabajo infantil, también, una empresa colombiana donó a la comunidad una pequeña planta clorificadora de agua.

Respecto al aporte de la Cooperación Internacional, una vez realizadas las entrevistas a varios habitantes del sector con preguntas puntuales sobre si conocían proyectos que se hubieran ejecutado en la comunidad por Cooperación Internacional, ellos señalaron que siempre han gestionado sus proyectos a través de los gobiernos locales los mismos que nunca han desatendido sus peticiones ni sus propuestas, concluyendo, que en la década del 2000 al 2010 no se han desarrollado proyectos provenientes de Cooperación Internacional en la zona, muchos aseveraron que por desconocimiento en cuanto a su forma de acceder no han optado por otras instituciones que no sean las del Gobierno.

3. IMPACTOS Y LECCIONES APRENDIDAS

La comunidad está muy consciente de sus logros por medio de las instituciones públicas que son las que han predominado con su trabajo a lo largo de la década del 2000, no obstante, consideran que podrían haberse desarrollado en otros campos si hubieran tenido la ayuda de otras entidades.

Al indagar a sus habitantes sobre si conocían la existencia de Organismos Internacionales que ofrecen apoyo ya sea con asistencia técnica o financiamiento económico para ejecutar proyectos que se requieran en la comunidad, algunos concordaban que en sectores vecinos si se habían desarrollado proyectos bajo estas instituciones, sin embargo, fue unánime el desconocimiento de cómo acceder a estas instituciones, más, coincidieron en que si estarían interesados en que se les proporcione la ayuda, dejando varias reflexiones al respecto:

- Que no se les imponga los proyectos, que sean generados desde la comunidad basados en sus propias necesidades, no desde otras realidades, porque de lo contrario los habitantes asumirían que los proyectos son ajenos, y quieren que si se hace algo en favor del sector perdure y no que sea momentáneo.
- No quisieran volverse dependientes de la ayuda internacional, haciéndoles olvidar su sentido de trabajo que les ha motivado y mantenido por muchos años.
- Buscar el apoyo directo de Organismos No gubernamentales, que no sea a través de intermediarios, que solo hacen que llegue un “poquito” de recursos que en ocasiones no son suficientes para suplir con las necesidades teniendo que conformarse con proyectos pequeños.

Otro de los tópicos de investigación, se centró en determinar el nivel de involucramiento de la comunidad si llegara la Cooperación Internacional, varios de los habitantes aseveraron que “toda obra tiene su contraparte “ (Moradores, 2014), y que estarían dispuestos a colaborar con mano de obra, alimentación, dinero u otros requerimientos que pudieran surgir al momento de ejecutar proyectos, la mayoría de los entrevistados resaltaron el compromiso y la disposición de contribuir en favor de la Comunidad, cabe indicar, que a pesar de que no tienen experiencias con ONG sus habitantes tienen una visión clara de que la ayuda externa puede enfocarse a distintos ámbitos, no solamente en obras de infraestructura, sino también, proporcionar asesorías, capacitación, asistencia técnica y capital inicial para la compra de insumos y materiales, visitas de intercambio de experiencias, en el caso de actividades agropecuarias acompañamiento en la producción y comercialización de productos.

Respecto a la interrogante, de que si creían que la Cooperación Internacional ayudaría a mejorar el nivel de vida de los habitantes, varios manifestaron que la comunidad así como tiene muchas potencialidades locales, también poseen necesidades que con el apoyo de Cooperación Internacional podrían resolverse, entre ellas se destacan:

- En infraestructura, el interés general estuvo centrado en implementar el sistema de alcantarillado y adoquinado de las calles, así también, la construcción de la Casa Comunal y el Centro de Salud.

- En lo social, rescatar los valores comunitarios a través del empoderamiento de la comunidad, creación de oportunidades de empleo tanto para los nativos como para los que vienen de afuera.
- En lo productivo, capacitación en cuanto a la producción y la comercialización de productos agrícolas.

Consideran, que si en algún momento la gestión de la Cooperación Internacional llegara a la Comunidad, les gustaría participar activamente en la toma de decisiones y colaborar en la ejecución del proyecto si fuera necesario, esto a cambio de mejorar su calidad de vida.

En opinión de la autora, el sector de Santa Teresita ha ido evolucionando poco a poco, gracias al trabajo y la participación de sus moradores, sin desmerecer la labor de otros actores como ya se ha señalado anteriormente, empero, el haber desconocido de las formas de llegar a otras instituciones que podrían haber aportado en su desarrollo, les deja varias lecciones aprendidas:

1. Mantenerse informados de los Planes del Gobierno, como conocer sobre el Plan de Ordenamiento Territorial de Pacto a fondo considerando que los proyectos que se ejecuten en la zona deberán de estar alineados con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Fomentar el diálogo con las autoridades locales, organizaciones e instituciones públicas o privadas.
3. Fortalecer alianzas estratégicas con otras comunidades vecinas para compartir experiencias.
4. Mejorar las capacidades organizativas que fortalezcan el liderazgo de sus dirigentes y así presentar propuesta a los Gobiernos Locales u otras instituciones que puedan contribuir al desarrollo de la comunidad de la mejor manera.
5. Dentro de la Directiva Comunitaria, crear una comisión que se encargue de investigar qué proyectos existen para la Parroquia.

En suma, estas lecciones invitan a reflexionar a la comunidad, sobre la necesidad de tener conocimiento del marco institucional y normativo del país, y sobre todo del territorio, los cambios están latentes y es necesario que los Gobiernos y los actores locales se empoderen de sus territorios con responsabilidad y compromiso.

4. MIRADA A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DESDE LA SETECI

La visión que tiene la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional, es que los Gobiernos locales aún tienen bastante dificultad a la hora de gestionar recursos de asistencia técnica de Cooperación Internacional, así lo asevera el Sr. Ettore Papa, Analista de Articulación Estratégica, otro de los limitantes, es al formular y ejecutar proyectos, ya que las Juntas Parroquiales no tienen el personal idóneo y necesitan de un técnico a tiempo completo para que pueda dedicarse de lleno a la formulación y al seguimiento del registro de la información del territorio. Según comentaba, “ha ocurrido que varias Juntas Parroquiales se asocian para contratar a un técnico de Cooperación Internacional que les ayude a hacer un proyecto, en ocasiones ha funcionado exitosamente, pero la carga de trabajo para el técnico es alta” (Papa, 2014).

Por consiguiente, aun los Gobiernos Locales no están optando en su totalidad por la Ayuda Internacional como medio para ejecutar proyectos en bienestar de sus territorios, el panorama es diverso, hay casos en que si se han presentado proyectos con ayuda externa, aunque con mucha dificultad, en cambio que hay Juntas Parroquiales que desconocen que tienen estas competencias.

Las dificultades que mayormente encuentran los GAD Parroquiales al querer financiar sus proyectos por medio de la Cooperación Internacional, en primer lugar, son las diferencias en las facultades y competencias entre los otros niveles de Gobierno, a la hora de gestionar los proyectos hay que conocer que está dentro de las competencias para no intervenir en territorio de otras entidades sub-nacionales, seguidamente, la falta de capacidades y posibilidades técnico-administrativo, finalmente, la continuidad política que influye en la toma de decisiones.

Afortunadamente, hay motivaciones para que los Gobiernos Parroquiales opten por el apoyo de la Cooperación Internacional como poder acceder a los recursos económicos,

técnicos, tecnológicos, y fortalecimiento de capacidades, que mejoren el desarrollo económico, humano, y local de sus comunidades, otra causa, es el beneficio mutuo, intercambio de experiencias, asistencia técnica, que definitivamente influirán en mejorar la calidad de vida de los habitantes, conforme nos señaló el funcionario de la SETECI:

No es necesario que haya grandes flujos económicos cuando hay capacidades y posibilidades de intercambio fructíferos en ambas direcciones, no solo las Juntas Parroquiales como receptores de Cooperación, si tienen prácticas exitosas que promocionar también darlas a conocer y así trasladar la experiencia a otras comunidades (Papa, 2014).

Cabe recalcar, que la SETECI mediante el “Plan de Fortalecimiento Institucional para la Gestión de la Cooperación Internacional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, busca potenciar el trabajo de los GADs en todos los niveles de Gobierno, a través de mecanismos de capacitación, seminarios de alto nivel, intercambios de experiencias, cursos específicos dirigidos a técnicos y servidores públicos sobre la gestión, planificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, pero, reconocen que en la mayoría de los casos su trabajo solo llega hasta los gremios municipales, por la cantidad de Juntas Parroquiales que existen en el país no pueden llegar a todas, por lo que, el papel del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), es primordial en este caso.

La autora considera que todavía los Gobiernos Parroquiales tienen un escaso conocimiento de las normativas vigentes en el país y de las posibilidades que tienen para gestionar sus propios recursos, falta fortalecer la capacidad de buscar y gestionar fondos para el desarrollo de sus territorios. En algunos casos, los GADs desconocen que la Cooperación Internacional puede ser aprovechada, en función de las potencialidades y los intereses de sus territorios.

Por su parte, es necesario que las instituciones públicas y los gremios afines a los Gobiernos Parroquiales empiecen a profundizar y mejorar los sistemas de difusión de información para mantener a los GADs Parroquiales informados del contexto nacional, es importante, que se tomen en cuenta y se analicen las propuestas provenientes de distintos sectores sociales para el fortalecimiento de la gestión de la Cooperación Internacional aprovechando que se cuenta con políticas y marco legal que favorecen la gestión.

También, el papel que tiene la sociedad es preponderante en los procesos de desarrollo esta debe de organizarse, educarse, y poner en discusión sus planteamientos y propuestas, entrar en espacios de libertad de los derechos, de responsabilidad, y de corresponsabilidad, porque sin duda alguna, son los habitantes quienes vivirán los procesos de cambio, por lo tanto, tendrán que asumir el protagonismo en la gestión de programas y proyectos para que sean sostenibles y duraderos que incidan en el bienestar de la sociedad.

En este contexto, definir las políticas y las estrategias de desarrollo han sido clave para potencializar el desarrollo local en el país, sin duda que el compromiso de los actores locales con sus territorios implica movilizar la creatividad, la potencialidad y la capacidad para influenciar en su futuro, no obstante, estos planteamientos, deben ser cultura de estado no solo iniciativa de un gobierno en particular.

CAPITULO IV

FORMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para asegurar la sostenibilidad de la Cooperación Internacional, a continuación, la autora propone formas para optimizar los recursos, que desarrollen la capacidad de captación y la gestión de recursos en beneficio del desarrollo local, fundamentado en la experiencia y el aprendizaje de esta investigación:

- Potencializar el liderazgo comunitario, fomentar la capacidad de liderazgo dentro de la comunidad para que sus habitantes puedan construir su propia visión de futuro que les inspire a trazar objetivos en función de sus necesidades y deseos logrando así transformar a la comunidad, otra de las habilidades a fortalecer será la de aprender a motivarse por sí mismos, así también, instruirse para negociar favorablemente de acuerdo a las decisiones que surjan de los miembros de la comunidad, sin dejar de lado, la creación de una cultura de liderazgo que trascienda de generación en generación.
- Mejorar las capacidades locales promoviendo la participación de la ciudadanía, la gestión de la Cooperación Internacional podría ser más óptima si se fortalecen las capacidades locales de la comunidad a través del conocimiento de sus propias fortalezas y debilidades esto permite no depender de fuentes externas, la confianza en sus propias capacidades conllevara a resolver problemas por su cuenta presentando posibles soluciones y alternativas, la participación de los miembros de la comunidad en los procesos de cambio es fundamental porque mediante su iniciativa los territorios asumen un rol protagónico y ponen a prueba sus talentos para atraer recursos a la comunidad, considerando la diversidad de criterios y guardando las particularidades que tiene cada sector, las mismas que deberán ser respetadas por las autoridades locales e instituciones que apuesten por la ayuda externa.

- Impulsar los valores comunitarios, especialmente el sentido de pertenencia, y otros valores como la solidaridad, la corresponsabilidad, la integración, el respeto hacia sus habitantes y la naturaleza, los mismos que deberán ser interiorizados por los moradores para que puedan constituirse en esencia misma de la Comunidad.
- Actuar a partir del conocimiento de los intereses y las necesidades de sus habitantes, inicialmente resulta oportuno realizar un diagnóstico que nos dé un panorama completo de la comunidad, el identificar los problemas y las necesidades permite crear propuestas de trabajo encaminadas a la acción y la obtención de financiamiento externo, esto posibilitara que los esfuerzos de la Cooperación Internacional se enfoquen y sus recursos no sean desperdiciados debido a que la Comunidad ha reconocido previamente cuales son las áreas donde se requiere ayuda.
- Crear espacios de reflexión que provoquen diálogos permanentes para compartir conocimientos y saberes entre los diferentes actores sociales, el acercamiento más importante a construirse será dentro de la comunidad con la finalidad de integrar y comprometer a sus moradores con las iniciativas que se generen en estos espacios, en el ámbito externo, hay que fomentar alianzas estratégicas con sectores que tengan similares intereses, concertando ya sea con actores locales públicos o privados.
- Lograr que varios actores colaboren en los proyectos, refiriéndome al Gobierno Parroquial, Municipal, la intervención de varios entes hace que los recursos económicos y técnicos se multipliquen obteniendo una mayor inversión hacia el sector, es necesario crear sinergias con varios entes para que se logren resultados efectivos, sostenibles y a largo plazo.
- Comprometer a los moradores para que participen en la toma de decisiones de su territorio, la responsabilidad y el apropiamiento por parte de la comunidad en general será colaborar con sus propios recursos en las diferentes labores que surjan de la gestión, esto incidirá enormemente en beneficio del sector.

- Conseguir que otros Organismos No Gubernamentales intervengan en proyectos de desarrollo comunitario, debido a que la Cooperación Internacional tiene diversas líneas de acción, una vez que se conoce la real situación de la Comunidad se puede solicitar la intervención de otras ONGs que se interesen en mejorar algún aspecto que necesite ser desarrollado, como por ejemplo: en el sector productivo, mejorar factores como mano de obra calificada, acceso a insumos y otros conocimientos que aumenten la productividad.

- Fortalecer la organización comunitaria y la asociatividad local, la organización crea un ambiente de confianza, compromiso y responsabilidad con sus propios procesos de desarrollo, asimismo, fortalece a la comunidad debido a que el trabajo colectivo genera mayores resultados que mejoran considerablemente las condiciones de vida de los habitantes, la asociatividad local es un factor que también incide en la transformación de un territorio, lograr que los actores locales interioricen una cultura de asociatividad con solidaridad dentro de la comunidad, poniendo a prueba su capacidad de emprendimiento, innovación y sobre todo disposición al cambio, el papel de la Cooperación Internacional será ayudar a la Comunidad a identificar cuáles son sus necesidades y como pueden gestionar para obtener resultados, pero solo deberá de intervenir como ente de acompañamiento porque serán los actores locales quienes actúen con independencia para que se hagan responsables del desarrollo de sus territorios

- Generar una cultura comunitaria que sensibilice a los moradores en el cuidado y la protección de sus recursos naturales, la Comunidad debe de ser consciente de lo que la naturaleza brinda para su bienestar, por lo que, dentro de sus proyectos se debe contemplar formas que retribuyan su esfuerzo, pensando no solo en el presente si no en las generaciones venideras, la Cooperación Internacional puede contribuir al fortalecimiento de la gestión local dirigida a mejorar el medio ambiente, creando en sus habitantes principios para que los moradores cuiden y protejan sus recursos, apoyar en la adopción de tecnologías ecológicas, fomentar la utilización de energías alternativas, y formar a sus habitantes sobre todo los niños y los jóvenes de la Comunidad

- Fortalecer las capacidades institucionales en los Gobiernos Locales, considerando que aún poseen ciertas limitaciones, es necesario que la Cooperación Internacional intervenga en mejorar la gestión de estos Gobiernos interviniendo con recursos ya sean económicos, humanos, asistencia técnica, y capacitación, para que de a poco los Gobiernos Locales se vayan integrando y aportando con la transformación de acuerdo con las políticas, lineamientos y directrices del Plan Nacional de Desarrollo

- Promover espacios de participación para incentivar la inclusión de nuevos actores sociales, así mismo, difundir las experiencias de proyectos ejecutados por la Cooperación Internacional, para que sean tomados como referencia en futuras actividades, estos espacios deben fomentar encuentros con un alto grado de inclusión y participación, capaz de generar el interés de nuevos actores que contribuyan con ideas, pensamientos y esfuerzos, en pos de generar beneficios comunitarios que enriquezcan a sus territorios.

La base de una buena práctica de cooperación, primeramente, radica en el compromiso de sus habitantes por que permite la sostenibilidad de los proyectos al tener una correcta asignación y utilización de recursos sean estos humanos, económicos, técnicos, o tecnológicos, por otro lado, las políticas territoriales deben ser claras y objetivas para poder ejecutar las actividades de cooperación a nivel local, finalmente, se deben forjar alianzas sólidas y efectivas dentro de la comunidad con los actores locales, para después integrar a los Gobiernos Locales y a las instituciones de Ayuda Internacional. Si todos contribuimos podremos realizar una gestión efectiva de los recursos provenientes de la C.I.

En este mismo sentido, la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional, propone formas para optimizar los recursos provenientes de ayuda externa:

- Canalizar una correcta división del trabajo para que no exista repetición de las iniciativas y se fragmente la ayuda internacional.

- Dialogo continuo, a través, de mesas territoriales y temáticas de cooperación internacional, donde se profundiza, se debate y se comparte experiencias en temas específicos de interés nacional.

- Negociación con los cooperantes para direccionarlos y utilizar sus intervenciones hacia sectores estratégicos en función de las prioridades territoriales.
- Seguimiento y control por parte de la SETECI a las ONGs, así también, a los Cooperantes multilaterales y bilaterales.
- Rendición de cuentas y registro de información que deja conocer las actividades que se están ejecutando en el territorio.
- Establecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de la acción de la cooperación, de acuerdo con los planes de desarrollo.
- Generar información accesible y transparente, disponible para la comunidad en general.

La labor de la SETECI, está encaminada a lograr que la Cooperación Internacional no reembolsable contribuya al desarrollo del país, apoyada en la Constitución del Ecuador, los Tratados y los Convenios Internacionales, con ello busca utilizar de mejor manera los recursos externos, aprovechando el uso de la información para evitar la duplicidad y el desperdicio de esfuerzos, también, los mecanismos de control y monitoreo para conocer si los cooperantes están cumpliendo con la normativa vigente en el país, y la rendición de cuentas mutua propuesta por la declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

La Cooperación para el Desarrollo es vista como una herramienta que permite complementar los esfuerzos del Gobierno Nacional para lograr avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Es necesario, que los Gobiernos Locales tengan una visión integral de la gestión de la cooperación y la utilicen como aliada para desarrollar sus territorios, deberá existir una satisfacción mutua y un sentido de corresponsabilidad tanto del cooperante como del receptor de la ayuda para que los beneficios del desarrollo sean mutuos y compartidos.

El reto que tiene la Comunidad de Santa Teresita es integrarse poco a poco en el proceso de desarrollo aprovechar las fortalezas y las capacidades de sus habitantes, para que les conduzca a ser un sector autosuficiente y sostenible, capaz de mejorar sus condiciones de vida a través de la labor continua, transformando y dirigiendo sus propios

recursos con responsabilidad sin exponer sus recursos naturales, fortalecer su cultura emprendedora, organizacional y su capacidad de salir adelante con esfuerzo, perseverancia y participación de los miembros de la comunidad.

CAPITULO V

¿LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HA CONTRIBUIDO REALMENTE AL DESARROLLO LOCAL DE LA LOMA DE SANTA TERESITA DE PACTO?

Del presente trabajo de investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes que nos ayudarán a entender el papel que ha tenido la Cooperación Internacional desde sus inicios y el actual involucramiento con las políticas del Estado Ecuatoriano.

A partir de la constitución del 2008, se crea el marco legal que garantiza una mejor distribución de los recursos de la Cooperación Internacional, y sobre todo que su trabajo vaya acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, por ello, se crean los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus diferentes niveles los mismos que pueden gestionar recursos de Cooperación Internacional en beneficio de sus territorios.

Anteriormente, al no tener las reglas claras la Cooperación Internacional se dedicó a construir muchas obras de infraestructura como: escuelas, sitios de recreación y reuniones, casas comunales, así mismo, a entregar herramientas, materiales didácticos, capacitaciones, aunque, no se puede discutir que estas “mejoras en el nivel de vida de nuestros pueblos” no hayan tenido buenas intenciones, pero desafortunadamente, eran creadas desde otras realidades que no precisamente reflejaban las prioridades de los receptores de la ayuda.

Hoy, el panorama de la Cooperación Internacional en el país ha sido replanteado, ya no únicamente está enfocado en ayudar a los sectores pobres con obras de infraestructura u otros, sino que su labor debe contribuir hacia la construcción de una sociedad participativa y con derechos, por ello, se requiere de que su gestión sea organizada, responsable y con visión a largo plazo, el papel que desempeñen los Gobiernos Locales, la Comunidad, los Actores Sociales involucrados, y la Cooperación Internacional, será fundamental para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

Es necesario, que en el futuro no solo se piense en recibir recursos de los países desarrollados, si no, que nosotros podamos contribuir al desarrollo de otros países a través de nuestros conocimientos y experiencias, probablemente, en ese momento podamos entender mejor la dinámica y los principios de Cooperación como es la solidaridad entre los unos y los otros, felizmente, existe una transformación continua de las formas de enfocar la ayuda externa.

Aparentemente, el camino que se avizora para la Cooperación Internacional es prometedor, debido a que el marco jurídico está a su favor, más quedan interrogantes, como, ¿Es realmente la Cooperación, tal y como existe ahora, algo positivo para la sociedad?, ¿La labor que está realizando la Cooperación Internacional en la actualidad, está aportando con proyectos que requiere el país para su desarrollo?

Para lograr una mayor comprensión de los resultados de esta investigación, se estableció un análisis de las potencialidades que tiene la comunidad para el desarrollo local y las posibles áreas en que la ayuda externa podría enfocarse para contribuir al fortalecimiento local, basada la autora en la información obtenida por medio de las entrevistas, las encuestas y las varias visitas que se realizaron al sector.

En este sentido, el Desarrollo Local invita a construir un modelo de desarrollo territorial sustentado en lo social, cultural, económico, y político, vinculado con el acrecentamiento de las potencialidades del territorio por medio de la participación de sus actores locales en la toma de decisiones sobre el destino de sus comunidades.

Los procesos de desarrollo local requieren que exista la vinculación de los actores locales, para que mediante su capacidad creativa, innovación, y emprendimiento puedan sacar adelante a sus territorios, transformando los sistemas productivos y preservando los recursos naturales, sin duda que esto es la clave para que puedan desarrollarse tanto en lo económico como en lo social, puesto que lo económico debe de ir de la mano con lo social para que sea sostenible ambientalmente.

La principal preocupación de los habitantes de la Loma de Santa Teresita es su futuro, como: la educación de sus hijos, fuentes de empleo, vivienda propia, mejorar sus

condiciones de vida, acceso a los servicios básicos, y de salud, algunos pretenden abandonar la Comunidad si no son solventadas sus necesidades, cuando surgen estas inquietudes nos lleva a plantearnos interrogantes como, ¿Si realmente el desarrollo local sería la solución a los problemas que presenta esta Comunidad? ¿Tendrían sus habitantes la capacidad de hacerse cargo de la solución? ¿Quiénes serían sus principales aliados? ¿El desarrollo local podría ocasionar que sus habitantes no emigren a otros lugares?

Lo anteriormente expresado, hace reflexionar a la autora sobre la enorme riqueza de recursos tanto humanos como naturales que posee el sector, por lo que, muchas de sus preocupaciones podrían encontrar sustento en valorizar lo que verdaderamente tienen, su propio territorio, actualmente, debido a las condiciones climatológicas y ambientales favorables permite que los habitantes desarrollen varias actividades productivas, como: la agricultura, el turismo-comunitario, la ganadería entre otras, labores que son vistas con buenos ojos por sus habitantes, incluso, están en la búsqueda de formas que mejoren sus procesos en cuanto a la calidad de sus productos y la protección del medioambiente, refiriéndose la autora a la producción de la panela orgánica.

De la misma manera existen otras actividades que aunque no han sido aprobadas por la mayoría de los habitantes, lamentablemente se están realizando, es el caso de la minería, a pesar de, que no se la realice a “cielo abierto” en el futuro puede traer graves consecuencias sociales y ambientales, la ciudadanía considera que el Gobierno Central debería terminar con las concesiones mineras en el sector.

Por otro lado, el potencialidad cultural que es lo que distingue a esta localidad, sus actores locales poseen su propia identidad cultural, basada en valores como: solidaridad, participación comunitaria, emprendimiento, compromiso, asociatividad, sentido de pertenencia, unido al creciente interés por buscar soluciones que logren satisfacer sus aspiraciones y necesidades, desde la creación de la comunidad varias de las obras de infraestructura y servicios ejecutadas, se han concretado a partir de la iniciativa, la capacidad para organizarse, seguido de la constancia y el arduo trabajo de sus moradores.

La amplia participación de sus habitantes en las gestiones que implican el mejoramiento de la comunidad, poco a poco, les ha ayudado para que se empoderen de su

propia comunidad, un caso digno de replicar, es que a partir de que los jóvenes cumplen 18 años de edad están comprometidos a participar en las mingas y en todos los eventos que se desarrollen en la comunidad.

Basada la autora en estas consideraciones y en este estudio estima que la Loma de Santa Teresita reúne las condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo local, su gran fortaleza radica en que esta Comunidad posee, reconoce y aprovecha las potencialidades tanto de sus habitantes como el de su entorno natural y social.

A pesar de las fortalezas que posee este sector aún tiene desafíos, uno de ellos es involucrar en el proceso a instituciones de carácter público, privado y Cooperación Internacional, para que contribuyan con sus recursos económicos, técnicos, y humanos hacia la construcción de un verdadero desarrollo local.

Según esta investigación, la comunidad ha tenido una fuerte presencia de instituciones públicas, que han aportado con infraestructura, en menor escala apoyo por parte de la empresa privada, y en el caso de la ayuda externa no se han encontrado evidencias de que haya existido asistencia de Organismos Internacionales en el sector, uno de los factores ha sido el desconocimiento en la forma de acceder a estas instituciones, pese, a que sabían que en comunidades vecinas se estaban llevando a cabo procesos de cooperación, no obstante, la comunidad en general si estaría dispuesta a recibir ayuda internacional siempre y cuando se respeten sus condiciones ya que su deseo es que los proyectos que se ejecuten sean creados a partir de su propia realidad, consideran que si llegara la Ayuda Internacional colaborarían con lo que sea necesario por el bienestar del sector.

La cultura participativa de sus habitantes permite que puedan ser veedores y hacer seguimiento de las obras que se ejecuten, en pos de mejorar las condiciones de la calidad de vida en el sector, en este sentido, respondemos a la interrogante que se perseguía en esta investigación, ¿La intervención de Cooperación Internacional, durante la década 2000-2010 en la Loma de Santa Teresita de Pacto, ha logrado el objetivo de aportar al desarrollo local del sector?

Reflexionando acerca del tema, al haber existido desconocimiento por parte de sus habitantes en cuanto a aprovechar la gestión de la Cooperación Internacional a su favor, nos abre el camino hacia nuevas interrogantes ¿Cómo sería la Loma de Santa Teresita si hubiera recibido ayuda de la Cooperación Internacional? ¿Esta ayuda hubiera contribuido al Desarrollo Local de esta Comunidad?

En el marco de esta investigación se ha realizado un análisis respecto hacia donde podría enfocarse la Cooperación Internacional para el fortalecimiento del desarrollo local en la Comunidad:

- Fortalecer el espíritu emprendedor e innovador de sus actores locales.
- Motivar a la niñez y a la juventud con programas que impulsen la innovación y el pensamiento creativo.
- Fomentar las actividades productivas, preparando a los habitantes mediante el conocimiento en los procesos.
- Revitalizar los saberes ancestrales en el sector.
- Establecer asociatividad con sectores vecinos para compartir experiencias y aprendizajes.
- Promover el emprendimiento en la Comunidad.
- Potenciar actividades ecológicas, turísticas, culturales, y sociales.
- Fomentar la cultura del sentido de pertenencia y solidaridad con su territorio.
- Mejorar la cobertura de los servicios básicos, salud y educación.
- Priorizar la participación de la ciudadanía en las actividades comunitarias.
- Promover la conciencia ambiental desde la niñez.
- Establecer políticas de protección a las fuentes hídricas para conservarlas y evitar la degradación del ecosistema.
- Recuperar y preservar las especies nativas de plantas.
- Generar opciones agrícolas productivas y de educación a grupos de mujeres, para que mejoren su alimentación y a la vez proporcionen réditos al hogar con los excedentes de la producción como creación de huertos familiares o la crianza de animales domésticos.
- Mejorar las capacidades organizativas de los dirigentes comunitarios.

La autora considera que la Comunidad a través del aporte de la Cooperación Internacional, podría proponer un plan que posibilite el desarrollo turístico a través de la creación de emprendimientos turísticos por parte de los moradores, el mismo, que deberá incluir el mejoramiento en infraestructura, buenas prácticas ambientales, entre otros.

Por otro lado, el conocimiento que tienen los productores de panela, sobre la elaboración de la panela orgánica granulada, es una gran fortaleza, es una sabiduría ancestral que debería mantenerse de generación en generación, en este caso, sería necesario la intervención en procesos de revitalización de los saberes ancestrales que incluya a todos los miembros de las familias que se dedican a esta actividad.

También, los productores de panela deberían de fortalecer sus conocimientos en cuanto a la comercialización de sus productos, para que sean ellos los que lleguen al consumidor final, y no por medio de intermediarios, en este caso la Cooperación Internacional podría participar fomentando procesos que aseguren la comercialización de los productos, tal es el caso de: negocios inclusivos, ferias inclusivas, entre otros, aprovechando las capacidades que tiene la comunidad de asociarse y participar en los procesos de cambios y sobre todo su firme anhelo de mejorar su calidad de vida.

Del mismo modo, se podría aprovechar la ayuda externa en procesos que potencialicen la capacidad competitividad, con el fin de impulsar la creación de “cluster” que mejoren la competitividad, pensando no solamente en la Comunidad, si no también, en todo el territorio.

Por los desacuerdos existidos entre la comunidad y las empresas mineras sobre si realmente se está generando contaminación al medio ambiente, se podría aprovechar los recursos de Cooperación Internacional, solicitando un estudio que determine el impacto ambiental que tienen las actividades económicas que se ejecutan en la zona, y a la vez se presente propuestas para la preservación y la conservación del medio ambiente.

Lo anteriormente expuesto, da las pautas para que este trabajo investigativo pueda contribuir en el futuro con esta Comunidad, por ello, deberá aprovechar que las actuales políticas vigentes brindan apertura para que otros actores, como la Cooperación

Internacional, participen en los procesos de desarrollo con sus recursos económicos, técnicos, tecnológicos, entre otros, para mejorar la calidad de vida de la población.

No obstante, la Cooperación Internacional no solo deberá tener un sentido unidireccional en el cual el donante apoye al beneficiario, si no, que tiene que haber un sentido de reciprocidad, para que las experiencias y los conocimientos que se den en los territorios sean intercambiados entre las comunidades vecinas, y por qué no decirlo en el futuro sean replicadas y compartidas con otras localidades del país, avanzar en estos procesos de desarrollo implica que las sociedades requieran nuevos aprendizajes y que mejor que puedan prosperar a través del intercambio de ideas.

Por otro lado, el empoderamiento y el compromiso de los actores locales en los procesos de desarrollo, y sobre todo la participación, ayudara a que se generen propuestas que provengan desde el interior de la comunidad, no desde otras realidades, si adoptamos otras ideas, proyectos, aspiraciones, necesidades, producidas en otros contextos, será difícil que la comunidad las apruebe como suyas, es necesario que tanto la Comunidad, como las instituciones, guarden sinergia para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la correcta asignación de los recursos.

Es fundamental que las personas e instituciones cambien de mentalidad, el poder expresarse con una mentalidad abierta hacia la transformación, permitirá entender otras formas de canalizar los procesos de desarrollo, el tener una visión de solidaridad con su territorio ayudara a alcanzar el desarrollo local, utilizando los recursos y las oportunidades que hay en el entorno, por otro lado, el trabajo conjunto de los actores locales, gobiernos locales, y Cooperación Internacional, hará que los territorios se conviertan en innovadores y creativos.

El Gobierno Local debe asumir el papel de liderazgo en sus territorios, sobre todo en temas de desarrollo local, por otro lado, deberá ser consciente de los instrumentos que tiene a su favor para que pueda desarrollar mejor el trabajo en cada una de sus localidades

Debido a que el Desarrollo Local, implica una nueva forma de relacionarse “de abajo hacia arriba” tanto la Comunidad y como los Gobiernos locales, tienen el desafío de fortalecer su capacidad de liderazgo, es primordial que las autoridades tengan compromiso y visión estratégica del territorio, para que sean capaces de negociar con sus habitantes y saber comprometerlos con su gestión. Asimismo, el desarrollo local está asociado a la descentralización del estado y a la participación de la ciudadanía.

Cabe decir que, el nuevo marco institucional y normativo, articula a otras instituciones como la Cooperación Internacional para que dirijan sus esfuerzos y sus recursos hacia el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que, los encargados de dirigir y aprovechar la gestión de la Cooperación Internacional con proyectos, planes, y programas en favor del desarrollo local, deberán emplear recursos humanos, técnicos, económicos y tecnológicos que la ayuda externa pone a disposición, para ello, tendrán que ser conocedores de la realidad del territorio y de las capacidades de sus actores locales.

Al momento algunos de los Gobiernos Locales Rurales, no están en condiciones de asumir su nueva competencia, que es la de gestionar recursos de Cooperación Internacional a favor de sus territorios, entre ellos el GAD de Pacto, anteriormente citamos que a pesar de que existe la iniciativa, aún dentro de la institución no hay el personal especializado para que se dedique exclusivamente a obtener recursos de cooperación, no obstante, el Gobierno Nacional a través de la SETECI promueve el fortalecimiento de la Cooperación Internacional en los GADs, aunque, desafortunadamente no ha llegado en su totalidad a los Gobiernos Parroquiales.

Es importante que los diferentes niveles de gobiernos estén coordinados y tengan definidas claramente sus competencias, para que la Ayuda Internacional se dirija eficazmente a los lugares donde mayormente se la requiera y así evitar la duplicidad de esfuerzos.

En este punto, es necesario la transparencia en el manejo y uso de los recursos de la Ayuda internacional, los que no deberán estar condicionados por intereses económicos por parte de fuerza de poder, ni intereses políticos del Gobierno, las propuestas tendrán que provenir de los actores locales, las organizaciones sociales, en respuestas a las necesidades

de los habitantes, siendo prioridad enfocarse en solucionar los problemas sociales. Considerando que los proyectos que se pretendan gestionar en la Parroquia deberán estar en función de las políticas territoriales de Pacto.

La Cooperación Internacional se muestra como una aliada para que los Gobiernos Locales puedan gestionar el Desarrollo Local en sus comunidades, su objetivo será respaldar las iniciativas locales sin imponer sus ideas, no obstante, estas ayudas no pueden generar dependencia en las comunidades, debe prevalecer la creatividad, el trabajo, la perseverancia, sus valores intactos, para que en lo posterior puedan seguir adelante a través de sus propias capacidades.

Finalmente, en cada comunidad debe de existir el firme deseo de cooperar entre sus habitantes, para entre todos construir el futuro con compromiso que busque el bienestar, para que el desarrollo se vaya gestando de abajo hacia arriba, desde lo local hasta lo nacional, el camino es largo y difícil pero no imposible, es necesario cambiar de mentalidad hay que dejar de ser observadores y convertirnos en observados empezar a soñar con visión en conjunto para que deje de ser una utopía y se convierta en realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ANDINO, Verónica, (2012), *Continuidades y rupturas entre los enfoques de economía solidaria y desarrollo local*, Quito, Ecuador, documento de investigación sin publicar.
- ARCOS, Carlos, (2001), *Ecuador: Cooperación para el desarrollo “Balance de una década”*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala.
- ARCOS, Carlos y Edison Palomeque (1997), *El mito al Debate: Las ONG, primera edición*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala.
- AROCENA, José, (2002), *El desarrollo Local: un desafío contemporáneo*. Montevideo, Uruguay, Editorial Nueva Sociedad/CLAHE.
- AYLLÓN Pino, Bruno, (2010), “El impulso a la Cooperación Sur – Sur en América Latina: ¿Nuevas formas de cooperación regional?”, disponible en http://www.academia.edu/4131116/El_impulso_a_la_Cooperacion_Sur_Sur_en_America_Latina_Nuevas_formas_de_cooperacion_regional, visitado el 24 de noviembre del 2013.
- BALBIS Jorge, Carlos Cabo, Jaime Cervera, Rubén Fernández, Miguel González, y Nuria Molina, (2011), *La eficacia de la ayuda y las organizaciones de la sociedad civil: una mirada al caso latinoamericano*, Madrid, España, Fundación Carolina.
- BOISIER, Sergio, (2004), “Desarrollo Territorial y Descentralización: El desarrollo en el lugar y en manos de la gente”, Revista eure, No 90, Santiago, Chile, Editorial Eure Santiago.
- BLANES José y Edgar A, B Pabón (2004), *los proyectos y el desarrollo local*, la Paz, Bolivia, Agencia española de cooperación.
- CARRIÓN Mena, Diego, (2006), *La Cooperación internacional y el desarrollo local en Ecuador*, Quito, Ecuador, Editorial Planex.
- CORAGGIO, José Luis, (s/f), *Descentralizar: barajar y dar de nuevo” la participación en juego*, Quito, Ecuador, Editorial Fondo de Solidaridad Fronesi Atrio.

- DE CEUKELAIRE, Win, (2009), *Condicionalidad y apropiación de la ayuda*, Quito, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- DEL CASTILLO, Jaime y otros (1998), *Manual de desarrollo Local*, Santiago, Chile, ILPES.
- DELGADILLO, Javier y Héctor Cortez (2009), *Desarrollo sostenible y cohesión territorial*, México, México, Urbal III.
- DEL HUERTO, María, (s/f), “Una aproximación contextual y conceptual a la Cooperación Descentralizada”, disponible en http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/200_32_2.pdf, visitado el 20 de noviembre del 2013.
- ECHARTE Lasa, Vicente, (1977), *Relaciones de producción en Pacto y Nanegal, comunidades campesinas del Noroccidente de Pichincha*, Quito, Ecuador, documento de trabajo No.2, Departamento de Antropología PUCE.
- EDWARD, Michael, (2002), *Un futuro en positivo: La Cooperación Internacional en el siglo XXI*, Barcelona, España, Editorial Intermon Oxfam.
- ESPINOSA Apolo, Manuel, (2004), *El Pueblo donde nacen las nubes, Memoria Histórica y Cultural de Nanegalito*, Quito, Ecuador, Municipio de Quito.
- ESTEVES Ana, (2009), “Evolución para la Ayuda Oficial para el Desarrollo”, Actuar en mundos plurales boletín del Programa de Políticas Públicas, N° 5, Quito, Ecuador, FLACSO.
- FERNÁNDEZ Leost, Andrés, (2010), *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Madrid, España, Editorial Cealci - Fundación Carolina.
- GÓMEZ Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja (1999), *El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid, España, Editorial CIDEAL.
- KALINDY, Bolívar, (2011), *Construyamos Salud “Fortalecimiento del Modelo de Atención en Salud y Calidad de Vida en Poblaciones Rurales de las Provincias de Pichincha y Esmeraldas*. Quito, Ecuador, s/f.
- LASTRA Ximena, (2011), *Origen y crítica del concepto de desarrollo*, Quito, Ecuador, material de trabajo Maestría en desarrollo local, Ups.
- LIPPI, Ronald, (1998), *Una exploración arqueológica del Pichincha Occidental*, Quito, Ecuador, material disponible en el Museo Jacinto Jijón y Caamaño.
- LIRA Silva, Iván, (2003), *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y Regional en América Latina*, Santiago, Chile, Editorial Naciones Unidas.

- MAREN, Michael, (1997), *the Road to hell: the ravaging effects of foreign aid and international charity*, Nueva York, Estados Unidos, the Free Press.
- MARTÍNEZ, Alexandra, (2001), *Migración y Paisaje de Nanegal en: Tendiendo puentes entre los paisajes humanos y naturales*, Quito, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- MOCA, Sanda y equipo del observatorio de Cooperación al Desarrollo (2007), *Conversaciones en torno a la Cooperación Internacional al Desarrollo*, Quito, Ecuador, Centro de Investigaciones Ciudad.
- PALOMAR Avilés, Raúl, (2006), “Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, disponible en http://www.minambiente.gov.co/documentos/4794_100210_manual_formulacion_proyt_coop_marco_logico.pdf, visitado el 02 de noviembre de 2013.
- PARKER, Cristián, (1993), *Otra lógica en América Latina*, Santiago, Chile, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- PORTER, Michael, (1991), *La Ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Vergara.
- RAMÓN, Galo, (2001), *La gente, la tierra y la sociedad de Nanegal desde los tiempos aborígenes*, Quito, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- RED ARGENTINA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, (2010), “Manual de Cooperación Internacional – Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSC)”, disponible en http://200.110.137.61/wp/wp-content/uploads/2011/04/manual_completo-RACI.pdf, visitada el 10 de octubre del 2013.
- SANJUÁN, Sara y Aram CUNEGO (2012), *Manual para la aplicación de los Principios de eficacia de la Ayuda en la Cooperación Descentralizada Española*, Valencia, España, Fundación MUSOL.
- SALOMON, Frank, (1980), *Los Señores Étnicos de Quito en la Época de los Incas*, Otavalo, Ecuador, Instituto Otavaleño de Antropología.
- SANAHUJA, José Antonio, (2009), *¿Más y mejor ayuda?, los objetivos del Milenio, la declaración de París y las tendencias en la Cooperación al desarrollo*, Eikasia Revista de Filosofía, año V, <http://www.revistadefilosofia.org>, visitada el 19 de septiembre 2013.

- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA SEGIB, (2008), “II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica”, disponible en http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF, visitado el 15 de noviembre del 2013.
- SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA SEGIB, (2009), “Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009”, disponible en <http://segib.org/documentos/esp/Sur-Surweb.pdf>, visitado el 15 de noviembre del 2013.
- TASSARA, Carlos, (2010), *Paradigmas, actores y políticas - breve historia de la cooperación Internacional al desarrollo-*, Roma, Italia.
- UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA, (2007), *I Congreso Universidad, Desarrollo y Cooperación*, Quito, Ecuador, Editorial Abya-Yala.
- VALAREZO, Galo y Víctor Torres (2004), *El desarrollo local en el Ecuador - Historia, Actores y Métodos-*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala.
- VÁZQUEZ Barquero, Antonio, (1988), *Desarrollo Local: una estrategia de creación de empleo*, Madrid, España, Editorial: Pirámide.
- VÁZQUEZ Barquero Antonio y Oscar Madoery (2001), *Transformaciones globales instituciones y políticas de desarrollo local*, Rosario, Ediciones Homosapiens.
- YACELGA, Franklin, (2013), *La Cooperación Internacional para el desarrollo*, Quito, Ecuador, material de trabajo Maestría en desarrollo local Ups.
- Ridley, Matt, (1996), *the Origins of Virtue*, Londres, Reino Unido, Editorial Viking.

Documentos:

- Agenda de Acción de Accra, 2008.
- Constitución de la República del Ecuador, Régimen de Desarrollo, 2008.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) ,2010.
- Declaración de Roma sobre la Armonización. I Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2003.
- Gobierno Provincial de Pichincha, Plan de Desarrollo Participativo Parroquia Nanegal, 2002.
- Informe de Actividades de ONG extranjeras, 2010.
- Mapa Arqueológico del Distrito Metropolitano de Quito, Bloque Pacto, 2004.
- Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local, 2013.
- Memorias Cooperación Internacional ONG, 2010.
- Ministerio de Energía y Minas, Estudio Ampliatorio de Impacto Ambiental, Pacto, 2005.
- Plan Nacional de Política Exterior 2006 – 2020: “Cooperación Internacional al Ecuador, situación actual y perspectivas”, 2006.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 “Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”, 2009.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia PACTO 2012-2025, 2012.

Sitios Web:

- <http://www.ciong.org/detalleNoticia.php?id=146>, OCDE (2003). Declaración de Roma sobre la Armonización. I Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.
- <http://web.mmrree.gov.ec/INECI/Info/pgInfoINECI.aspx>, Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI).
- <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/>, Secretaria técnica de Cooperación Internacional.
- http://www.quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com_content&view=section&id=20&Itemid=27, Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
- http://www.cafolis.org/index.php?option=com_content&task=view&id=719&Itemid=106; Portal Web CAFOLIS Ecuador - Sensibilización Ambiental en las ACUS del Noroccidente del DMQ.
- <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/panela-el-dulce-sueno-de-pacto>; Diario el telégrafo, reportaje.
- <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/12LFRPresentaci.pdf>; Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo.
- http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/dh2002_8.html; Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo.
- www.oecd.org; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- http://www.quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com_content&view=section&id=20&Itemid=27; Parroquia Pacto

ENTREVISTAS:

- Sr. Luis Baca Medina, Presidente de Cañicultores del sector, 09 de septiembre del 2013.
- Srta. Ximena Baca, miembro de COLSPA, 09 de septiembre del 2013.
- Lcdo. Eduardo Leiva, Presidente de la Junta Parroquial de Pacto, 19 de septiembre del 2013.
- Sra. Eugenia Cueltan, estudiante universitaria, 16 de noviembre del 2013.
- Sra. Blanca López, Presidenta de la Loma de Santa Teresita de Pacto, 07 de diciembre del 2013.
- Sr. José Gabriel, Propietario de finca productora de caña de azúcar, 07 diciembre 2013.
- Sr. Jaime Villarreal, Ex – Presidente de la Junta Parroquial de Pacto, 19 de Febrero del 2014.
- Sra. Mirella Gómez, propietaria de finca ganadera, 24 de febrero del 2014.
- Sr. Guido Mazón, guía turístico, 24 de febrero del 2014.
- Sr. Ettore Papa, Analista de Articulación estratégica SETECI, 04 de marzo del 2014

ANEXOS 1

BASE LEGAL Y NORMATIVA VIGENTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ECUADOR

La Constitución del Ecuador del 2008 vigente, establece y garantiza derechos (al Buen Vivir, a la naturaleza, a los pueblos y nacionalidades, a los grupos de atención prioritaria, a la salud, y la educación), organiza al país en Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias Rurales, asignando a cada uno de ellos un "Gobierno Autónomo Descentralizado" estableciendo una nueva organización político-administrativa territorial, igualmente, fomenta la participación ciudadana y el ejercicio de la soberanía popular, incluso, propone lineamientos para la relaciones internacionales, y señala las prioridades del desarrollo, con esta ley se pretende terminar con las desigualdades e inequidades que se habían gestado en el país, con la finalidad de construir una nueva sociedad donde prime la democracia, la justicia, la equidad, el respeto por la vida y los derechos de la naturaleza.

En lo referente, al contexto de las Relaciones Internacionales en su art. 261, reconoce que el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre la rectoría, regulación, planificación y gestión de las relaciones internacionales de acuerdo a los intereses del pueblo ecuatoriano.

En el ámbito de la organización territorial se da mayor apertura a los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD- para que sean los impulsores principales del desarrollo de sus territorios al transferirles competencias y funciones, así lo señala el Art. 238 de la Constitución del Ecuador (2008) “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozaran de autonomía, política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

En el Art. 267 de la misma ley, se asignan las competencias que deberán ejercer los gobiernos parroquiales rurales: “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de

desarrollo; Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos; Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

Para el efecto, El Gobierno Nacional crea el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)³³, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de octubre del 2010, esta normativa establece las atribuciones, las competencias y las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial (regional, provincial, cantonal y parroquial), transferibles desde el Gobierno Nacional a los GADs.

Para fortalecer la institucionalidad ecuatoriana en el proceso de la descentralización los GADs tienen la responsabilidad de hacer cambios en sus instituciones en favor de promover el desarrollo de sus territorios, para tal fin, se propone la gestión de los recursos de la cooperación internacional, para que estos recursos sean un real complemento al progreso del país. La competencia de gestión de la Cooperación Internacional fue descentralizada en el 2011, a través de la Resolución No.0009 expedida por el Consejo Nacional de Competencias, en dicho documento se resolvía: “Transferir e implementar la competencia de gestión de la Cooperación Internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.³⁴

En este mismo sentido, el COOTAD señala el alcance de la Gestión de la Cooperación Internacional, Art. 131, “los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para

³³ **Artículo 1.- Ámbito.-** Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

³⁴ Resolución No. 0009-CNC-2011.

el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de Cooperación Internacional.”³⁵

Así también, en el art 187 se establece la procedencia de los ingresos propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales “podrán contar con los ingresos provenientes [...] y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión. Igualmente en el COOTAD, se aclaran las modalidades de gestión, planificación, coordinación y participación, entre ellas las formas de mancomunamiento, previstas en el art. 293 sobre Hermanamientos “los gobiernos autónomos descentralizados promoverán los estatus de hermanamiento con gobiernos descentralizados de otros países del mundo, en el marco de la cooperación internacional. Las parroquias rurales, [...] podrán celebrar convenios de hermanamiento a fin de viabilizar procesos de planificación, orientados al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental y de seguridad de los territorios y pueblos”.

Por otro lado, otra importante normativa para la Gestión de la Cooperación Internacional, es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), publicado en el Registro Oficial No 306, el 22 de octubre de 2010, el mismo busca afianzar el rol del estado en la Planificación Nacional de los distintos niveles de gobierno, así como, la gestión de las Finanzas Públicas.

El COPFP en su art. 65, trata sobre la planificación de la Cooperación Internacional No Reembolsable, entendiéndose, “al mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación. La cooperación internacional no reembolsable proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades”, se deberá basar en los principios art. 66 “soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación

³⁵ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Primera edición, Febrero, 2011, (pag.75)

de los pueblos, así como la integración, solidaridad, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos”.

Así mismo, establece en su art. 67 y art. 68 que la política nacional de cooperación internacional no reembolsable se adecuará a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo y a la política exterior del Estado, por lo que, la gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Respecto a la aprobación, registro y control de programas y proyectos de la cooperación internacional no reembolsable, el COPFP (Art. 69), señala “se realizará de acuerdo a los procedimientos de priorización de los programas y proyectos de inversión pública, y se realizará por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con excepción de aquellos que reciban y ejecuten las universidades, escuelas politécnicas, gobiernos autónomos descentralizados y la seguridad social. En estos casos, los programas y proyectos serán aprobados por las máximas autoridades de dichas entidades, dentro del marco de los lineamientos de la política nacional para la cooperación internacional. En el caso de cooperación internacional no financiera, el cooperante deberá remitir información acorde a la normativa nacional, al menos semestralmente, al organismo técnico competente”.

Sobre el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, el COPFP en su art.70, recalca que comprende “el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley”, dentro de sus atribuciones, consta en el art. 74, literal 26, “Participar a nombre del Estado, en procesos de negociación de cooperación internacional no reembolsable originada en canje o conversión de deuda pública por proyectos de interés público, que se acuerden con los acreedores.

Tanto el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas (COPFP), ayudan a la Gestión de la Cooperación Internacional, el primero organiza el territorio con la finalidad de promover la autonomía y la descentralización del Estado, definiendo las competencias a los GADs en los diferentes niveles de gobierno, mientras que, el segundo, brinda los lineamientos en los procesos de desarrollo y garantiza la transparencia en la utilización de los recursos ya sean técnicos o financieros.

La entidad responsable de la gestión de la cooperación internacional en el país, es la SETECI, institucionalizada por los Decretos Ejecutivos No 699, del 30 de octubre de 2007 y el No 429, del 15 de julio de 2010, creada con el propósito de hacer cumplir las prioridades de desarrollo, a través del financiamiento de la cooperación no reembolsable, también, ayuda a los GADs para que realicen efectivamente su trabajo por medio de capacitaciones, asistencia técnica, acceso de información sobre actores y fuentes de cooperación internacional, entre otros.

La nueva política de cooperación internacional del Ecuador, definida por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), busca:

Mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y los donantes, así como asegurar que los programas financiados con recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo que estuviesen alineados a los objetivos de desarrollo del país. Esta política incluye la gestión de la información de la cooperación internacional tanto a nivel nacional como territorial; información disponible a través de varias herramientas que permiten contar con datos sobre proyectos, montos de inversión, instituciones de cooperación, sectores” (SETECI, 2013:7).

La SETECI ha definido los objetivos para la gestión de la Cooperación Internacional:

- Posicionar a la cooperación internacional como instrumento eficaz y complementario al desarrollo nacional y territorial.
- Consolidar la institucionalidad de la cooperación hacia una gestión soberana, eficaz y transparente.
- Coordinar la demanda de cooperación y posicionar la oferta nacional, impulsando plataformas y acciones de Cooperación Sur-Sur que proyecten las capacidades técnicas e institucionales del país y fortalezcan el proceso de integración regional.

- Contribuir a los objetivos de política exterior, complementando la política comercial y la estrategia de inserción soberana en el sistema mundo.
- Garantizar que los principios de justicia, equidad social y territorial orienten la distribución de los recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional.

Estos objetivos tienen su sustento en 14 políticas públicas las mismas que impulsan e implementan la construcción de un nuevo sistema de gobernanza de la cooperación internacional, prioriza la Cooperación Sur-Sur, provee la cooperación libre de condicionalidades, garantiza los principios de apropiación, alineación y armonización, procura la especialización de la cooperación, garantiza la soberanía y la transparencia de la gestión, fortalece la institucionalidad, prioriza la ayuda hacia sectores excluidos, potencia la C.I en los sectores fronterizos, interviene en territorios amazónicos, defiende la postura nacional en las negociaciones con organismos multilaterales.

En consecuencia, las acciones, los programas y los proyectos públicos, el endeudamiento público, y la cooperación internacional, se sujetaran al Plan Nacional de Desarrollo, así lo establece el artículo 280 de la Constitución de la República, “ El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados”.

El actual gobierno, impulsó el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009–2013, documentos que recogen las reivindicaciones sociales, políticas y culturales de los ecuatorianos/as con el objeto de construir un estado plurinacional e intercultural. Así también, el Estado reconoce al Buen Vivir³⁶ construido desde la reivindicación por la justicia, la equidad, la valoración de los pueblos y su cultura,

³⁶ El Buen Vivir es «la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido»(Ramírez; 2008: 387).

la relación entre la naturaleza y los seres humanos, con la incorporación del paradigma del Buen Vivir el nuevo plan se rige bajo 12 objetivos nacionales para el Buen Vivir, los mismos que han sido actualizados respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

La Cooperación Internacional encuentra gran apoyo en las siguientes estrategias del PNBV:

- 6.4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.

Para producir bienes y servicios con gran valor agregado hay que generar capacidades sociales que permitan hablar de procesos productivos innovadores, asociados a la generación de conocimiento y tecnología aplicada. Por ello, es vital el uso del ahorro externo en forma de inversión extranjera directa y cooperación internacional no reembolsable –en sus formas de asistencia técnica, financiamiento y donaciones en especie–, para la inversión en ciencia y tecnología (PNBV pág. 109).

- 6.5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.

Debe ser prioridad de la cooperación internacional la transferencia tecnológica y de conocimientos que apunten a una satisfacción de necesidades básicas, más eficiente y con calidad, así como a la consolidación de la industria nacional. De la misma forma, toda inversión extranjera directa deberá ser portadora de tecnología y de conocimiento que puedan ser aprovechados por el Ecuador como parte de su desarrollo endógeno, sin estar sometido a condicionalidades y dependencias (PNBV pág. 111).

Así mismo, la cooperación Internacional encuentra gran sustento en los siguientes objetivos del PNBV:

1.- Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. “La necesidad de recuperar los instrumentos económicos y financieros del Estado, revertir los patrones de endeudamiento externo, y alinear la cooperación internacional y la inversión extranjera con los objetivos nacionales de desarrollo” (PNBV, Pág. 244).

Políticas y Lineamientos “Fomentar las relaciones comerciales y de cooperación internacional con gobiernos autónomos descentralizados a lo largo del mundo; Definir ámbitos de acción prioritarios para la intervención de la cooperación internacional en el Ecuador; Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, Impulsar activamente a la cooperación triangular y a la cooperación Sur-Sur, incentivando a las MIPYMES y a las empresas solidarias” (PNBV, Pág. 262).

2.- Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Política 11.9 “Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos; aplicar y ampliar mecanismos de integración y cooperación internacional para la transferencia y la generación de tecnologías, en particular aquellas vinculadas con el cambio en el patrón de acumulación” (PNBV, Pág. 338)

3.- Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Política 12.7. “Impulsar la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos; Diseñar mecanismos y normativas para la articulación de la planificación, las finanzas públicas, la inversión pública y la cooperación internacional para los diferentes niveles territoriales de gobierno” (PNBV, Pág. 364).

Entre las estrategias territoriales nacionales, que apoyan a la cooperación Internacional tenemos:

8.10. Orientaciones para la planificación territorial.

Las Agendas Zonales “La reforma política iniciada en el 2007 busca articular y desconcentrar la acción pública estatal como una forma efectiva y eficiente para acortar distancias entre gobernados-gobernantes y mejorar la compleja articulación entre los diferentes niveles administrativos de gobierno. En tal virtud, se han impulsado procesos de desconcentración administrativa del Gobierno Central con la creación de siete zonas de planificación. La planificación zonal implementa herramientas para la coordinación sectorial que orientan el presupuesto, la priorización de la inversión pública, la cooperación internacional y, en general, la acción estatal desconcentrada” (PNBV, Pág. 400).

En el país se han definido las áreas que son prioridad para el desarrollo, y donde la cooperación internacional puede enfocar sus esfuerzos y ya no apoyar iniciativas que son competencias del Estado para satisfacer las necesidades de la población, en función del Plan Nacional de desarrollo en fomento del *sumak kawsay* el mismo que busca “mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la (re)distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural” (Constitución del Ecuador 2008, art. 276).

ACUERDOS INTERNACIONALES: LA DECLARACIÓN DE PARÍS

En el ámbito de la Cooperación Internacional No Reembolsable, a nivel internacional existe un marco referencial la Declaración de Paris, creada como un compromiso de los países u organismos cooperantes (donantes) y los países receptores (socios) de Cooperación Internacional, aquí se toman en cuenta 5 principios: Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión Orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad, estos principios planteados fortalecen al Estado receptor como actor de la política de desarrollo permitiendo una mayor transparencia en la gestión de los flujos de la cooperación.

3.1 Apropiación

“Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo”.

Los países socios se comprometen a:

- Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo.
- Traducir estas estrategias de desarrollo nacional en programas operativos, priorizados y orientados a los resultados.

- Dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con los donantes y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado.

Los donantes se comprometen a:

- Respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.

3.2 Alineación

“Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios”

Los donantes se comprometen a:

- Basar su apoyo global - estrategias nacionales- , diálogos de política y programas de cooperación para el desarrollo.
- Diseñar las condiciones, para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio o para su revisión anual de progreso constatado en la puesta en práctica de esta estrategia.
- Vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo.
- Utilizar progresivamente los sistemas nacionales para aprovisionamiento cuando el país haya implementado modelos y procesos mutuamente adoptados.
- Alinear su apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de desarrollo de la capacidad de los socios.
- Confiar de la manera más amplia posible en los mecanismos transparentes de contabilidad y presupuesto del Gobierno socio.

Los países socios se comprometen a:

- Integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias de desarrollo nacionales y proseguir su puesta en práctica a través de estrategias de desarrollo de la capacidad dirigidas por los países.
- Intensificar los esfuerzos para movilizar los recursos nacionales reforzando la viabilidad fiscal y creando un entorno que permita inversiones públicas y privadas.
- A tomar la dirección de los procesos de reforma del aprovisionamiento y a ponerlos en práctica.

3.3 Armonización

“Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces”

Los donantes se comprometen a:

- Poner en práctica los planes de acción de donantes que se había decidido en el Foro de Alto Nivel de Roma.
- Aplicar, donde sea posible, disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar el gobierno sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda.
- Trabajar juntos para reducir el número de misiones de campo y de análisis de diagnóstico duplicado y separado, promoviendo el adiestramiento conjunto para compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de prácticas.
- Utilizar plenamente sus ventajas comparativas respectivas a escala sectorial o nacional, delegando la autoridad, cuando sea apropiado, para dirigir a los donantes en la ejecución de los programas, actividades y labores.
- Armonizar sus actividades.

Los países socios se comprometen a:

- Proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los donantes y cómo conseguir la complementariedad a escala nacional o sectorial.

- Realizar progresos para crear instituciones y establecer estructuras de gobernación que brinden seguridad y protección pública y acceso equitativo a los servicios sociales básicos para los ciudadanos y buena gobernabilidad.

3.4 Gestión Orientada A Resultados

“Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados”.

Los países socios se comprometen a:

- Reforzar los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y procesos presupuestarios anuales y multianuales.
- Procurar establecer marcos de reporting y de supervisión orientados a resultados que supervisen el progreso.

Los donantes se comprometen a:

- Vincular la programación y los recursos con los resultados y alinearlos con los marcos de evaluación del desempeño de los países socios.
- Trabajar con los países socios para apoyarse lo más posible en los marcos de evaluación del desempeño orientados a los resultados de los países socios.
- Armonizar sus requerimientos del concepto de supervisión y realización de informes con los países socios.

Los países socios y los donantes se comprometen conjuntamente a:

- Trabajar juntos en enfoques participativos para reforzar las capacidades de los países a desarrollar una gestión basada en los resultados.

3.5 Mutua Responsabilidad

“Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo”

Los países socios se comprometen conjuntamente a:

- Reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y/o los presupuestos.
- Fomentar enfoques participativos involucrando sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en el momento de formular y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias de desarrollo nacional.

Los donantes se comprometen a:

- Proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan presentar informes presupuestarios completos a sus parlamentos y ciudadanos.

Países socios y donantes se comprometen conjuntamente a:

- Evaluar conjuntamente a través de los mecanismos existentes nacionales y cada vez más objetivos, los progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, incluyendo los compromisos de Cooperación.